

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Acacio Rodríguez García como apoderado de LOS CLASICOS Z S.L., consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012.

Fdo.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Josep Domènech Giménez, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012

Fdo.



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Jordi Torras Torras, como apoderado de GERTOCA SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012.

Fdo. _____



C/ Camí del Mig, s/n
08320 EL MASNOU (Barcelona)
Tel. 93 482 80 00

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Antonio Peñarroja Castell, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012.

Fdo.



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

C/ Camí del Mlg, s/n
08520 EL MASNOU (Barcelona)
Tel. 93 489 89 89

D. Eduard Domènech Álvaro, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012.

Fdo.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Sergi Domènech Álvaro, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012.

Fdo.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**



D. Carlos Franqués Ribera, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión intermedio incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 22 de Marzo de 2012

Fdo.

CERTIFICACIÓN

Antonio Agustín Peñarroja Castell, Secretario del Consejo de Administración de la entidad DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., por la presente, **CERTIFICO**:

El auditor de Cuentas de la Sociedad, en fecha 26 de marzo de 2012, emitió su informe de auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes en el que expresaba una opinión FAVORABLE las Cuentas Anuales del ejercicio 2011. En dicho informe, se incluía el siguiente párrafo de opinión, que citamos textualmente:

*"...En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación..."*

Si bien no ha tenido impacto en la opinión del informe del auditor, conforme a la solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el auditor de Cuentas de la Sociedad ha ampliado dicho párrafo mediante el siguiente redactado que citamos textualmente:

*"...En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación..."*

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo y libro la presente certificación en Barcelona a 7 de mayo de 2012.

El Secretario
D. Antonio Agustín Peñarroja Castell



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Y
Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado

31 de Diciembre de 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Dogi International Fabrics, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2011 de determinadas sociedades dependientes, cuyos activos, ventas y resultados netos, en valores absolutos, representan, respectivamente, un 38%, un 54% y un 18% de los correspondientes totales agregados. Las cuentas anuales de dichas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véase el Anexo de la memoria consolidada). Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** se basa, en lo relativo a dichas sociedades, en los informes de los otros auditores.

2. En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.e) de la memoria adjunta, en la que se indica que, la negativa evolución de los mercados en los que opera la Sociedad Dominante en ejercicios anteriores produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial, conllevando que la misma presentara con fecha 26 de mayo de 2009, la declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, el 3 de junio de 2009. Posteriormente, en los primeros meses de 2010 fue aprobado el Convenio de Acreedores, emitiéndose el correspondiente auto judicial en fecha 25 de junio de 2010 y; el 19 de julio del presente ejercicio, el Juzgado de lo Mercantil, aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad Dominante con la consecuente salida de la situación concursal de la misma.

Adicionalmente, y según se indica en la Nota 2.e) bajo el título "Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", el Grupo ha elaborado un Plan de Negocio, con el que los Administradores de la Sociedad Dominante esperan que se generen beneficios en el futuro y, en consecuencia, estiman que se van a recuperar todos los activos registrados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011 en el curso normal de las operaciones futuras. En este sentido, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de las operaciones del Grupo. En la mencionada Nota, se especifican los factores causantes y mitigantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad.

Considerando todo lo anterior, en las actuales circunstancias, existe una incertidumbre en cuanto a la capacidad del Grupo para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Dicha incertidumbre, está condicionada al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación del mercado en el que opera y al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas en el Plan de Viabilidad del Grupo.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes**.

HISPANIA ALFA CAPITAL, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S2021)



Víctor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas

26 de marzo de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
HISPANIA ALFA CAPITAL,
S.L.P.

Any 2012 Núm. 20/12/03002
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol
.....

DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

ACTIVO	Referencia en la Memoria Consolidada	Ejercicio 31/12/2011	Ejercicio 31/12/2010	PASIVO	Referencia en la Memoria Consolidada	Ejercicio 31/12/2011	Ejercicio 31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE:							
INMOVILIZADOS				PATRIMONIO NETO:	Nota 14		
Inmovilizado Material	Nota 7	20.539.240	35.289.983	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE			
Inmovilizado Intangible	Nota 8	1.299.420	1.563.100	Capital Social		26.295.064	26.295.064
Fondo de Comercio	Nota 9	2.010.026	2.096.754	Reservas por Revalorización y Otras Reservas		(15.983.963)	(16.542.411)
Inversiones Financieras	Nota 10	317.828	333.046	Diferencia Acumulada de Conversión		(4.164.771)	10.992.898
Activos por Impuestos Diferidos	Nota 18	-	570.182	Reserva por Operaciones de Cobertura			
Otros Activos no corrientes		-	-	Ganancias Acumuladas			
Total Inmovilizados		24.166.514	39.853.065	Total Patrimonio Neto Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante		6.146.330	20.745.551
ACTIVOS CORRIENTES				INTERESES MINORITARIOS:			
Existencias	Nota 11	9.292.617	10.684.735	PASIVO			
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar	Nota 12	17.202.301	8.798.445	PASTOS NO CORRIENTES			
Inversiones Financieras	Nota 13	63.477	995.185	Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables			
Creditos con Administraciones Públicas	Nota 17	913.616	471.174	Deuda Financiera no Corriente	Nota 15	23.804.619	26.123.517
Efectivo y Otros Medios Equivalentes	Nota 3.17	2.536.670	3.300.104	Pasivos por Impuestos Diferidos	Nota 18	15.042	526.555
Otros Activos		102.753	172.353	Otras Cuentas a pagar no Corriente			
Total Activos corrientes		30.111.434	24.421.996	Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	Nota 17	6.314.678	72.013
				Total Pasivos No Corrientes		30.134.339	26.722.085
				PASTOS CORRIENTES			
				Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables	Nota 15	9.578.739	7.661.192
				Deuda Financiera Corriente		2.439.163	3.804.241
				Proveedores y Otras Cuentas a Pagar Corrientes	Nota 17	2.225.528	1.476.800
				Deudas con Administraciones Públicas	Nota 18	3.753.849	3.865.192
				Otros Pasivos Corrientes			
				Total Pasivos Corrientes		17.997.279	16.807.425
TOTAL ACTIVO		54.277.948	64.275.061	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		54.277.948	64.275.061

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Balance Consolidado adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010
(en euros)

	Referencia en la Memoria Consolidada	2011	2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS ORDINARIOS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	39.394.737	42.868.009
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	253.564	261.887
Otros ingresos de explotación	-	53.797	25.933
Total Ingresos Ordinarios		39.702.098	43.155.829
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	(14.455)	(511.195)
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(18.909.980)	(19.417.406)
Gastos por prestaciones a los empleados	Nota 19.3	(15.204.980)	(15.706.208)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	(3.104.302)	(3.299.633)
Deterioro y Resultado de la venta de activos	-	(105.728)	(2.559.250)
Otros gastos de explotación	Nota 19.4	(8.006.525)	(9.392.668)
Otros resultados		(44.337)	10.626
Total Gastos de Explotación		(45.390.307)	(50.875.734)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.688.209)	(7.719.905)
RESULTADOS FINANCIEROS			
Ingreso financiero	Nota 19.6	44.683	21.250.964
Gasto financiero		(1.886.108)	(579.454)
Diferencias de cambio		(219.239)	1.215.280
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		-	-
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.748.873)	14.166.885
Impuesto sobre las Ganancias	Nota 17.1	(39.499)	86.302
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(7.788.372)	14.253.187
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	Nota 19.7	(7.369.297)	(1.380.468)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(15.157.669)	12.872.719
RESULTADO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS		-	-
BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (En Euros)		(15.157.669)	12.872.719

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2010.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO GLOBAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010 (Euros)

	Notas de la Memoria Consolidada	2011		2010	
		Sociedad Dominante	Accionistas minoritarios	Sociedad Dominante	Accionistas minoritarios
RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO					
Diferencias de Conversión		558.448	-	3.255.319	-
Otros movimientos		-	-	1.801.119	-
Total Resultado Global Reconocido directamente en Patrimonio Neto		558.448	-	5.056.438	0
Resultado del ejercicio		(15.157.669)	-	12.872.719	-
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	Nota 14	(14.599.221)		17.929.157	17.929.157

Las Notas 1 a 24 descritas en las Notas explicativas de la memoria adjunta son parte integrante de este estado de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010
(Euros)

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Reserva de Revalorización	Diferencia de Conversión	Reservas por operaciones de cobertura	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Patrimonio Neto de la sociedad Dominante	Total Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2009	39.442.595	125.886.208	1.258.548	(19.797.730)	-	(143.973.227)	-	2.816.394	-	2.816.394
Reducción de capital social	(13.147.531)	(125.886.208)	(1.258.548)	-	-	140.292.287	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	12.872.719	-	12.872.719	-	12.872.719
Diferencias de conversión	-	-	-	(5.019.188)	-	-	-	(5.019.188)	-	(5.019.188)
Bajas del patrimonio	-	-	-	8.274.507	-	-	-	8.274.507	-	8.274.507
Otros movimientos	-	-	-	-	-	1.801.119	-	1.801.119	-	1.801.119
Saldo final del ejercicio 2010	26.295.064	-	-	(16.542.411)	-	10.992.898	-	20.745.551	-	20.745.551
Reducción de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(15.157.669)	-	(15.157.669)	-	(15.157.669)
Diferencias de conversión	-	-	-	558.448	-	-	-	558.448	-	558.448
Bajas del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	26.295.064	-	-	(15.983.963)	-	4.164.772	-	6.146.330	-	6.146.330

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

(en euros)

	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	(15.118.170)	12.872.719
2. Beneficio atribuible a la minoría	0	0
3. Ajustes del resultado	24.720.655	(14.742.601)
Amortizaciones	4.964.336	3.299.633
Variaciones en provisiones	20.000	0
Beneficios / Pérdida en enajenación de inmovilizado	(1.000)	2.559.250
Otros Ingresos y Gastos	19.737.319	(20.601.484)
Flujos generados	9.602.485	(1.869.882)
4. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Existencias	1.392.118	(10.684.735)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(9.401.606)	(8.798.445)
Otros activos	(423.272)	(1.638.712)
Pasivos a corto plazo	(616.350)	16.807.425
Otros activos y pasivos corrientes	(28.332)	0
Cobro intereses	44.683	0
Pago intereses	(321.775)	0
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	247.951	(6.184.349)
5. Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Inversión en activos intangibles	(3.945)	(306.822)
Inversión en inmovilizado material	(703.575)	(334.248)
Inversión en otro inmovilizado financiero	(30)	0
Ventas de inmovilizado	1.749	3.247.000
Cobros por desinversiones de activos financieros	922.631	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	216.830	2.605.930
5. Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Disposición de deuda financiera	1.876.021	20.214.924
Amortización de deuda financiera	(3.104.236)	(730.714)
Emisión de obligaciones convertibles en acciones, neto de impuestos	0	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.228.215)	19.484.210
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(763.434)	15.905.791
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.300.104	2.298.309
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.536.670	3.300.104

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

1. Actividad y Estados Financieros del Grupo

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad Dominante), es una sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de el Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

Asimismo el objeto social de la Sociedad Dominante, también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de Grupo Dogi comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

c) Régimen legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo de Sociedades

Las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2011.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Dogi y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2011, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Discontinuidad de las operaciones de la sociedad Dogi Fabrics (Jiangsu) y Societe Nouvelle Elastelle (SNE)

Tal y como fue publicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante de fecha 19 de septiembre de 2011, durante la primera mitad del 2011 el Gobierno Regional de Nanjing (China) comunicó a Dogi su intención de recalificar los terrenos donde se encuentra ubicada su fábrica, y excluir de la zona cualquier tipo de actividad industrial.

Confirmado este extremo, se iniciaron las negociaciones para determinar el importe de la indemnización por la expropiación de los edificios y la anulación del derecho sobre el uso de los terrenos. Asimismo, se negoció el plazo en el que Dogi debe abandonar su actual ubicación.

Finalmente, este mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales.

La indemnización por la expropiación alcanza los 105 millones de RMB (12 millones de euros aproximadamente) y cubre los derechos de uso de los terrenos, los edificios existentes y las instalaciones fijas. El resto de activos siguen siendo propiedad de la Compañía. El periodo de salida de la actual ubicación es el 30 de Noviembre del 2012, siendo extensible en 3 meses si las circunstancias así lo requirieran.

Como consecuencia de lo anterior, se ha incorporado los resultados procedentes de esta sociedad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010, bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas".

A estos efectos, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 ha sido reexpresada confluendo los ingresos y gastos de Dogi Fabrics (Jiangsu) como actividad discontinuada.

Asimismo, en el ejercicio 2011 se ha procedido a la realización del acto formal de disolución de la filial francesa Societe Nouvelle Elastelle, que se encontraba sin actividad desde hacía varios años.

Enajenación de filiales no estratégicas (Sri Lanka y Tailandia)

Durante el ejercicio 2010, el Grupo continuó el proceso de reestructuración iniciado en ejercicios anteriores, procediendo a la venta de dos participaciones en filiales no estratégicas, Sri Lanka y Tailandia. Es por ello que dichas sociedades no fueron incorporadas al perímetro de consolidación del ejercicio 2010, siendo clasificado el resultado procedente de estas sociedades en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas".

e) Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad Dominante incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Los motivos que propiciaron el estado de insolvencia de la Sociedad Dominante, fueron los siguientes:

- Reducción significativa de las ventas en los últimos ejercicios y, por ende, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad Dominante.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de Dogi a su nueva ubicación. Este traslado finalizó en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008. Como consecuencia de dicho hecho, la Sociedad Dominante debió soportar unos costes adicionales, además de duplicidades de costes a los inicialmente previstos.
- Exceso de capacidad y unos elevados costes salariales en consonancia con la demanda de productos de Dogi.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

Tal y como establece el artículo 27 de la Ley Concursal, en el caso de las sociedades cuyos valores estén admitidos a cotización en mercados organizados, adicionalmente al abogado y al acreedor que sea titular de un crédito ordinario debe ser nombrado administrador concursal en lugar del economista, auditor o titulado mercantil, el personal técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) u otra persona propuesta por ésta de similar cualificación, a cuyo efecto la CNMV comunicará al Juez la identidad de aquella.

En base al cumplimiento de este artículo, se procedió a nombrar como Administradores Concursales de Dogi, a:

- D. Agustí Bou Maqueda, en su condición de abogado.
- Agencia Catalana de l'Aigua como administrador acreedor, quién designó a D. Modest Sala Sebastià, en su condición de economista-auditor, para representarla en el cargo.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como organismo regulador de los mercados organizados, quien designó a D. Josep Sabaté Galofré, en su condición de economista auditor, para representarla en el cargo.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se plantearon cinco incidentes concursales; los cuales, no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Posteriormente, en fecha 3 de mayo de 2010, fue presentado el informe definitivo de la Administración Concursal en el que se reflejaba, sin tener en consideración el importe de los créditos contingentes, un superávit patrimonial de 2.179.537,49 euros.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

El desglose de la situación patrimonial de la Sociedad era el siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Masa Activa</u>	
Total Masa Activa	<u>53.152.297,54</u>
<u>Masa Pasiva</u>	
Créditos concursales	
Créditos con privilegio especial	587.881,14
Créditos con privilegio general	1.203.583,61
Créditos ordinarios	32.904.814,60
Créditos subordinados	9.792.034,58
Créditos contra la masa	<u>6.484.446,12</u>
Total Masa Pasiva	<u>50.972.760,05</u>
Créditos contingentes	4.130.443,04

Según lo establecido en el artículo 89 de la Ley Concursal, se consideraron créditos con privilegio especial aquellos que afectan a determinados bienes o derechos y créditos; asimismo se consideraron créditos de privilegio general si afectaban a la totalidad del patrimonio.

Del mismo modo, según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Concursal, tuvieron la consideración de créditos subordinados aquellos créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, fueron incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores o que, no habiendo sido comunicado oportunamente, fueron incluidos en dicha lista por el Juez.

Tienen consideración de créditos ordinarios todos aquéllos que no se encuentran calificados como privilegiados ni subordinados.

Se consideraron créditos contingentes, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley Concursal, los créditos sometidos a condición suspensiva y los litigiosos. Estos créditos, incluían un importe de 3.475.946 euros correspondientes a un requerimiento de pago realizado por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (en adelante, Cofides, S.A.) a Dogi International Fabrics, S.A. como entidad fiadora de Dogi Fabrics (Jiangsu), sociedad filial de Dogi que no había hecho frente a sus compromisos de pago con dicho organismo.

En relación con el crédito contingente anterior, en fecha 7 de septiembre de 2010, la filial china de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu), formalizó un acuerdo de novación modificativa del préstamo con Cofides, por el cual se procedió a una refinanciación, entre otros aspectos, del calendario de pagos a realizar por la filial de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu).

Por otra parte, mencionar que en el transcurso del Concurso voluntario de Acreedores de la Sociedad, concretamente en fecha 1 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración de Dogi culminó el trabajo de elaboración de una Propuesta de Convenio de Acreedores, al que se adjuntaba una propuesta de Plan de Viabilidad revisado por un experto independiente.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Dicho Plan de Viabilidad se fundamentaba en diversas medidas organizativas y productivas, contemplando las medidas e hipótesis siguientes:

- Ajuste de los costes salariales para adaptarlos al volumen de actividad actual de la Sociedad. Para ello, las acciones previstas en dicho Plan de Viabilidad comprendían la ejecución de un Expediente de Regulación de Empleo (en adelante, ERE) y una reducción de sueldos a directivos y mandos intermedios. Dicha medida debía suponer aproximadamente una reducción de los costes laborales de 4,3 millones de euros anuales.
- Reducción de gastos generales en aproximadamente 1,5 millones de euros anuales.
- Mantenimiento de la cifra de ventas en los primeros ejercicios y consecución de un incremento paulatino de las ventas en los ejercicios siguientes.
- Obtención de unos Resultados antes de intereses, impuestos y cargos por amortizaciones y provisiones (en adelante, EBITDA) que ascendían a 3 millones de euros en el 2010 y que superan los 5,5 millones de euros en 2014 y siguientes.
- Ingresos adicionales procedentes de participaciones no estratégicas. Para ello se debería proceder a la venta de algunas de las filiales de la Sociedad con el objetivo de lograr los ingresos adicionales a los generados por el propio negocio que permitieran la cancelación de los pasivos en los plazos e importes previstos en la Propuesta Anticipada de Convenio.

Las alternativas y el calendario de devolución de deuda que fueron planteados en dicha Propuesta de Convenio de Acreedores, fueron las siguientes:

1. Alternativa A. Pago del 80% de la deuda en un plazo de 7 años. El calendario de pago es:
 - El primer año de carencia.
 - El 10% del referido 80% deberá ser abonado al término del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
 - El 10% del referido 80% deberá ser abonado al término del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
 - El 15% del referido 80% deberá ser abonado al término del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
 - El 15% del referido 80% deberá ser abonado al término del quinto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
 - El 20% del referido 80% deberá ser abonado al término del sexto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
 - El 30% del referido 80% deberá ser abonado al término del séptimo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

2.- Alternativa B. Pago del 40% de la deuda en un plazo de 4 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 25% del referido 40% deberá ser abonado al término del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 35% del referido 40% deberá ser abonado al término del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 40% del referido 40% deberá ser abonado al término del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

3.- Alternativa C. Pago del 20% de la deuda en un plazo de 1 año. El calendario de pago es:

- Deberá ser abonado al término del primer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio en un único pago.

En el caso de los acreedores vinculados por el Convenio que no ejercitaran la opción entre las diferentes alternativas de pago en el plazo señalado, se establecía que dichas deudas serían asignadas automáticamente a la alternativa C, correspondiente a la opción consistente en el pago de la deuda en el plazo de un año con una quita del 80% de dichas deudas.

La Sociedad entiende que los objetivos marcados en el Plan de Viabilidad son plenamente alcanzables puesto que para el año 2016 estima una cifra de ventas que sería inferior a la obtenida en 2008, habiéndose alcanzado hasta la fecha varios de los hitos enmarcados en el citado documento; entre ellos:

- Se han reducido costes (incluso en mayor medida de lo establecido en el Plan de Viabilidad).
- Se materializó la venta de la participación en Dogi Sri Lanka, al socio local, tal y como se aprobó con fecha 8 de junio de 2010, hecho que fue comunicado debidamente a los accionistas.
- En fecha 5 de octubre de 2010, se materializó la venta de la participación en Tailandia de la sociedad Penn Asia, al socio local, hecho que fue comunicado debidamente a los accionistas.

Como es preceptivo, los Administradores Concursales emitieron el pasado 6 de octubre de 2009 un informe sobre la Propuesta Anticipada de Convenio en el que efectuaron una evaluación favorable con ciertas reservas.

Entre dichas reservas, figuraba la mención a la necesidad de obtener en el menor plazo de tiempo posible ingresos procedentes de la venta de participaciones de filiales o de otras fuentes para poder superar las tensiones de tesorería que la situación concursal estaba provocando a corto plazo y la necesidad de acomodar los costes a la estructura que figura en su plan de viabilidad para poder generar los recursos financieros previstos.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Con fecha 25 de junio de 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, comunicó a las partes implicadas en el proceso concursal de Dogi:

- La finalización del plazo para la revocación de adhesiones.
- Confirmación del pasivo ordinario en 32.904.814,60 euros.
- Cuantificación de las adhesiones de acreedores ordinarios por valor de 25.451.194,34 euros, alcanzando la mayoría exigible legalmente.

Debido a que las nuevas condiciones de la deuda de la Sociedad a raíz de la aprobación del convenio eran sustancialmente diferentes y de acuerdo con la posición mantenida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) en relación con el tratamiento contable de la aprobación de un Convenio de Acreedores en un procedimiento concursal; la Sociedad procedió a dar de baja el pasivo financiero original reconociendo un nuevo pasivo por su valor razonable.

Así, la diferencia entre el pasivo concursal a la fecha de solicitud del Concurso y el valor razonable del pasivo de Dogi una vez descontadas las correspondientes quitas a las que se adhirieron los acreedores de la Sociedad Dominante, fue contabilizada como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 21.528.150,64 euros.

El cálculo del valor razonable de la Deuda Concursal fue obtenido por la Sociedad mediante el método del valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados (técnica prevista para calcular el valor razonable tanto en el punto 6º. 2 del Marco Conceptual del Plan General Contable que fue aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre como en la normativa internacional aplicable para los grupos de sociedades cotizadas).

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del valor razonable de los créditos concursales en el momento del reconocimiento de las quitas fue del 4,92%, habiendo sido obtenida mediante la obtención de la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) a la fecha concreta de la valoración realizada.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

De acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de Acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio de Acreedores de la Sociedad Dominante presentaban el siguiente calendario de pagos, en valores nominales:

	<u>Importe</u>
<u>Créditos concursales</u>	
Importe créditos concursales (*)	<u>45.142.811,21</u>
<u>Quitas y regularizaciones a la aprobación del Convenio</u>	
Importe quita	13.833.948,80
Regularizaciones de saldos	599.460,28
<u>Pagos aplazados</u>	
2011	3.110.174,57
2012	2.071.462,04
2013	2.076.926,11
2014	3.108.559,07
2015	3.086.702,78
2016	4.115.603,71
2017	6.173.405,57
2018	257.274,54
2019	671.543,56
2020	671.543,56
2021	1.007.315,33
2022	1.007.137,31
2023	1.340.701,43
	<u>2.011.052,55</u>
Total Pagos aplazados	<u>30.709.402,13</u>

(*) El importe de los créditos concursales a los que ha sido de aplicación la quita y el calendario de pagos anterior, no incluye el crédito contingente existente con Cofides S.A., al desaparecer en el 2010 dicho compromiso de pago por parte de la Sociedad Dominante.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de Dogi.

En base a los comentarios anteriores y otros hitos acaecidos en el ejercicio 2011, a continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011, expresada en euros:

	Saldos al 31/12/2009	Quita	Regularización	Saldo al 31/12/2010
Empleados	1.072.747,00	(174.416,51)	(255.884,91)	642.445,58
Entidades financieras	30.760.548,09	(7.093.614,98)	(317.761,37)	23.349.171,74
Proveedores	8.232.917,59	(3.876.012,60)	(25.814,00)	4.331.090,99
Organismos públicos y Seguridad Social	3.939.433,87	(1.878.083,99)	-	2.061.349,88
Otros	1.137.164,66	(811.820,72)	-	325.343,94
	<u>45.142.811,21</u>	<u>(13.833.948,80)</u>	<u>(599.460,28)</u>	<u>30.709.402,13</u>

Desde fecha 3 de mayo de 2010, fecha de presentación del informe definitivo de la Administración concursal de Dogi y hasta el 31 de diciembre de 2010, se produjeron diferentes acontecimientos favorables a la Sociedad que motivaron la disminución del saldo de la Deuda Concursal en 599.460,28 euros. Entre ellos, el más relevante hacía referencia a la resolución a favor de Dogi de un procedimiento judicial interpuesto por un ex-empleado de la misma.

	Saldo al 31/12/2010	Pagos	Regularización	Saldo al 31/12/2011
Empleados	642.445,58	(53.448,40)	2.581,64	591.578,82
Entidades financieras	23.349.171,74	(193.093,99)	133.054,89	23.289.132,64
Proveedores	4.331.090,99	(643.044,32)	208.299,46	3.896.346,13
Organismos públicos y Seguridad Social	2.061.349,88	(949.026,33)	358.159,35	1.470.482,90
Otros	325.343,94	(119.732,30)	(24.008,09)	181.603,55
	<u>30.709.402,13</u>	<u>(1.958.345,34)</u>	<u>678.087,25</u>	<u>29.429.144,04</u>

En relación con las regularizaciones de saldos efectuadas en el ejercicio 2011, las mismas atienden a rectificaciones efectuadas en las fechas del primer pago del calendario de pagos de la Deuda Concursal, sobre el valor nominal de ciertos créditos concursales, que habían sido clasificados en una opción equivocada del Convenio de Acreedores.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 existe un importe de 877 miles de euros, correspondiente a saldos vencidos y exigibles del primer vencimiento de pagos del calendario de devolución de la Deuda Concursal de los que:

- Un importe de 659 miles de euros corresponden a deudas privilegiadas con entidades públicas con las que se ha llegado a un acuerdo para el fraccionamiento de dichos pagos.
- Los 218 miles de euros restantes son deudas con proveedores a los que no se les ha podido satisfacer el pago debido a que no se ha obtenido respuesta a las comunicaciones de la Dirección de la Sociedad para conseguir la cuenta bancaria en la que realizar el pago.

En relación con el valor razonable de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2010 y 2011, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2010

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a valor razonable	Total Deudas a valor nominal
2011	115.730,38	186.177,62	769.518,75	1.762.078,02	178.850,50	3.012.355,27	3.110.174,57
2012	42.696,63	1.513.993,33	315.981,45	13.932,64	12.054,82	1.898.658,87	2.071.462,04
2013	40.647,50	1.437.847,47	305.841,70	13.295,88	11.505,79	1.809.138,34	2.076.926,11
2014	58.045,08	2.048.297,00	431.375,74	19.032,34	16.472,65	2.573.222,81	3.108.559,07
2015	55.259,34	1.945.278,50	393.589,99	18.162,50	15.722,41	2.428.012,74	3.086.702,78
2016	70.133,61	2.462.906,80	499.920,85	23.106,95	20.005,90	3.076.074,11	4.115.603,71
2017	100.151,57	3.508.553,41	714.444,64	33.076,35	28.642,12	4.384.868,09	6.173.405,57
2018	7.832,89	-	102.189,60	63.220,95	6.671,02	179.914,46	257.274,54
2019	3.046,11	422.271,21	2.754,81	457,74	-	428.529,87	671.543,56
2020	2.899,53	400.976,51	2.624,28	436,76	-	406.937,08	671.543,56
2021	4.140,56	571.214,27	3.750,40	625,19	-	579.730,42	1.007.315,33
2022	3.941,84	542.485,21	3.472,44	596,62	-	550.496,11	1.007.137,31
2023	5.003,55	686.934,76	3.249,98	759,14	-	695.947,43	1.340.701,43
2024	7.144,18	978.440,01	4.643,98	1.086,51	-	991.314,68	2.011.052,45
Total C.P	115.730,38	186.177,62	769.518,75	1.762.078,02	178.850,50	3.012.355,27	3.110.174,57
Total L.P	400.942,39	16.519.198,48	2.783.839,86	187.789,57	111.074,72	20.002.845,02	27.599.227,56
Total	516.672,77	16.705.376,10	3.553.358,62	1.949.867,59	289.925,22	23.015.200,28	30.709.402,13

Así, la diferencia por importe de 340.197,04 euros, existente entre el valor razonable de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2010 y el valor razonable de la Deuda Concursal en el momento de reconocimiento de la aprobación del Convenio de Acreedores fue registrado como gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

	Importe
Ingresos financieros reconocidos en la valoración de los Créditos Concuriales a la fecha de aprobación del Convenio de Acreedores	8.034.398,89
Gastos financieros devengados en el ejercicio 2010	(340.197,04)
Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 de los resultados financieros reconocidos como consecuencia del Convenio de Acreedores	7.694.201,85
Valor Razonable de la Deuda Concurisal al 31 de diciembre de 2010	23.015.200,28
Deuda Concurisal al 31 de diciembre de 2010 (Valor nominal)	30.709.402,13

Ejercicio 2011

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a valor razonable	Total Deudas a valor nominal
2012	111.381,05	1.594.158,40	452.805,15	716.108,87	77.830,25	2.952.283,72	3.004.589,12
2013	42.597,05	1.513.962,79	351.984,33	55.839,58	12.054,82	1.976.438,57	2.155.942,58
2014	60.824,98	2.156.702,26	474.261,39	79.883,60	17.258,69	2.788.930,92	3.201.129,44
2015	57.901,95	2.048.207,37	451.838,21	76.187,17	16.472,65	2.650.607,35	3.201.129,44
2016	73.482,61	2.593.193,82	573.890,77	96.869,81	20.960,54	3.358.397,55	4.268.172,59
2017	104.926,95	3.694.111,23	820.135,64	138.581,07	30.008,85	4.787.763,74	6.402.258,89
2018	8.224,07	94.094,77	67.878,30	41.468,48	7.017,75	218.683,36	305.314,21
2019	3.427,44	444.593,50	4.837,06	10.438,24	-	463.296,27	689.060,78
2020	3.262,29	422.168,11	4.607,75	9.953,94	-	439.992,09	689.060,78
2021	4.658,28	601.395,83	6.584,84	14.240,02	-	626.878,97	1.033.591,17
2022	4.434,42	571.142,06	6.273,51	13.581,10	-	595.431,09	1.033.591,17
2023	5.628,43	723.213,64	7.969,20	17.270,23	-	754.081,48	1.378.121,56
2024	8.035,83	1.030.101,88	11.387,12	24.703,41	-	1.074.228,24	2.067.182,31
Total C.P	111.381,05	1.594.158,40	452.805,15	716.108,87	77.830,25	2.952.283,72	3.004.589,12
Total L.P	377.404,30	15.892.887,26	2.781.648,12	579.016,65	103.773,30	19.734.729,63	26.424.554,92
Total	488.785,35	17.487.045,66	3.234.453,27	1.295.125,52	181.603,55	22.687.013,35	29.429.144,04

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Así, la diferencia por importe de 328.186,93 euros, existente entre el valor razonable de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2011 y el valor razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Valor Razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010	23.015.200,28
Pagos realizados en el ejercicio	(1.958.345,34)
Regularizaciones de saldos (*)	678.087,25
Gasto financiero como consecuencia de la actualización de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2011 (*)	<u>952.071,16</u>
Valor Razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2011	<u>22.687.013,35</u>

(*) De acuerdo con lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a la presente memoria, incluye un importe de 1.630.158,41 euros, en concepto de gastos financieros del ejercicio 2011.

Por último mencionar que, en fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones. Dicho archivo, se basa en el informe presentado por la Administración Concursal proponiendo la calificación del concurso como fortuito y en la calificación emitida por el Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

Sin embargo y pese a mantener intacta la expectativa de llegar a las ventas previstas para 2016, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2011 hayan continuado siendo negativos, lo que motiva que los Administradores de la Sociedad estén analizando la necesidad de plantear medidas adicionales para lograr que los resultados y la generación de tesorería no difieran de las previstas en el Plan de Viabilidad (véase nota 2.e)).

2. Bases de Presentación y Principios de Consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Dogi al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Adicionalmente a lo expuesto en párrafos anteriores, el lector de la presente memoria consolidada debe atender al hecho que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el "International Accounting Standard Board" (IASB) durante el ejercicio pero que, o bien no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea, o bien por ser de aplicación en ejercicios posteriores, son las siguientes:

No adoptadas por la Unión Europea		Aplicación obligatoria para el Grupo Dogi
NIIF 10	Estados financieros considerados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Información a revelar de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Determinación de valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
Modificación NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
Modificación NIIF 9 y NIIF 7	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2013
Modificación NIC 12	Impuestos diferidos: Recuperación de los activos subyacentes	1 de enero de 2012
Modificación NIC 12	Presentación de partidas en Otro resultado global	1 de enero de 2013
Modificación de NIIF 1	Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para adoptantes por primera vez	1 de enero de 2012
Modificación NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
Modificación NIIF 7	Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
Modificación NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
Adoptadas por la Unión Europea pero todavía no vigentes		Aplicación obligatoria para el Grupo Dogi
Modificación NIIF 7	Transferencia de activos financieros	1 de enero de 2012

Tras realizar la evaluación de los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas, se considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Dogi.

b) Principios de Consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010 ha sido el método de integración global; pues todas las sociedades del perímetro de consolidación son sociedades en las que existe un dominio efectivo por parte de Dogi.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (véase nota 14.4).

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

c) Perímetro de Consolidación

En el apartado "Sociedades que componen el Grupo Dogi", incluido como Anexo a estas Cuentas Anuales, se relacionan las principales sociedades que componen el Grupo.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante inició el proceso de liquidación de las sociedades situadas en Filipinas. Al 31 de diciembre de 2011, al igual que en el ejercicio anterior, estas sociedades se encuentran prácticamente inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el Órgano de Administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de Concurso de Acreedores. Dada esta situación, Dogi no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., desde la fecha en que se solicitó el Concurso de Acreedores de la filial alemana. Por este motivo, en el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante procedió a deteriorar el 100% de la inversión en dichas filiales.

El importe correspondiente al deterioro de la inversión, que asciende a 15,7 millones de euros, fue registrado al 31 de diciembre de 2009 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Asimismo, y como ha enunciado anteriormente, en el transcurso del ejercicio 2010, se materializó la venta de las participaciones que la Sociedad Dominante tenía en las filiales de Sri Lanka y Tailandia.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Los efectos de la no consolidación de estas dos sociedades en el ejercicio 2010, fueron los siguientes:

- Disminución de los activos consolidados por importe de 14,2 millones de euros.
- Disminución de los pasivos exigibles consolidados por importe de 9,7 millones de euros.
- Incremento de las reservas consolidadas por importe de 4,7 millones de euros.
- Incremento de las pérdidas consolidadas del ejercicio 2010 por importe de 0,5 millones de euros, como consecuencia de los deterioros realizados de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2011 se procedió a la disolución formal de la filial francesa Societe Nouvelle Elastelle, que se encontraba sin actividad desde hacía varios años. El resultado final de la operación ha comportado el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 468 euros.

Por último y tal como ha sido enunciado previamente, en el mes de septiembre de 2011 se ha alcanzado un acuerdo con las autoridades locales de China para la expropiación de los terrenos donde se encuentra ubicada la fábrica de la filial china Dogi Fabrics (Jiangsu).

Como consecuencia de lo anterior, los Estados Financieros consolidados de 2011 y 2010, han incorporado unas pérdidas por importe de 7.319 miles de euros y 957 miles de euros, respectivamente correspondiente a los resultados procedentes de esta sociedad en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2011 y 2010, bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas".

d) Información Financiera por Segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Partiendo del hecho que las diferentes sociedades que integran el perímetro de consolidación de Grupo DOGI realizan una misma actividad y de acuerdo con la definición de segmento operativo, no es posible efectuar una segmentación del Grupo por actividades.

No obstante lo anterior y dado que el Grupo opera en varios países, la Dirección de la Sociedad Dominante ha considerado apropiado efectuar una segmentación del Grupo Dogi por mercados geográficos con el objeto de facilitar la lectura e interpretación de la Información Financiera para un eventual lector de la presente información financiera.

e) Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad Dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (véase nota 1.e).

Como se ha enunciado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad Dominante elaboró un plan de negocio para los próximos ejercicios que conlleva importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración a lo largo de los ejercicios 2009 y 2010.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Por otra parte, al objeto de restituir el equilibrio de la Sociedad Dominante, el 29 de diciembre de 2010 se ha hecho efectiva una reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,2 euros por acción, dejando establecido su capital social en la suma de 26.295.063,20 euros, fijando el nuevo valor nominal de las acciones, en 0,4 euros por acción. Previo a dicha reducción se acordó la aplicación de Reservas Voluntarias, Reserva de Transición y Prima de Emisión a pérdidas acumuladas por la Sociedad Dominante en ejercicios anteriores, por importe de 173.856.810 euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Dogi ha incurrido en pérdidas por importe de 15.157.669 euros que han comportado un deterioro de la situación patrimonial del Grupo y asimismo de la situación patrimonial de la Sociedad Dominante que ha comportado que los estados financieros individuales de la misma presenten una situación en la que de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante se encuentra en causa de disolución. No obstante lo anterior, la Sociedad Dominante tiene previsto realizar en el ejercicio 2012 una reducción de capital a fin de obtener un equilibrio de su situación patrimonial.

Dicha restitución de la situación patrimonial de la Sociedad Dominante, unido a las medidas de reestructuración y viabilidad previstas y a la implantación del Plan de Negocio permitirá, en opinión de los Administradores de Dogi, la continuidad de las operaciones; motivo por el cual han formulado las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Es decir, se considera que la gestión del Grupo Dogi continuará en un futuro y en consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad del Grupo Dogi para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La situación actual del mercado en que opera el Grupo Dogi, ha implicado una reducción de los pedidos de clientes e incluso la pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa implicó que la Sociedad Dominante no pudiera hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en el ejercicio 2009 y, por tanto, conllevó que la misma se encontrara en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad Dominante procedió a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009.

A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la nota 1.e) anterior.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad del Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- Durante el ejercicio 2009 y con objeto de la aprobación del Convenio con los Acreedores, la Sociedad Dominante elaboró un plan de viabilidad con la colaboración de un experto independiente, que deberá permitir fortalecer la situación patrimonial, reequilibrar la situación de resultados y, a su vez, una adecuada gestión del endeudamiento y que conlleve finalmente a un saneamiento de la Sociedad.

Al respecto de los diferentes ejes en los que se sustentaba dicho plan de viabilidad, durante el transcurso de los ejercicios 2009 y 2010, se han alcanzado varios de los hitos enmarcados en el citado documento; entre ellos, se han reducido costes y se ha materializado la venta de activos no estratégicos (véase nota 1.e) anterior).

- Como ha sido enunciado anteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2010 se hizo efectiva una reducción de capital estando prevista una nueva reducción de capital en el ejercicio 2012 con el objeto de restituir la situación patrimonial de la Sociedad Dominante.
- Asimismo, está previsto que en la próxima Junta General de Accionistas sean tomadas las oportunas decisiones para la restitución de la situación patrimonial de la Sociedad Dominante.
- En relación con las deudas, a la fecha actual las sociedades del grupo cumplen sus compromisos de pago con sus acreedores.
- Para garantizar la solvencia económica y financiera en el largo plazo, la Sociedad Dominante ha obtenido en el presente ejercicio 2011 una ampliación de la financiación por parte del Deutsche Bank por un importe de 1.400.000 euros, obteniendo 200.000 euros adicionales como consecuencia de las aportaciones realizadas por el accionista de referencia.
- Tal y como será enunciado en la nota de hechos posteriores, en el mes de febrero de 2012, la Dirección de la Sociedad Dominante ha alcanzado un acuerdo para la resolución del contrato de 25 puestos de trabajo del centro fabril de El Masnou.
- Por último mencionar que se están estudiando otras medidas de las incluidas en el Plan de Viabilidad como la realización de un aumento de capital social y/o la entrada de un nuevo accionista de referencia que garantizarían la viabilidad en el largo plazo del Grupo Dogi.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

En base al test de deterioro explicado en la Nota 3.4 siguiente, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo Dogi espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<u>Años de vida útil estimados</u>
Construcciones	20-60
Instalaciones técnicas	10-20
Maquinaria	8,33-15
Uillaje	4-10
Mobiliario	4-10
Equipos para procesos de información	4-6
Otro inmovilizado material	4-6,67

Las inversiones realizadas en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el período de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los importes contabilizados se revisan para analizar su posible deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que dicho importe no puede ser recuperado.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

3.2 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección. La amortización cesa en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o se incluya en un grupo enajenable de elementos que se clasifique como disponible para la venta), y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado es lineal y coincide generalmente con el consumo esperado. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizados para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada ejercicio. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambia el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el flujo esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratan como cambios en las estimaciones contables.

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce como tal si, y sólo si, el Grupo puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible surgido del desarrollo se contabiliza por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cualquier gasto activado se amortiza a lo largo del período estimado de generación de ventas futuras del proyecto que se ha estimado en 5 años.

El Grupo comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo incluido dentro de esta categoría.

b) Propiedad Industrial

El Grupo registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

3.3 Combinaciones de Negocio y Fondo de Comercio

Los activos y pasivos de las sociedades y subgrupos adquiridos se registran en el balance consolidado por su valor razonable aforando los correspondientes impuestos diferidos. No obstante, de acuerdo con la normativa, la valoración citada, así como las asignaciones a las diferentes partidas de activos y pasivos realizadas inicialmente pueden ser revisadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, siempre y cuando haya nuevos datos a considerar.

La fecha de incorporación al perímetro de consolidación es aquella en la que se produce el control efectivo que normalmente coincide con la fecha de adquisición.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha producido ninguna incorporación al perímetro de consolidación.

Por su parte, el fondo de comercio se reconoce por la diferencia positiva entre:

- La suma del coste de adquisición de la participación adquirida y el valor razonable en la fecha de toma de control de las participaciones anteriores en el caso de que la toma de control se realice por etapas y;
- El porcentaje de participación adquirido sobre el valor razonable de los activos y pasivos identificables.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad absorbida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El fondo de comercio no se amortiza. Sin embargo, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor recuperable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Los criterios contables aplicados en la determinación del deterioro se exponen en el apartado 3.4 siguiente.

3.4 Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y los activos materiales en poder del Grupo, el mismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si el valor contabilizado de un activo excede su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor hasta su importe recuperable.

El Grupo considera que la mejor evidencia del valor razonable de un activo menos los costes de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costes incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo.

Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el Grupo toma como valor razonable del activo menos los costes de venta el precio de mercado del activo, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Cuando no se negocia en un mercado activo, el precio de la transacción más reciente proporciona la base adecuada para estimar el valor razonable del activo menos los costes de venta, siempre que no se hayan producido cambios significativos en las circunstancias económicas, entre la fecha de la transacción y la fecha en la que se realiza la estimación.

Si no existiera ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costes de venta se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que el Grupo podría obtener, en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Para determinar este importe, la entidad considerará el resultado de las transacciones recientes con activos similares en el mismo sector, siempre que el valor razonable del activo menos los costes de venta no reflejen una venta forzada, salvo que la dirección se vea obligada a vender inmediatamente.

Los costes de enajenación o disposición por otra vía, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducen al calcular el valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las provisiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El Grupo revela, para cada clase de activos, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultados en las que tales pérdidas por deterioro del valor están incluidas.

El Grupo evalúa, en cada fecha del estado de situación financiera, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, para un activo distinto del fondo de comercio, ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo estima de nuevo el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

El Grupo revierte la pérdida por deterioro del valor reconocida en ejercicios anteriores para un activo, si, y sólo si, se produce un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumenta el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable.

El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

3.5 Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

- **Arrendamiento financiero.** En las operaciones de arrendamiento financiero el Grupo actúa exclusivamente como arrendatario. En el balance consolidado adjunto se reconoce el coste de los activos arrendados del bien objeto de contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los importes repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero las Sociedades del Grupo ejercen la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los criterios indicados en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de la presente nota.

- **Arrendamiento operativo.** Como arrendatario, el Grupo imputa en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

3.6 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados).
- Préstamos y partidas a cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable ajustado, o bien, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus instrumentos financieros después de su reconocimiento inicial, y si está permitido y es apropiado reevalúa la mencionada clasificación en cada cierre de ejercicio.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas, cuando sea aplicable, aplicando la contabilidad de la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales de activos financieros son compras o ventas que requieren la entrega de los activos dentro del período generalmente establecido por la legislación aplicable o por las prácticas habituales en los mercados de negociación.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados).
- Débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos derivados, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.7 Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.8 Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

Por otra parte, aquellas diferencias de cambio que se produzcan en relación a la financiación de inversiones en sociedades extranjeras, nominadas tanto la inversión como la financiación en la misma divisa, se reconocen directamente en el patrimonio neto como diferencias de conversión que compensan el efecto de la diferencia de conversión a euros de la sociedad extranjera.

La conversión a euros de las cuentas anuales en sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se realiza, en general, según el tipo de cambio de cierre a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a los tipos de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del período.

3.9 Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) Provisiones. Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

- b) Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La sociedad ha presentado en el ejercicio 2012 un Expediente de Regulación de extinción de contratos de trabajo por el cual la sociedad ha efectuado a 31 de diciembre de 2011 una provisión por un importe de 880.000 euros (véase nota 19.3).

3.11 Clasificación de saldos Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como circulante aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

3.12 Impuestos

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos, en cuyo caso se registran como subvenciones.

Impuesto sobre ventas

Los ingresos, gastos y activos se contabilizan netos de impuestos sobre ventas excepto:

- Si el impuesto sobre ventas soportado no puede ser recuperado de la Administración Pública, en cuyo caso el impuesto se contabiliza como más coste de adquisición; y
- Cuentas a cobrar y a pagar contabilizadas incluyendo el impuesto de ventas.

3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que, el Grupo pueda conceder; así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

3.14 Subvenciones

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos financieros.

3.15 Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas por aquellas líneas de negocio o áreas geográficas significativas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

3.16 Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.17 Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior. El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue, expresado en euros:

	2011	2010
Efectivo y Otros Medios Equivalentes		
Cuentas corrientes	2.396.110	3.271.380
Caja	140.560	28.724
	2.536.670	3.300.104

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

3.18 Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar

Los otros activos, que generalmente presentan un período de cobro inferior al año, se contabilizan por el importe original de la factura o recibo menos cualquier provisión efectuada en caso de morosidad. La provisión se efectúa en caso de que exista evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar su importe. Si el activo se considera definitivamente incobrable, se procede a darlo de baja de cuentas.

4. Gestión del riesgo

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. En ejercicios anteriores, el Grupo utilizó derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriormente mencionados.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

4.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

4.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

4.3 Riesgo de liquidez

Con el objetivo de mantener un equilibrio de las fuentes de financiación, el Grupo gestiona su riesgo de liquidez mediante la utilización de técnicas de planificación financiera en las que se tienen en consideración los flujos de entrada y salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

No obstante lo anterior, el Grupo ha sufrido tensiones de tesorería durante los últimos ejercicios; las cuales conllevaron, entre otros factores, la situación concursal descrita en la Nota 1.e) anterior.

4.4 Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago.

4.5 Riesgo de Materias Primas

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. El grupo ante dicho riesgo está estableciendo sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

4.6 Análisis de sensibilidad por tipos de riesgo

El principal riesgo que afronta Grupo Dogi, es el riesgo de liquidez de la Sociedad Dominante en España. En este sentido, si dicha sociedad tuviera una desviación negativa a nivel de EBITDA, dadas las tensiones de tesorería existentes, la misma debería ser compensada con un incremento de la financiación local o la aportación de fondos por parte de las filiales (pago de "Management fee" y devolución de deuda).

A efectos de valoración de dicho riesgo, el Grupo estima que una caída de las ventas respecto a los presupuestos, implicaría que de no producirse una repatriación de fondos por parte de las filiales, no se pudieran atender a los compromisos de pago previstos para el año 2012.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, los fondos derivados de la liquidación de la filial china y la repatriación de fondos de EFA, mitigan el riesgo de no cumplimiento de los compromisos de pago por desviación en los resultados previstos. La política de contención del gasto y la inversión y el impulso de las medidas para incrementar la productividad y la eficiencia, son otros factores a gestionar para reducir los flujos de salida de caja.

A los efectos de calcular los riesgos de impago de la matriz se han establecido diversos escenarios con caídas de la cifra de negocios del 10%, 20% y 30% respectivamente vs el escenario base.

Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de cambio

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad realizado a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, por exposición a posibles variaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras con respecto a las monedas locales de cada sociedad del grupo. A estos efectos se establecieron unas posibles variaciones del +/- 5% en el tipo de cambio.

Ejercicio 2011

Datos a 31/12/2011 (miles de Euros)				Análisis Sensibilidad					
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apresiasi3n M. Local + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciaci3n M. Local - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	
USD	EUR	429,00	Dogi Espaa	1,29	1,36	-15,79	1,23	17,45	
USD	RMB	767,00	Dogi China	6,31	5,99	-31,20	6,62	28,23	
EUR	RMB	-2.697,00	Dogi China	8,16	7,75	141,95	8,57	-128,43	
				Totales		94,96		-82,75	
				Variaci3n (*)		0,6%		-0,5%	

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Ejercicio 2010

Datos a 31/12/2010 (miles de Euros)				Análisis Sensibilidad					
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apresiasi3n M. Local + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciaci3n M. Local - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	
USD	EUR	756,00	Dogi Espaa	1,34	1,40	-26,94	1,27	29,78	
GBP	EUR	9,00	Dogi Espaa	0,86	0,90	-0,50	0,82	0,55	
USD	RMB	1.308,00	Dogi China	6,60	6,27	-51,51	6,93	46,61	
EUR	RMB	-3.354,08	Dogi China	8,82	8,38	176,53	9,26	-159,72	
				Totales		97,58		-82,78	
				Variaci3n (*)		0,8%		-0,6%	

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de interés

Siguiendo el análisis de sensibilidades anterior, a continuación se detalla el análisis de sensibilidad respecto a la evolución durante el 2011 y 2010 de los tipos de interés sobre la deuda financiera. A estos efectos se calculó el impacto en el resultado de variaciones en el tipo de interés efectivamente aplicado sobre la deuda de 0,5 puntos porcentuales.

Ejercicio 2011

Datos a 31/12/2011 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	101	3,99%	4,49%	-13	0,0349	13
EFA Inc	113	4,00%	4,50%	-14	0,035	14
Dogi Fabrics Jiangsu, Co	150	3,70%	4,20%	-20	0,032	20
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	364			-47		47
				Variación (*)	-0,3%	0,3%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Ejercicio 2010

Datos a 31/12/2010 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	81	3,25%	3,75%	-12	0,0275	12
EFA Inc	159	4,70%	5,20%	-17	0,042	17
Dogi Fabrics Jiangsu, Co	87	2,38%	2,88%	-18	0,0188	18
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	327			-48		48
				Variación (*)	-0,4%	0,4%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Otros aspectos planteados.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en Dogi se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el importe de este riesgo era residual ya que la práctica totalidad de la cartera comercial se encontraba asegurada.

Las políticas de provisión de riesgo de la Sociedad permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase nota 4.4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase notas 7 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

6. Información financiera por segmentos

Partiendo del hecho que las diferentes sociedades que integran el perímetro de consolidación de Grupo Dogi realizan una misma actividad (fabricación de tejido elástico), no es posible efectuar una clasificación de la actividad del Grupo diferenciando segmentos de actividad (requerido en el apartado b del párrafo 5 de la NIIF 8).

Ahora bien, con el objeto de dar una transparencia de las actividades realizadas en el segmento de actividad de fabricación de tejido elástico, a continuación presentamos un desglose de la cifra de negocios consolidada, desglosada por categoría de actividades:

Actividades	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Moda Íntima	26.186	66,47%	28.127	65,62%
Baño y línea deportiva	6.514	16,53%	7.675	17,90%
Punto Exterior	6.696	17,00%	7.066	16,48%
Totales	39.395	100,00%	42.868	100,00%

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Asimismo y de acuerdo con lo requerido en la NIIF 8 p.32 y p.34 en relación con información relativa a productos y servicios y principales clientes, el lector de la presente memoria consolidada debe atender al hecho que no es posible realizar un desglose de los mismos.

No obstante lo anterior y a efectos informativos, se presentan los Estados de Situación Financiera y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por áreas geográficas.

Las bases para distribuir los gastos e ingresos son los estados financieros de cada entidad legal. Con respecto a la política de precios de transferencia, las transacciones entre las compañías del grupo se realizan atendiendo a las condiciones y precios del mercado y posteriormente son eliminados durante el proceso de consolidación. Un detalle de la Situación Financiera y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, desglosadas entre las áreas geográficas más representativas, son los siguientes:

6.1 Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2011, desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	13.581	3.066	3.892	-	20.539
Activos Intangibles	1.299	-	-	-	1.299
Fondo de Comercio	-	-	2.010	-	2.010
Inversiones Financieras	318	-	-	-	318
Activos corrientes	8.248	13.838	8.026	-	30.112
Inversiones Financieras grupo (*)	24.462	-	-	(24.462)	-
Cuentas entre grupo (*)	5.234	2.305	-	(7.539)	-
Total Activo	53.142	19.209	13.928	(32.001)	54.278
Patrimonio Neto	5.713	(10.994)	4.625	6.802	6.146
Deuda Financiera	27.985	2.697	2.786	-	33.468
Pasivos no corrientes	13.432	6.210	45	(13.372)	6.315
Pasivos corrientes	5.924	1.291	1.134	-	8.349
Cuentas entre grupo (*)	88	20.005	5.338	(25.431)	-
Total Pasivo	53.142	19.209	13.928	(32.001)	54.278

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

6.2 Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2010, desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	15.180	16.372	4.366	(628)	35.290
Activos Intangibles	1.563	-	-	-	1.563
Fondo de Comercio	-	-	1.959	138	2.097
Inversiones Financieras	333	-	-	-	333
Activos por Impuestos Diferidos	570	-	-	-	570
Activos corrientes	8.873	7.579	7.970	-	24.422
Inversiones Financieras grupo (*)	29.715	-	-	(29.715)	-
Cuentas entre grupo (*)	7.191	3.767	-	(10.958)	-
Total Activo	63.425	27.718	14.295	(41.163)	64.275
Patrimonio Neto	18.178	(2.014)	4.536	46	20.746
Obligaciones Convertibles	-	-	-	-	-
Deuda Financiera	27.525	3.353	3.000	-	33.878
Pasivos no corrientes	12.879	-	48	(12.855)	72
Pasivos corrientes	4.740	3.720	1.119	-	9.579
Cuentas entre grupo (*)	103	22.659	5.592	(28.354)	-
Total Pasivo	63.425	27.718	14.295	(41.163)	64.275

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

6.3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2011, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	18.098	-	21.297	-	39.395
Ventas entre segmentos	-	-	-	-	-
Ventas brutas del segmento	18.098	-	21.297	-	39.395
Otros ingresos	1.216	922	-	(1.831)	307
Prestaciones de servicios	-	-	-	-	-
Total ingresos ordinarios	19.314	922	21.297	(1.831)	39.702
Variación productos terminados	(128)	-	114	-	(14)
Aprovisionamientos	(7.051)	-	(11.970)	111	(18.910)
Prestaciones a los empleados	(9.397)	(53)	(5.755)	-	(15.205)
Amortizaciones	(2.278)	(1)	(825)	-	(3.104)
Otros gastos de explotación	(5.502)	(695)	(2.779)	905	(8.071)
Resultado de explotación	(5.042)	173	82	(815)	(5.602)
Resultados financieros	(7.363)	(63)	(187)	5.466	(2.147)
Resultado antes de impuestos	(12.405)	110	(105)	4.651	(7.749)
Rtdos. operaciones interrumpidas	(50)	(8.097)	-	778	(7.369)
Impuesto sobre las ganancias	(59)	19	-	-	(40)
Resultado del ejercicio	(12.514)	(7.968)	(105)	5.429	(15.158)

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

6.4 Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2010, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	18.922	-	23.943	-	42.865
Ventas entre segmentos	-	-	-	-	-
Ventas brutas del segmento	18.922	-	23.943	-	42.865
Otros ingresos	1.204	1.399	-	(2.315)	288
Prestaciones de servicios	18	-	-	(15)	3
Total ingresos ordinarios	20.144	1.399	23.943	(2.330)	43.156
Variación productos terminados	(551)	-	40	-	(511)
Aprovisionamientos	(6.311)	-	(13.409)	303	(19.417)
Prestaciones a los empleados	(9.008)	(319)	(6.701)	322	(15.706)
Amortizaciones	(2.441)	(3)	(856)	-	(3.300)
Otros gastos de explotación	(6.517)	(816)	(5.571)	963	(11.941)
Resultado de explotación	(4.684)	261	(2.554)	(742)	(7.719)
Resultados financieros	20.843	(160)	(246)	1.448	21.885
Resultado antes de impuestos	16.159	101	(2.800)	706	14.166
Rtdos. operaciones interrumpidas	-	(1.380)	-	-	(1.380)
Impuesto sobre las ganancias	20	-	66	-	86
Resultado del ejercicio	16.179	(1.279)	(2.734)	706	12.872

6.5 Adquisición de activos por segmentos geográficos, expresado en miles de euros:

A continuación, detallamos el coste total incurrido en los ejercicios 2011 y 2010, en la adquisición de activos en cada área geográfica cuya duración esperada es superior a la de un ejercicio:

	Europa	Asia	América	Grupo
Ejercicio 2011				
Inmovilizado Material	178	458	157	793
Activos intangibles	258	-	-	258
Total 2011	436	458	157	1.051
Ejercicio 2010				
Inmovilizado Material	144	38	152	334
Activos intangibles	265	41	-	306
Total 2010	409	79	152	640

7. Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido la siguiente:

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

7.1.1 Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011

	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Bajas	Trasposos	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2011
Coste						
Terrenos	1.947.111	-	-	-	142.828	2.089.939
Construcciones	11.876.278	-	(1.348)	-	836.576	12.711.506
Instalaciones técnicas y maquinaria	69.501.975	583.942	(26.631)	-	3.267.000	73.326.285
Otras instalaciones	18.850.633	157.902	(83.602)	-	70.265	18.995.198
Otro inmovilizado material	4.011.403	-	(120.835)	-	28.063	3.918.632
Anticipos e inmovilizado en curso	86.129	51.370	-	-	1.548	139.047
	<u>106.273.529</u>	<u>793.214</u>	<u>(232.416)</u>	<u>-</u>	<u>4.346.280</u>	<u>111.180.607</u>
Amortizaciones y Deterioro						
Terrenos						
Construcciones	(2.978.970)	(123.497)	-	-	(394.912)	(3.618.878)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(53.089.331)	(3.270.565)	26.629	(136)	(2.046.151)	(58.257.913)
Otras instalaciones	(11.029.021)	(875.614)	4.142	-	(14.172)	(11.914.666)
Otro inmovilizado material	(3.847.442)	(65.606)	102.917	136	(11.071)	(3.821.206)
Total amortizaciones	<u>(70.944.764)</u>	<u>(4.335.282)</u>	<u>133.688</u>	<u>-</u>	<u>(2.466.306)</u>	<u>(77.612.663)</u>
Deterioro instalaciones técnicas	<u>(38.782)</u>	<u>(12.989.922)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13.028.704)</u>
Valor neto contable	<u>35.289.983</u>	<u>(16.531.990)</u>	<u>(98.728)</u>	<u>(-)</u>	<u>1.879.974</u>	<u>20.539.240</u>

7.1.2. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010

	Saldos al 31/12/2009	Adiciones	Bajas	Trasposos	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2010
Coste						
Terrenos	2.316.874	-	(15.024)	-	(354.739)	1.947.111
Construcciones	15.217.406	-	(240.762)	-	(3.100.366)	11.876.278
Instalaciones técnicas y maquinaria	74.892.883	214.465	(1.992.597)	25.000	(3.637.776)	69.501.975
Otras instalaciones	18.932.709	72.436	(50.036)	-	(104.476)	18.850.633
Otro inmovilizado material	4.083.740	-	-	-	(72.337)	4.011.403
Anticipos e inmovilizado en curso	145.568	47.347	(81.786)	(25.000)	-	86.129
	<u>115.589.180</u>	<u>334.248</u>	<u>(2.380.205)</u>	<u>-</u>	<u>(7.269.694)</u>	<u>106.273.529</u>
Amortizaciones y Deterioro						
Terrenos	(1.095.592)	-	106.786	-	988.806	-
Construcciones	(2.817.589)	(504.356)	191.000	-	151.975	(2.978.970)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.986.959)	(2.870.090)	178.066	(139)	1.589.791	(53.089.331)
Otras instalaciones	(10.200.325)	(923.229)	48.099	-	46.434	(11.029.021)
Otro inmovilizado material	(3.787.840)	(112.399)	-	(296)	53.093	(3.847.442)
Total amortizaciones	<u>(69.888.305)</u>	<u>(4.410.074)</u>	<u>523.951</u>	<u>(435)</u>	<u>2.830.099</u>	<u>(70.944.764)</u>
Deterioro instalaciones técnicas	<u>(145.568)</u>	<u>-</u>	<u>106.786</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(38.782)</u>
Valor neto contable	<u>45.555.307</u>	<u>(4.075.826)</u>	<u>(1.749.468)</u>	<u>(435)</u>	<u>(4.439.595)</u>	<u>35.289.983</u>

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Al respecto de la información contenida en los cuadros anteriores, el lector de la presente memoria debe atender a que la diferencia existente entre el importe de las Adiciones en concepto de amortizaciones y el importe registrado como Dotación a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, corresponde a la dotación a la amortización practicada en los elementos del inmovilizado de la filial china, la cual ha sido presentada como actividad interrumpida (véase nota 19.7).

Como adiciones a la amortización del inmovilizado material de los ejercicios 2011 y 2010 se incluyen las amortizaciones practicadas sobre los activos materiales de la filial Dogi Fabrics (Jiangsu) por importe de 1.860.033 euros y 2.040.238 euros, respectivamente. Como consecuencia de su actividad interrumpida dichos importes han sido registrados bajo el epígrafe de Resultado consolidado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas.

7.2. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

El Grupo procedió a revalorizar sus activos con fecha 1 de enero de 2005, mediante la obtención de tasaciones efectuadas por expertos independientes que utilizaron el método de la rentabilidad, esto es, estableciendo el valor del bien capitalizando el beneficio neto que el mismo puede producir en caso de alquiler.

El saldo de Reservas de Revalorización procedente de la aplicación inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en el momento de la transición está incluida en el epígrafe de Ganancias Acumuladas dentro del Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2011, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad Dominante valoradas por un Perito Independiente en 4.190.760 euros, estaban hipotecados como garantía del aplazamiento de deuda concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (véase nota 17).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía participada por el accionista de referencia. La finca donde está ubicado el inmueble tiene una hipoteca como garantía del préstamo por valor de 14 millones de euros otorgado al accionista de referencia por el Institut Català de Finances (en adelante, ICF) en el año 2003 para que él pudiera acudir a la ampliación de capital que la Sociedad realizó en agosto de dicho año.

En los ejercicios 2008 y 2009, el ICF otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo por valor total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (véase nota 15). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 una entidad financiera ha concedido a la Sociedad Dominante un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se ha constituido otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca anteriormente mencionada propiedad de Investholding, S.L.

Adicionalmente, Investholding, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad Dominante son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

El importe total de los pagos futuros mínimos (cuotas pendientes) correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 10.718.993 euros y 12.270.275 euros, respectivamente.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Un desglose de los vencimientos de dichos pagos se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Coste</u>		
Hasta 1 año	1.473.212	1.594.055
Entre uno y cinco años	5.677.303	5.576.220
Más de cinco años	<u>3.568.478</u>	<u>5.100.000</u>
	<u>10.718.993</u>	<u>12.270.275</u>

El principal arrendamiento soportado por la sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. En la actualidad, se está desarrollando la fase final de las obras de urbanización del sector correspondiente a la parcela donde se encuentra el centro productivo de la Sociedad. Tras la finalización de las mismas, se requiere el informe correspondiente no estimándose que exista razón alguna para que no se obtenga una resolución favorable del mismo.

En el transcurso de los ejercicios 2010 y 2011, la Sociedad Dominante ha dado de baja elementos de su inmovilizado. Algunos de estos elementos se vendieron, obteniendo unas pérdidas y beneficios totales de 24.498 euros y 1.000 euros, respectivamente; que se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que los elementos se han dado de baja o han sido enajenados.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad Dominante tiene registrado una provisión por deterioro de instalaciones técnicas y maquinaria asciende a 58.782 euros (38.782 euros en el ejercicio 2010). La citada provisión tiene por objeto cubrir el saldo del Inmovilizado en Curso que posee la Sociedad Dominante a fecha de cierre, que corresponde a una parte de las antiguas instalaciones y maquinaria que fueron trasladados a la nueva fábrica pero que todavía no se han instalado. Puesto que se duda de que la Sociedad Dominante pueda recuperar el valor de estos inmovilizados, se ha constituido la provisión para cubrir la totalidad del valor de los mismos. Adicionalmente ha realizado una provisión por las pérdidas previstas por la venta de determinada maquinaria.

Como consecuencia de la expropiación del terreno dónde se ubica la fábrica de la sociedad Dogi Fabrics (Jiangsu), mencionada en la nota 1.d. de la presente memoria, se ha registrado una provisión por la previsión de pérdida de valor de inmovilizado por un importe de 12.969.922 euros (véase nota 7.1.1).

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2011 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los mismos a dicha fecha.

El impacto total en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 por deterioro y por enajenación de inmovilizado, expresado en euros, es el siguiente:

	2011	2010
<u>Coste</u>		
Beneficios / (Pérdidas) enajenación inmovilizado sociedad Dominante	1.000	(24.498)
Deterioro inmovilizado Sociedad Dominante	(20.000)	106.787
Deterioro fondo de comercio EFA	(86.728)	(2.641.539)
	(105.728)	(2.559.250)

8. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010, ha sido el siguiente:

8.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011

	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Bajas	Trasposos	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2011
<u>Coste</u>						
Desarrollo	5.970.855	253.565	(1.182.185)	-	-	5.042.235
Propiedad industrial	107.950	-	-	-	-	107.950
Aplicaciones informáticas	5.043.087	3.945	-	-	45.222	5.092.254
	11.121.892	257.510	(1.182.185)	-	45.222	10.242.439
<u>Amortización acumulada</u>						
Desarrollo	(4.801.527)	(456.355)	1.182.185	-	-	(4.075.697)
Propiedad industrial	(107.950)	-	-	-	-	(107.950)
Aplicaciones informáticas	(4.649.315)	(65.270)	435	-	(45.222)	(4.759.372)
	(9.558.792)	(521.625)	1.182.620	-	(45.222)	(8.943.019)
Valor neto contable	1.563.100	(264.115)	435	-	-	1.299.420

(Continúa)



DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

8.2. Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010

	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Bajas	Trasposos	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2011
Coste						
Desarrollo	7.270.655	261.219	(1.561.019)	-	-	5.970.855
Propiedad industrial	107.950	-	-	-	-	107.950
Aplicaciones informáticas	5.101.096	45.603	(103.612)	-	-	5.043.087
	<u>12.479.701</u>	<u>306.822</u>	<u>(1.664.631)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.121.892</u>
Amortización acumulada						
Desarrollo	(5.826.127)	(536.419)	1.561.019	-	-	(4.801.527)
Propiedad industrial	(107.950)	-	-	-	-	(107.950)
Aplicaciones informáticas	(4.452.616)	(300.746)	103.612	435	-	(4.649.315)
	<u>(10.386.693)</u>	<u>(837.165)</u>	<u>1.664.631</u>	<u>435</u>	<u>-</u>	<u>(9.558.792)</u>
Valor neto contable	<u>2.093.008</u>	<u>(530.343)</u>	<u>-</u>	<u>435</u>	<u>-</u>	<u>1.563.100</u>

Las altas en el epígrafe de Desarrollo corresponden a proyectos realizados internamente por el Grupo cuya viabilidad comercial futura en el momento de reconocimiento se considera cierta.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2011 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los mismos a dicha fecha.

9. Fondo de Comercio

El fondo de comercio adquirido en combinaciones de negocio se ha asignado a la unidad generadora de efectivo siguiente:

	Saldo 31/12/2011 (euros)	Saldo 31/12/2010 (euros)
EFA, Inc.	2.010.026	2.096.754

La Sociedad procede a realizar un análisis anual de este activo siguiendo el Statements on Financial Accounting Standards nº 142 y nº 144 Goodwill and other intangible assets ("SFAS 142") y el Accounting for the Impairment or Disposal of Long-Live Assets ("SFAS 144").

A continuación expondremos el trabajo realizado por la Dirección de la Sociedad Dominante en relación con las hipótesis clave de la metodología utilizada para la realización del test de deterioro de dicho fondo de comercio, la cual ha sido realizada siguiendo un criterio uniforme al de ejercicios anteriores en la metodología seguida por "Keiter, Stephens, Hurst, Gary & Shreaves" (que procedía a realizar un análisis de la valoración de la Sociedad EFA y en consecuencia del Fondo de Comercio generado en su adquisición mediante el método de descuento de flujos de caja futuros) y una vez actualizados y en su caso, reevaluados dichos criterios y valores al 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Flujos de caja considerados

Con el objetivo de determinar los flujos de caja futuros se han establecido por parte de la dirección de la compañía EFA Inc una serie de hipótesis sobre la evolución del resultado así como sobre el nivel de inversión en activo fijo y capital de trabajo necesario. Dichas hipótesis establecen que a nivel de resultado, los ingresos crecerán un 15% en el ejercicio 2012 y un 5% en el ejercicio 2013, estabilizándose el crecimiento en un 2% en años sucesivos, el coste de las ventas se situaría en un 53% de las ventas en el 2011, manteniéndose en el mismo porcentaje en años sucesivos, finalmente los costes de estructura aumentarían del orden de un 2% anual.

Con respecto al nivel inversión la hipótesis considerada es que esta sería anualmente de 600 miles de USD en activos fijos y un incremento de 300 miles de USD en capital de trabajo.

La dirección de la compañía EFA Inc. ha tenido en cuenta en la realización de sus proyecciones de los flujos de caja futuros son razonables justificándose por las siguientes premisas:

- Ingresos: La racionalidad de este supuesto se explica por:
 - A. EFA ampliará su cuota de mercado tanto en los sectores de baño y deportes debido a que se aprovechará de las debilidades de los competidores.
 - B. EFA continuará creciendo en el segmento de la moda íntima siguiendo los crecimientos de la industria.
 - C. EFA prevé expandirse hacia nuevos mercados como el de las aplicaciones médicas, tejidos resistentes al fuego y otros tejidos.
 - D. EFA experimentará un crecimiento como consecuencia de la absorción de parte del negocio de Dogi Fabrics (Jiangsu).
- Coste de ventas / Margen de Explotación: Mantenimiento de un porcentaje de coste de ventas en torno al 53% como consecuencia de la tipología de producto y la reestructuración de la cartera de pedidos del Grupo.
- Incremento de los Costes de Estructura: Incremento de costes en línea a la inflación prevista.

a) Tasa de descuento aplicada

La dirección del Grupo ha estimado que el crecimiento de la empresa será del 5% en su escenario "probable". Debido a que este ratio es nominal, incluye la inflación y la repercusión del incremento del coste de la materia prima (aproximadamente el 1%) y un crecimiento real del 4%.

A este incremento del negocio, se debe añadir un incremento adicional del 10% en el 2012 como consecuencia del negocio generado por el cierre de la filial china del Grupo Dogi.

Este crecimiento se fundamenta en un crecimiento esperado de la industria según las estimaciones de los analistas (Ibbotson Cost of Capital Quarterly 2011), más el incremento de negocio por el cierre de la filial china Dogi Fabrics (Jiangsu).

Generalmente, en las industrias maduras de los estados Unidos, los crecimientos a largo plazo de los flujos de caja se estiman entre el 0%-5%. Dado que los crecimientos proyectados para EFA se encuentran entre dichos ratios y que es menor a la estimación de los analistas, la Dirección del Grupo considera que es razonable.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

b) Otras hipótesis clave utilizadas

- Tasa de descuento aplicada: Para la obtención de la tasa de descuento aplicada en el test de deterioro, se procedió a la obtención del Coste del Capital Medio Ponderado (WACC) del negocio mediante la utilización de los siguientes factores (como más importantes):
 - La información sectorial facilitada por "Ibbotson Cost of Capital Quaterly 2011" por la que se establecía un coste de capital de la industria media del 36% de Deuda a largo plazo y u 64% de Fondos Propios.
 - Tipos de interés libre de riesgo a 20 años obtenido de la información facilitada por los registros estadísticos de la Reserva Federal de Estados Unidos.
 - Aplicación de una prima de riesgo del equity (Rpm) obtenida del Ibbotson Associates Stocks Bonds and Inflation.
 - Aplicación de una Beta obtenida de las estadísticas facilitadas por Standard's & Poor's.
- Primas de riesgo aplicadas: En la determinación del Coste de Capital Medio Ponderado han sido consideradas diferentes primas de riesgo que detallamos a continuación:
 - "Risk Premium for equities"
 - "Risk Premium for size"
 - "Especific risk Premium (for company)"
- Tipo impositivo: En la determinación de la tasa de descuento aplicada, ha sido considerado el efecto impositivo para la obtención del coste del capital ajeno. Asimismo en la determinación de los flujos de efectivo también ha sido considerado el efecto impositivo (tax rate del 39%).
- Valor terminal del negocio: Para el cálculo del valor terminal del negocio se ha utilizado el modelo de crecimiento de Gordon-Shapiro (modelo ampliamente aceptado que utilizada la metodología del descuento de flujos de caja) habiendo sido aplicada una tasa de crecimiento del 1%.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponían los Administradores del Grupo al 31 de diciembre de 2011, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo, al que se encuentra asignado este fondo de comercio, no permitían recuperar el valor neto del fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2011.

Por este motivo durante el ejercicio 2011, la Sociedad Dominante ha deteriorado parte del fondo de comercio por un importe de 86.728 euros. Dicho deterioro se encuentra registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de dotaciones para amortizaciones del inmovilizado.

Asimismo, el importe que fue registrado en el ejercicio 2010 en concepto de deterioro del fondo de comercio asciende a 2.641.538 euros (véase nota 7.2).

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

10. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Estado de situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio 2011	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Trasposos	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2011
Valores de renta fija	121.300	-	-	-	121.300
Fianzas y depósitos constituídos	306.439	30	-	(1.836)	304.633
Créditos a largo plazo al personal	13.412	-	(13.412)	-	-
Provisión deterioro valores negociables	(108.105)	-	-	-	(108.105)
	333.046	30	(13.412)	(1.836)	317.828

Ejercicio 2010	Saldos al 31/12/2009	Adiciones	Bajas	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2010
Valores de renta fija	121.291	9	-	-	121.300
Fianzas y depósitos constituídos	308.508	-	(2.069)	-	306.439
Créditos	37.572	-	(37.572)	-	-
Créditos a largo plazo al personal	36.109	-	(22.697)	-	13.412
Provisión deterioro valores negociables	(108.105)	-	-	-	(108.105)
	395.375	9	(62.338)	-	333.046

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

11. Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2010</u>
Materias Primas		2.841.005		3.120.337
Productos en curso		5.889.986		5.073.579
Productos terminados		6.836.919		9.495.344
Total		<u>15.567.910</u>		<u>17.689.260</u>
Deterioro		<u>(6.275.292)</u>		<u>(7.004.525)</u>
Saldo de la cifra de existencias		<u>9.292.618</u>		<u>10.684.735</u>

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La evolución de la provisión del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Ejercicio 2010</u>
Deterioro existencias a inicio del período	(7.004.525)	(8.692.900)
Dotación a la provisión existencias	(930.655)	(686.170)
Aplicación de la Provisión de existencias	<u>1.659.388</u>	<u>2.374.545</u>
Deterioro existencias a fecha de cierre de ejercicio	<u>(6.275.292)</u>	<u>(7.004.525)</u>

Siguiendo las acciones iniciadas en el ejercicio 2010, tras el cambio del centro productivo, durante el ejercicio 2011 la Sociedad Dominante ha continuado realizando las acciones de venta pertinentes para disminuir el valor de sus productos obsoletos. En este sentido, la Sociedad Dominante ha cancelado parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias, en concreto por importe de 1.659.888 euros (1.396.949 euros en el ejercicio 2010).

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2010</u>
Clientes por ventas		12.650.858		13.118.638
Otros deudores		8.583.201		41.569
Corrección de valor / deterioros		(4.091.965)		(4.406.055)
Anticipos al personal		60.207		44.294
Total		17.202.301		8.798.446

El importe de "Otros deudores" del ejercicio 2011 incluye un valor de 8.579.690 euros, correspondiente a la parte pendiente de cobro por la expropiación de los activos del centro fabril de la filial china, Dogi Fabrics (Jiangsu).

La evolución de la provisión por operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Ejercicio 2010</u>
Provisión por operaciones comerciales a inicio de período	(4.406.055)	(3.779.668)
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	(212.248)	(688.649)
Provisión de insolvencias de tráfico aplicada	<u>526.338</u>	<u>62.262</u>
Provisión por operaciones comerciales a cierre de ejercicio	<u>(4.091.965)</u>	<u>(4.406.055)</u>

El impacto neto de la provisión por operaciones de tráfico comerciales por importe de 314.090 euros de ingreso (626.387 euros (mayor gasto) en el ejercicio 2010), se encuentra registrada bajo el epígrafe de Otros gastos de explotación, en la cuenta de explotación consolidada de Grupo Dogi.

13. Activos financieros corrientes

El detalle de dicho epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, producidos durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes, expresados en euros:

	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>Saldo</u>	<u>31/12/2010</u>
Imposiciones a corto plazo		-		495.765
Fianzas		63.477		483.176
Depósitos		-		16.244
Total		63.477		995.185

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

La variación experimentada en el ejercicio 2011 en la partida "Imposiciones a corto plazo" corresponde íntegramente a una cuenta de ahorro contratada por la Sociedad Dominante, la cual devengaba un interés del 2,90% y tenía como vencimiento el 28 de enero de 2011.

Por su parte, la disminución experimentada en la partida "Fianzas" corresponde a fianzas depositadas en la filial de Filipinas, Penn Filipinas como consecuencia del proceso de venta de la nave industrial de la misma que a 31 de diciembre de 2010 no había sido materializada formalmente. La misma se materializó en el mes de julio de 2011.

14. Patrimonio Neto

14.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

La Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2010, acordó que previa la aplicación de Reservas Voluntarias, Reserva de Transición y Prima de Emisión a pérdidas; aprobar la Reducción de capital social de Dogi International Fabrics, S.A., al haberse producido pérdidas acumuladas en dicha sociedad, por importe de 173.856.810 Euros, que han dejado reducido su patrimonio neto a 18.536.265 Euros, y por consiguiente y al objeto de restituir el equilibrio de la Sociedad Dominante, reducir su capital social en la suma de 13.147.531,60 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,20 Euros, por acción.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2011 está representado por 65.737.658 acciones al portador nominativas de 0,40 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, tanto al cierre del ejercicio anual 2011, como para el ejercicio anual 2010, son los siguientes:

	% de Participación		
	Directa	Indirecta	Total
D. Josep Doménech Giménez	10,496%	19,035% (*)	29,531%

(*)La participación indirecta se mantiene a través de las siguientes sociedades patrimoniales:

	Participación indirecta (%)
Bolquet, S.L.	8,799%
Investholding, S.L.	8,524%
Inversora de Bienes Patrimoniales, S.L.	1,712%
Total % Participación indirecta	19,035%

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

14.2 Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011, y tras la restitución de la situación patrimonial acordada en la Junta General Extraordinaria de fecha 2010, la Sociedad Dominante no dispone de reservas por este concepto.

14.3. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Dominante no poseía acciones propias en su poder. Sin embargo, con fecha 27 de Junio de 2011 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que la sociedad para que por sí, o a través de sus filiales, adquiera acciones propias. El número máximo de acciones a adquirir se establece en un 5% sobre el total del capital social de la sociedad y la duración de la autorización es de 18 meses a contar desde la fecha en la que se realiza el acuerdo.

14.4. Diferencias de Conversión

Los importes que componen este concepto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Dogi Hong Kong Ltd.	(20.523)	(16.007)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	(2.920.046)	(2.985.921)
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(4.251.600)	(4.295.731)
Penn Philippines, Inc.	(7.995.527)	(8.229.097)
Laguna Realty Corporation	(488.018)	(429.537)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	(23)	(19)
EFA, Inc.	(308.226)	(586.099)
Total	(15.983.963)	(16.542.411)

14.5. Ganancias por acción, básicas y diluidas

Con respecto a las ganancias por acción diluidas, señalar que no procede el cálculo de las mismas, ya que se corresponde al de ganancias por acción básica.

En el marco del concurso de acreedores las obligaciones convertibles emitidas por la Sociedad Dominante fueron asimiladas a deuda concursal sin que se proveyese que los obligacionistas pudieran ejercer el derecho de convertir dichas obligaciones en acciones de la Sociedad Dominante.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Un detalle de las ganancias / (pérdidas) por acción de los ejercicios 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Resultado del ejercicio	(15.157.669)	12.872.719
Número de acciones	65.737.658	65.737.658
Resultado (Beneficio/(Pérdida)) por acción	(0,2306)	0,1958

15. Deuda Financiera

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2011, expresado en euros, es el siguiente:

	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	2.973.477	4.110.376	7.083.853
Efectos descontados	3.640.819	-	3.640.819
Deudas por intereses	12.159	-	12.159
Deuda Concursal	2.952.284	19.694.243	22.646.527
Total	9.578.739	23.804.619	33.383.358

() El desglose de la Deuda Concursal que corresponde íntegramente a la Sociedad Dominante ha sido adjuntado en el apartado 1.e) anterior (salvo el importe de Deudas con sociedades del grupo que ha sido eliminado en el proceso de consolidación y que asciende a 40.487 euros).*

Asimismo, el desglose de la Deuda Financiera al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	-	6.224.144	6.224.144
Arrendamientos financieros	7.801	-	7.801
Efectos descontados	4.638.571	-	4.638.571
Deudas por intereses	2.479	-	2.479
Deuda Concursal (*)	3.012.341	19.899.373	22.911.714
Total	7.661.192	26.123.517	33.784.709

Durante el ejercicio 2006, la entidad Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros, de los cuales 3,4 millones de euros estaban dispuestos al 31 de diciembre de 2009.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Durante el ejercicio 2009 se produjo el incumplimiento del pago uno de los plazos de amortización de crédito por parte de la filial China. Dado que la Sociedad Dominante afianza dicho préstamo, Cofides se dirigió a Dogi, como fiadora solidaria, para exigir la satisfacción total del crédito, que ascendía a un total de 3,4 millones de euros. Dicho importe fue incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad (véase nota 1.e).

Con fecha 7 de septiembre de 2010, Dogi Fabrics Jiangsu, filial china de Dogi, formalizó ante notario la novación modificativa del préstamo con Cofides desapareciendo por tanto, la contingencia que tenía la Sociedad Dominante.

Por su parte, la Sociedad EFA, Inc mantenía a 31 de diciembre de 2010 una póliza bancaria con la entidad financiera Wachovia Bank que fue cancelada en Julio de 2011. Dicha póliza estaba sujeta a una serie de convenants que Efa Inc ha cumplido. Asimismo, En Julio de 2011 EFA, Inc ha formalizado una nueva póliza bancaria con SunTrust Bank.

Un resumen de los aspectos más significativos de dichas pólizas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Límite máximo (en USD)	5.000.000	6.300.000
Importe dispuesto (en USD)	1.254.128	1.384.139
Tipo de interés (*)	LIBOR + 2,50%	LIBOR + 2%
Comisiones	-	0,25% -0,50%

(*) El tipo de interés aplicado en el ejercicio 2011 ha sido de un 2,76%

Por otra parte, EFA, Inc ha formalizado en Julio del ejercicio 2011 una póliza bancaria con Suntrust Bank garantizada por todos los bienes propiedad de esta compañía. A 31 de diciembre de 2011 el saldo por esta póliza ascendía a 2.351.291 dólares, devenga unos intereses del Libor más 2,75% y vence el 26 de julio de 2014.

Las pólizas formalizadas por EFA, Inc con Suntrust Bank están sujetas a covenant que han sido cumplidas a cierre del ejercicio.

En el transcurso del ejercicio 2011, la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo participativo con Investholding, S.L. por un importe de 200.000 euros, dicho préstamos se ha concedido como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 euros.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a Dogi International Fabrics, S.A. un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad Dominante. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, fue entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de Investholding, S.L. (véase nota 7.2 anterior).

Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad Dominante (véase nota 1.e).

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera fueron los siguientes:

	2011		2010	
	En euros	USD	Euros	USD
Préstamos	3,70%	-	-	5,26%-12,50%
Pólizas de crédito	-	2,75% - 3,00%	-	-
Efectos descontados	3,59%	-	2,41%	1,83%

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito No Corrientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito No Corrientes es el siguiente, expresado en euros:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010 (*)
2 años	2.510.376	4.303.427
Entre 2 y 5 años	1.600.000	1.920.717
Más de 5 años	-	-
Total	4.110.376	6.224.144

(*) En este desglose, no se incluye el calendario de devoluciones de la Deuda Concursal el cual ha sido adjuntado en la nota 1.e) anterior.

El importe de la deuda financiera está denominado en las siguientes monedas:

Al 31 de diciembre de 2011:

	Préstamos e intereses	Deuda Concursal	Efectos descontados	Total
Euro	4.309.615	22.646.527	3.640.819	30.596.961
USD	2.786.397	-	-	2.786.397
Total	7.096.012	22.646.527	3.640.819	33.383.358

Al 31 de diciembre de 2010:

	Préstamos e intereses	Pólizas de crédito	Leasings	Efectos descontados	Total
Euro	3.344.528	22.911.714	7.801	4.638.571	30.902.614
USD	2.882.095	-	-	-	2.882.095
Total	6.226.623	22.911.714	7.801	4.638.571	33.784.709

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

16. Provisiones y Contingencias

16.1. Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado durante el ejercicio 2011, expresado en euros, ha sido el siguiente:

	Saldos al 31/12/2010	Aumentos	Disminuciones	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2011
<u>Coste</u>					
Provisión para impuestos	48.398	-	-	(4.031)	44.367
Provisión para responsabilidades	23.615	6.246.696	-	-	6.270.311
Valor neto contable	72.013	6.246.696	-	(4.031)	6.314.678

Como consecuencia de la expropiación del terreno dónde se ubica la fábrica de la sociedad Dogi Fabrics (Jiangsu), mencionada en la nota 1.d. de la presente memoria y de acuerdo con las estimaciones de resultados efectuados por la Dirección de la Sociedad Dominante, se ha registrado una provisión por las posibles pérdidas en las que incurrirá esta sociedad por un importe 6.016.620 euros.

Por su parte, el desglose y movimiento de este epígrafe en el balance consolidado durante el ejercicio 2010, expresado en euros, ha sido el siguiente:

	Saldos al 31/12/2009	Aumentos	Disminuciones	Variaciones del perímetro	Saldos al 31/12/2010
<u>Coste</u>					
Provisión para impuestos	135.234	-	-	(86.836)	48.398
Provisión para responsabilidades	340.473	9.716	(292.276)	(34.298)	23.615
Valor neto contable	475.707	9.716	(292.276)	(121.134)	72.013

Las variaciones producidas en el perímetro durante el ejercicio 2010 corresponden a los importes que el Grupo tenía registrados a 31 de diciembre de 2009 en concepto de provisión para impuestos y provisión para responsabilidades en las filiales Penn Asia y DogiEfa Private Ltd. y a diferencias de cambio.

16.2. Contingencias

Durante el ejercicio 2006, Cofides, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un interés anual de 4,38%, tenía un vencimiento de 5 años y estaba garantizado con fianza solidaria otorgada por Dogi International Fabrics, S.A. Asimismo, preveía algunas obligaciones financieras y limitaciones a la disponibilidad de bienes y derechos ("covenants"). Al 31 de diciembre de 2009 no se cumplía los covenants.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Durante el ejercicio 2009 se produjo el incumplimiento del pago uno de los plazos de amortización de crédito por parte de la filial China. Dado que la Sociedad afianza dicho préstamo, Cofides se dirigió a Dogi, como fiadora solidaria, para exigir la satisfacción total del crédito, que ascendía a un total de 3,4 millones de euros. Dicho importe fue incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad (véase nota 1.e).

Con fecha 7 de septiembre de 2010, Dogi Fabrics Jiangsu, filial china de Dogi, formalizó ante notario la novación modificativa del préstamo con Cofides y consecuentemente al 31 de diciembre de 2010 desapareció la contingencia que tenía la Sociedad por dicho concepto.

No obstante lo anterior y como consecuencia del anuncio de expropiación forzosa de los terrenos y la factoría que la filial china de la Sociedad tiene en la localidad de Nanjing (véase nota 9.1.1), en el mes de diciembre de 2011, Cofides ha comunicado a la Sociedad Dominante su voluntad de resolver el Contrato de préstamo exigiendo a Dogi la satisfacción total del crédito que al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 2,7 millones de euros.

Si bien, la filial de la Sociedad Dominante sigue cumpliendo con el calendario de pagos acordado en septiembre de 2010 cuando se efectuó la novación del préstamo con Cofides, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, la Sociedad y Cofides están llevando a cabo una negociación al respecto del calendario y forma de devolución de dicho préstamo por importe pendiente al 31 de diciembre de 2,7 millones de euros. Dicha deuda está registrada como pasivo corriente.

17. Administraciones Públicas y situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2011		31/12/2010	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<u>No corriente</u>				
Activos por impuestos diferidos	-	-	570.182	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	15.042	-	526.555
Saldo al final del período (*)	-	15.042	570.182	526.555
<u>Corriente</u>				
Impuesto sobre el valor añadido	741.150	-	311.437	-
Retenciones por IRPF	29.846	514.207	-	166.681
Otros impuestos	142.574	-	159.737	-
Devolución y liquidación de impuestos	-	206.454	-	259.584
Seguridad Social	46	1.503.119	-	1.050.535
Saldo al final del período (*)	913.616	2.223.780	471.174	1.476.800
Saldo al final del período (*)	913.616	2.238.822	1.041.356	2.003.355

(*) Bajo este concepto no se incluyen al 31 de diciembre de 2010, el importe de las deudas con administraciones públicas y otros organismos oficiales que tienen la consideración de deudas financieras por tratarse de créditos con dichos organismos incluidos en la deuda Concursal (véase nota 1.e).

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011 la Sociedad Dominante tiene una deuda significativa con la Seguridad Social, debido a diversos aplazamientos solicitados por la Sociedad Dominante que han comportado que con posterioridad a la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores y hasta la fecha de cierre del ejercicio 2011, la Sociedad Dominante únicamente ha hecho efectivos los pagos correspondientes a la cuota obrera, constando toda la parte de la cuota empresarial como pendiente de pago. No obstante lo anterior, la Sociedad Dominante está negociando el calendario de devolución de dicha deuda.

Se estima que el acuerdo entre las partes prevea la devolución de la deuda en un período de 5 años y que la misma esté garantizada por una hipoteca mobiliaria.

17.1 Situación Fiscal

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. Cada una de las sociedades del Grupo aplica de forma individual las diferencias temporales y permanentes, así como de las deducciones que se puedan aplicar en la declaración del impuesto sobre ganancias.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción que, en general es de cuatro períodos impositivos. Las sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, no se espera que se deriven pasivos fiscales en caso de una eventual inspección.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre las ganancias que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al "Resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y la conciliación de este con la cuota líquida del impuesto sobre las ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Resultado consolidado antes de impuestos	(7.748.873)	13.209.182
Ajustes de consolidación	-	(122.161)
Aplicación de Bases Imponibles Negativas	-	(13.127.944)
Diferencias Permanentes	5.793.794	598.015
Resultado Ajustado (Base imponible previa)	(1.955.078)	557.092
Cuota íntegra	-	(214.598)
Deducciones sobre la cuota	-	300.900
Ingreso /(Gasto) por impuesto	(39.499)	86.302
Activación Bases Imponibles Negativas	-	-
Total Ingreso (gasto) por impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(39.499)	86.302

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

El tipo medio aplicado para el cálculo del impuesto sobre sociedades ha sido el tipo medio de los tipos aplicados en cada una de las Sociedades integradas en el consolidado de Grupo Dogi siendo los principales tipos los siguientes:

Dogi International Fabrics	30%
Dogi Fabrics (Jiangsu)	25%
EFA	39%

El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente, expresado en euros:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Provisión traslado nuevas instalaciones	20.000	(246.970)
Primas de seguro	41.578	48.482
Gastos no deducibles fiscalmente	7.005	150
Provisión cartera	(1.500.714)	(1.621.997)
Periodificación nómina agosto año anterior	(383.955)	(341.148)
Periodificación nómina agosto año en curso	418.428	383.955
Provisión indemnizaciones año anterior	(17.100)	(60.000)
Provisión indemnizaciones año en curso	880.000	17.100
Provisión existencias	-	(203.725)
Ajuste insolvencias saldos a cobrar grupo	6.328.552	(26.520)
Ajuste recargos administración	-	6.970
Total	5.793.794	(2.043.523)

Asimismo, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente, expresado en euros:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Provisión riesgos y gastos Dogi	-	-	267.259	-
Provisión stock lenta rotación	-	-	302.923	-
Provisión cartera Dogi	-	-	-	491.444
Diferimiento por inversión Dogi	-	-	-	6.916
Libertad de amortización Dogi	-	15.042	-	28.195
Total	-	15.042	570.182	526.555

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Por último en cuanto a este epígrafe se refiere, a continuación se presenta, expresado en euros, el detalle de las bases imponibles negativas que algunas de las sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar:

	Año de origen	Año Límite de deducción	Importe
Dogi International Fabrics, S.A.	2002	2017	9.344.623
	2003	2018	15.724.250
	2004	2019	8.341.918
	2005	2020	5.059.267
	2006	2021	15.970.111
	2007	2022	31.631.488
	2008	2023	37.951.605
	2009	2024	34.723.443
	2011	2026	6.595.342
Textiles Ata, S.A. de C.V.	2000	2011	420.110
	2001	2012	434.213
	2002	2013	135.446
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	2007	2012	1.672.646
	2008	2013	3.366.711
	2009	2014	1.910.334
	2010	2015	1.422.799
Efa Inc.	2010	2020	2.734.390
Total			<u>177.438.696</u>

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

18. Otros pasivos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo	31/12/2011	Saldo	31/12/2010
Acreedores servicios		907.182		1.625.275
Otras deudas no financieras		10.858		94.384
Remuneraciones pendientes de pago		2.822.516		2.071.993
Provisiones operaciones de tráfico		-		67.218
Ajustes por periodificación		13.293		6.322
Total		3.753.849		3.865.192

Bajo el concepto de Remuneraciones pendientes de pago, se incluye un importe de 880.000 euros correspondiente a la provisión de gasto realizada por la Dirección de la Sociedad Dominante al cierre del ejercicio 2011 como consecuencia de la solicitud de extinción de 29 puestos de trabajo presentada ante la Generalitat de Catalunya en fecha 4 de enero de 2012 (véase nota 19.3).

19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2011 y 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics, S.A.	18.098.188	45,94%	18.924.639	44,15%
Efa, Inc	21.296.549	54,06%	23.943.369	55,85%
Total	39.394.737	100,00%	42.868.008	100,00%

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

19.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2011 y 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	<u>Saldo 31/12/2011</u>	<u>Saldo 31/12/2010</u>
Consumos de mercaderías		
Compras de mercaderías	204.107	115.625
Consumos de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de materias primas	16.252.593	17.082.280
Compras de otros aprovisionamientos	1.956.247	2.279.385
Devoluciones de compras de materias primas	(64.392)	(566.306)
Rappels por compras de materias primas	-	(60)
Variación de existencias de materias primas	(102.988)	(71.910)
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(11.010)	149.638
Otros gastos externos	653.403	428.754
Total Aprovisionamientos	<u>18.909.980</u>	<u>19.417.406</u>

19.3 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>Saldo 31/12/2011</u>	<u>Saldo 31/12/2010</u>
Sueldos y Salarios	10.794.598	11.930.386
Indemnizaciones	880.000	47.482
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.553.882	2.565.250
Otros gastos sociales	976.500	1.163.090
Total Gastos de Personal	<u>15.204.980</u>	<u>15.706.208</u>

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Con fecha 28 de abril de 2010 la Sociedad Dominante presentó una propuesta de Suspensión Temporal de Contratos ante el Comité de empresa y la Generalitat de Catalunya. Como consecuencia de este acuerdo, se cesó la prestación de servicios de toda la plantilla de la empresa durante 50 días laborables de los ejercicios 2010 y 2011.

Con fecha 4 de enero de 2012, la Sociedad Dominante ha presentado ante el la Generalitat de Catalunya solicitud para la extinción de 29 contratos de trabajo. Tras el periodo de consultas del Expediente de Regulación de Empleo se prevé finalmente la extinción de 25 contratos de trabajo y la aceptación de extinción voluntaria del contrato de trabajo de 6 trabajadores. La sociedad ha previsto y registrado contablemente unas indemnizaciones por un importe total de 880.000 euros.

19.4 Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Alquileres	1.643.361	1.756.515
Reparaciones y Mantenimiento	631.192	647.773
Servicios de profesionales independientes	725.427	948.589
Transporte	697.842	823.925
Primas de seguro	431.078	630.488
Servicios bancarios	95.204	84.601
Publicidad	115.619	89.715
Suministros	2.775.153	2.962.927
Otros servicios	641.547	551.994
Tributos	274.048	105.930
Variación provisiones por operaciones comerciales	(24.232)	732.312
Otros gastos de gestión corriente	286	57.898
Total Gastos de Explotación	8.006.525	9.392.667

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

19.5 Resultado por Sociedad

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en euros, la siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Dogi International Fabrics, S.A.	(7.099.790)	17.357.367
Société Nouvelle Ellastelle	(468)	(213.881)
Dogi Hong Kong Ltd	(439.835)	99.833
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(7.511.635)	(1.552.932)
Penn Philippines Inc.	-	(83.278)
EFA Inc.	(105.941)	(2.734.390)
Total	(15.157.669)	12.872.719

19.6 Resultados financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
<u>Gastos:</u>		
Intereses de obligaciones	-	-
Intereses devengados Deuda Concursal	952.071	340.197
Regularización saldo Deuda Concursal	678.087	-
Gastos financieros y asimilados	255.950	239.257
Total Gastos financieros	1.886.108	579.454
<u>Ingresos:</u>		
Otros ingresos financieros (*)	44.683	20.910.767
Total ingresos financieros	44.683	20.910.767

(*) *Bajo este concepto se incluye el importe de los ingresos financieros reconocidos como consecuencia de la aprobación del convenio de Acreedores (véase nota 1.e) anterior.*

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

19.7 Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas

Bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" se refleja la parte proporcional del resultado consolidado del Grupo Dogi (véase puntos 3.2.iii) y 5.1 anteriores) correspondiente a las operaciones interrumpidas. Un detalle de los resultados por operaciones interrumpidas de cada una de estas filiales, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Dogi Fabrics (Jiangsu)	(7.319.188)	(957.703)
Societe Nouvelle Elastelle	(50.160)	-
Sri Lanka	-	(387.442)
Penn Asia	-	(35.324)
Total resultado de operaciones interrumpidas	<u>(7.369.298)</u>	<u>(1.380.469)</u>

El detalle de la cuenta de explotación correspondiente a dichas actividades interrumpidas es el siguiente:

	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2010
Importe neto de la cifra de negocios	13.040.802	20.714.562
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	(632.909)	1.010.033
Aprovisionamientos	(5.869.645)	(10.754.702)
Otros ingresos de explotación	-	114.133
Gastos de personal	(2.554.563)	(3.180.299)
Otros gastos de explotación	(3.587.132)	(5.589.919)
Amortización de inmovilizado	(1.828.343)	(2.388.034)
Otros resultados	(6.132.750)	(932.873)
Resultados de explotación	<u>(7.564.540)</u>	<u>(1.007.099)</u>
Ingresos financieros	-	352
Gastos financieros	(199.492)	(195.078)
Diferencias de cambio	394.734	724.297
Dotaciones y resultado por venta de instrumentos financieros	-	(900.403)
Resultados financieros	<u>195.242</u>	<u>(370.832)</u>
Resultado antes de impuestos	<u>(7.369.298)</u>	<u>(1.377.932)</u>
Impuesto sobre beneficios	-	(2.537)
Resultado del ejercicio	<u>(7.369.298)</u>	<u>(1.380.469)</u>

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Asimismo los flujos de efectivo atribuibles a las actividades ordinarias, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en 2011 y 2010, es el siguiente:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Actividades explotación	(347.830)	3.471.492
Actividades de inversión	359.612	(1.818.254)
Actividades de financiación	(655.866)	(205.296)
Aumento / (Disminución) del efectivo	(644.084)	1.447.942

20. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad Dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

20.1 Saldos entre Partes relacionadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se indica a continuación:

	31/12/2011		31/12/2010	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
A corto plazo:				
Modaline, S.A.	199.761	-	199.761	-
Grupo Moda Estilmar, S.A.	236.067	8.667	290.411	-
Investholding, S.L.	-	448.817	-	150.467
Total saldos entre partes relacionadas	435.828	457.684	490.172	150.467

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el Activo del balance de situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para os años 2010 y 2011. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e; iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

20.2 Transacciones entre Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados
<u>Empresas relacionadas</u>					
Moda Estilmar, S.A.	8.676	398.364	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	1.404.000	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	8.676	398.364	1.404.000	-	-

El detalle de las transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2010, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados
<u>Empresas relacionadas</u>					
Moda Estilmar, S.A.	2.607	716.881	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	1.404.000	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	2.607	716.881	1.404.000	-	-

20.3 Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado fueron las siguientes, expresadas en miles de euros:

Sociedad	Naturaleza de la relación con la Sociedad Dominante	Tipo de operación	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	1.404	1.404
Total			1.404	1.404

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

20.4 Administradores y alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2011 y 2010 en transacciones inusuales y / o relevantes de la Sociedad.

Retribuciones y Otras Prestaciones

La Sociedad Dominante ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de este Organismo.

1. Remuneración de los Consejeros durante los ejercicios 2011 y 2010, en miles de euros:

A) Remuneración y otros beneficios en la Sociedad

Tipo de retribución	2011	2010
Retribución fija	158	264
Dietas	36	33
Prestación de servicios	99	19
Total	293	316

B) Remuneración total por tipología de Consejero:

Concepto retributivo	2011	2010
Ejecutivos	158	264
Externos Dominicales	37	19
Externos Independientes	24	33
Externos (otros)	74	-
Total	293	316

C) Remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la Sociedad Dominante:

Concepto retributivo	2011	2010
Remuneración total de Consejeros	293	316
Remuneración total de Consejeros / Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante (expresado en %)	2,3%	2,4%

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

2. Identificación de los miembros de la alta Dirección:

Nombre	Cargo
D. Ignacio Mestre Juncosa	Director General del Grupo
D. James Robbins	Director EFA Inc.
D. Yuri Clarry	Director Dogi Fabrics Jiangsu (hasta septiembre de 2011)

Concepto retributivo	2011	2010
Remuneración total de la Alta Dirección	508	609

3) Otra Información Referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	75,00	Comercializadora de tejidos	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	-	Comercializadora de tejidos	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	7,17	91,02	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	82,24	-	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	-	100	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de los miembros del Órgano de Administración que han realizado alguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado, es el siguiente:

Titular	Sociedad	Tipo de relación	Actividad	Cargo
D. Eduard Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado
D. Eduard Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Cuenta ajena	Converter y comercialización de tejidos	Administrador Solidario
D. Antonio Peñarroja	Investholding JD, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Secretario no Consejero

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han dado en los Administradores de la Sociedad Dominante situaciones de conflicto de interés, sin perjuicio de las abstenciones que, aún sin existir el conflicto de interés y con el objeto de extremar las cautelas, constan en las Actas de los Órganos de Administración de la Sociedad.

21. Otra información

Retribución de auditores

A continuación se detallan los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2011 y 2010 por los Auditores de las Cuentas Anuales de las distintas sociedades que componen el Grupo, expresadas en miles de euros:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Auditor Principal	Otros Auditores	Auditor Principal	Otros Auditores
Auditoría de Cuentas	45	41	50	52

Plantilla

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía un promedio de 668 empleados (703empleados en el ejercicio 2010), de los que 229 empleados pertenecen al negocio de España (237 en el ejercicio 2010) y 439 al negocio en otros países (466 en el ejercicio 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, 201 son mujeres (229 mujeres en el ejercicio 2010), de las que una de ellas, ocupa puestos directivos.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

No figura ninguna mujer entre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación la Sociedad Dominante procede a informar sobre los siguientes aspectos:

- Importe total de pagos realizados a los proveedores nacionales en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.
- Plazo medio ponderado excedido de pagos.
- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores nacionales, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Un resumen de la información requerida por la Ley, es el siguiente:

	Pagos realizados y pagos pendientes a la fecha de cierre de ejercicio			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	28.953.902	100%	26.854.378	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	28.953.902	100%	26.854.378	100%
Período medio de pago (días)	23		24	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	184.076		127.180	

Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

Como consecuencia de la previsible trasposición a la legislación española en 2011 de la 4ª Directiva de la UE, las entidades cotizadas tendrán una nueva obligación de desglose de información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera regulada (en adelante, SCIIF). Asimismo, tras la modificación en 2010 del apartado 4 de la Disposición adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores para trasponer la 8ª Directiva UE, los Comités de Auditoría de las entidades cotizadas cuentan con nuevas responsabilidades relativas al control interno de su organización.

Con el fin de ayudar a estas entidades a cumplir con algunas de sus nuevas responsabilidades, la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., inició en el ejercicio 2010, un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

A la fecha actual y debido a las limitaciones de recursos humanos y monetarios existentes en la Sociedad no ha podido ser finalizado dicho proyecto si bien se espera que el mismo pueda estar finalizado durante el ejercicio 2012.

22. Información sobre Medio Ambiente

Dentro del epígrafe "Inmovilizaciones Materiales" se incluye a 31 de diciembre de 2011 un total de activos para la protección y mejora del medio ambiente por un valor neto de miles de 521 miles de euros (445 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Dentro del epígrafe de "Otros Gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por un total de 67 miles de euros, necesarios básicamente para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial de Grupo Dogi. El importe correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 175 miles de euros.

23. Hechos posteriores

En el transcurso de tiempo transcurrido desde la fecha de cierre de ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, podemos enunciar los siguientes hechos posteriores:

Expediente de Regulación de Empleo

En fecha 3 de febrero de 2012, la Dirección de la Sociedad Dominante y el comité de empresa de la misma acordaron la realización de un Expediente de Regulación de Empleo mediante la extinción de los contratos laborales de 25 trabajadores de Dogi. En atención a lo anterior, el Grupo Dogi ha reconocido en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2011 un importe de 880.000 miles de euros en concepto de indemnizaciones.

Negociación del préstamo a pagar con Cofides

Tal y como ha sido expuesto en la nota 17 anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad y Cofides se encuentran en negociaciones en relación con el calendario y forma de devolución del préstamo que en su día fue contraído por la filial china de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu).

Adicionalmente a los aspectos anteriores, en el período de formulación de la presentes Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2011

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong-Kong, Ltd.	100	Integración global	BDO Hong Kong
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100	Integración global	No auditada (*)
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	100	Integración global	Grant Thornton Zhonghua
Laguna Realty Corporation	100	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc.	100	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc.	100	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100	Integración global	Dixon Hugues
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100	Integración global	No auditada (*)

() Centros productivos no operativas al 31 de diciembre de 2011*

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2010

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Société Nouvelle Elastelle	100	Integración global	Axens St. Etienne
Dogi Hong-Kong, Ltd.	100	Integración global	BDO Hong Kong
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100	Integración global	No auditada (*)
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	100	Integración global	Grant Thornton Zhonghua
Laguna Realty Corporation	100	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc.	100	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc.	100	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100	Integración global	Dixon Hugues
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100	Integración global	No auditada (*)

() Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2011*

Nota: Las Sociedades Penn Elastic y Penn Italia fueron declaradas en concurso de acreedores de forma unilateral por sus administradores sin autorización de la matriz. Actualmente se encuentran en proceso de liquidación bajo administración concursal sin que se disponga de información sobre las mismas.

(Continúa)



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2011**

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales sociedades que componen el Grupo, son los siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
<u>Empresas del Grupo:</u>		
Penn Elastic, GmbH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn, Alemania	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Italia, S.R.L.	Via Rosegone 1, 22070 Bregnano, Como. Italia	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philippines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Jareeporn Prantia Co. Ltd.	302 Moo 2 Setthakij Road. Sokhapiban. Omnoi, Fratuban. Samutprakarn 74130. Tailandia.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	3 Taipnu Road, Pukou Economic & Technological Development Zone Jiangpu Country. Nanjing. Jiangsu Providence. China.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Dogi Hong Kong Limited	2503 Bank of America Tower, 12 Harcourt Road, Central, Hong Kong.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Rio Marne nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Rio Marne nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Société Nouvelle Elastelle	Rue des Petis Hotles 75010 Paris. France.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

(Continúa)

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2011**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

A los efectos de analizar los resultados del Grupo Dogi deberemos considerar que los resultados de la filial China Dogi Fabrics Jiangsu se han clasificado como resultados en actividades discontinuadas, tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010.

Ventas y Resultado Operativo (Unidades de Negocio en moneda Local)

	2010			2011			2012		
Ventas netas	18.098	18.924	-4,36%	29.734	31.627	-5,99%	118.285	150.043	-21,17%
Ebitda	-1.883	-2.053	8,28%	1.264	1.245	1,53%	1.723	10.306	-83,28%
Ebit (*)	-4.161	-4.475	7,02%	113	-3.374	103,35%	-15.005	-18.062	16,93%

La cifra de negocios de Dogi España durante el 2011 ha sido de 18.098 miles de euros lo que significa Dogi España presenta un descenso en las ventas del 4,36% respecto al 2010. Esta leve caída supone la menor producida en los últimos ejercicios por parte de la compañía. De hecho, puede considerarse un resultado de ventas acorde con la situación económica general y con el descenso en el consumo que se experimentó durante el ejercicio. El incremento en la actividad exportadora a Reino Unido, Alemania, Escandinavia, Latinoamérica y Asia ha permitido compensar el descenso del consumo en el mercado nacional y la pérdida de un volumen considerable en el cliente Groupe DBApparel (Francia).

Los resultados operativos de la matriz presentan mejoras respecto a los registrados en el ejercicio anterior. En concreto, el Ebitda mejora un 8.3% y el Ebit un 7.0%. Esta mejora es el fruto de las políticas de reducción de costes, mejoras en la eficiencia y gestión del gasto. Asimismo, recogen el incremento en los márgenes derivadas de la apuesta estratégica por el desarrollo de productos de mayor valor añadido y precio de venta unitario. A efectos comparativos no se ha considerado la provisión registrada en el ejercicio 2011 por importe de 880 miles de euros, por las indemnizaciones a satisfacer a los empleados afectados por el Expediente de Regulación de Empleo que se ha concretado durante el primer trimestre de 2012.

La sociedad española debe continuar el camino iniciado. Necesita incrementar las ventas y, para ello, seguir apostando por productos diferenciales en su composición técnica y su diseño innovador. Focalizar el esfuerzo en clientes y segmentos claros, desarrollando tejidos básicos de alto valor añadido y detectando áreas de crecimiento y valor en la Moda Intima y el Baño. En el área operativa se seguirá profundizando en áreas de mejora que nos permitan ofrecer índices óptimos de costes, servicio y calidad. Con este objetivo, están implantados equipos de mejora continua que trabajan en proyectos específicos que nos permitirán mejorar en las áreas mencionadas.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2011

Finalmente, junto al esfuerzo realizado para incrementar los ingresos, se seguirán impulsando medidas destinadas a la reducción de costes e incremento de la productividad. En este sentido, durante el mes de Enero de 2012 se ha aprobado un ERE que ha afectado a 25 personas y ha significado la amortización de un 11 % de los puestos de trabajo, lo que significará unos ahorros anuales de aproximadamente 1 millón de euros. Asimismo, se mantienen las medidas destinadas a flexibilizar las necesidades productivas. El coste del Expediente de Regulación de Empleo ha sido provisionado en las cuentas de 2011 por importe de 880 miles de euros

La Filial Norteamericana, tras un primer semestre muy positivo, ha finalizado el año de manera un tanto decepcionante. Sus ventas han descendido un 6% influenciadas, de manera determinante, por la caída del consumo en el mercado Norteamericano. A pesar de este descenso en ventas, EFA ha mejorado notablemente sus resultados operativos. Todo ello es debido a la mejora en su mix de producto/margen, la contención del gasto y las continuas mejoras de productividad y eficiencia.

La evolución futura de esta filial vendrá muy marcada por los movimientos de relocalización de la producción textil, desde Asia a Centroamérica, impulsada por el incremento de los costes logísticos y laborales en Asia, y por la necesidad de reducir los plazos de entrega en un entorno con reducción de los niveles de stock en la cadena de distribución. Asimismo, EFA se verá favorecida por la obtención de un importante volumen de negocio de nuestro principal cliente derivados de problemas en calidad y servicio de uno de nuestros competidores. Finalmente, el crecimiento en los mercados industriales donde su presencia actual es poco relevante, es otra de las estrategias desarrolladas para incrementar su cifra de negocio utilizando la capacidad existente.

Sin duda, el ejercicio de Dogi China ha venido macado por la expropiación forzosa de los terrenos y la factoría que la compañía tiene en la localidad de Nanjing. En Septiembre del 2011 se alcanza un acuerdo para fijar la indemnización en RMB105 millones (aproximadamente unos 11.5 millones de Euros). Dicha compensación afecta al derecho de uso de los terrenos, el edificio y las instalaciones fijas. Dogi conserva la propiedad sobre el resto de activos. En el acuerdo se fija que la salida de la actual ubicación será el 30 de Noviembre de 2012, siendo extensible en 3 meses si las circunstancias así lo requirieran. Es importante señalar que, Dogi se vio forzada a alcanzar dicho acuerdo al ser comunicada la imposibilidad del desarrollo de cualquier actividad industrial en la zona tras la recalificación de los terrenos llevada a cabo por el Gobierno de Nanjing.

Dogi está estudiando todas las alternativas posibles para continuar su actividad en el mercado asiático, sin embargo los estados financieros del Grupo Dogi a 31 de diciembre reflejan el impacto que supondría la venta de los activos y el cierre de la actividad fabril en China. Actualmente se siguen impulsando medidas con el objetivo de mantener actividad comercial en la zona. En un futuro se podría concretar medidas destinadas a mantener presencia fabril en Asia.

Por lo que a las ventas de Dogi China se refiere el ejercicio ha sido desigual. Durante el primer semestre se vieron impactadas por la caída puntual en la demanda de su principal cliente debido a la gran cantidad de stock acumulado. La segunda mitad del año, observaba claros signos de mejora. Sin embargo, el anuncio de la expropiación, ciertas dudas sobre la continuidad de la compañía en China y puntuales brotes de conflictividad laboral generaron intranquilidad en numerosos clientes locales, que optaron por fuentes alternativas de suministro. Todos estos factores han impedido una normal recuperación de la cifra de ventas que ha sufrido una caída del 21% respecto a lo que fue un año especialmente bueno como el 2010.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2011

Además del estudio de alternativas para proseguir la actividad fabril en Asia, el objetivo prioritario es mantener el negocio de determinadas cuentas claves que puedan suministrarse desde Europa o USA. En este sentido, se estima que se podrían conservar entre 5 y 6 millones de euros de las actuales ventas de la factoría China. Las conversaciones están muy avanzadas y van por buen camino. Se trata de mantener productos de valor añadido en los que el Know How de Dogi es clave, cuyos márgenes son buenos para España y USA, y no suponen incremento en los costes fijos de estas unidades de negocio. Estos productos se venden a clientes ubicados en el Sudeste asiático pero cuya base de operaciones no es China (impacto en su cadena de suministro es mínimo).

El Grupo Dogi va seguir apostando por ser un participante principal en un entorno con cada vez más global, siendo su misión convertirse en un fabricante de tejidos elásticos reconocido por el mercado por la calidad de sus productos y por ser un claro generador de tendencias. El grupo seguirá basando su estrategia en:

- Impulsar la inversión en I+D con el objetivo de generar un portafolio de productos técnicamente innovadores y que se adapten a los requerimientos de los clientes tanto a nivel técnico como de valor.
- Focalizar nuestros esfuerzos en ofrecer niveles de calidad y servicio diferenciales, y que se conviertan en nuestra principal ventaja competitiva.
- Potenciar las medidas orientadas a ajustar las estructuras productivas al tamaño del mercado con el objeto de garantizar una rentabilidad sostenida en un mercado altamente competitivo.

Resultado Neto

A efectos de poder comparar el 2010 con el 2011, los resultados de la filial China se han incluido en ambos periodos como resultados de actividades discontinuadas.

El Resultado Neto del Grupo pasó de los 12.8 millones de Euros positivos a los 15 millones de Euros negativos. En el ejercicio 2010 se incluían los resultados de las filiales de Sri Lanka y Tailandia, hasta el momento de su venta, en Marzo y Octubre respectivamente, así como el impacto en resultados de dichas ventas. El impacto de las mismas ascendió a 1 millón de Euros positivo en 2010.

Cabe señalar que en de 2010 el Resultado Neto incluía el impacto positivo por la imputación de las quitas de 14.3 millones de Euros y la activación de intereses implícitos por valor de 7.7 millones de Euros. Dichos importes se derivan de la firma del convenio de acreedores alcanzado en el marco del Concurso Voluntario de Acreedores presentado por Dogi España en el año 2009.

A 31 de diciembre de 2011 se ha contabilizado el impacto del cierre de la actividad fabril en China. Dicho impacto incluye el deterioro previsto por la realización de los activos, los gastos e ingresos operativos previstos para el ejercicio 2012, las indemnizaciones a pagar a los empleados y otros gastos derivados del cierre. El importe provisionado asciende a 7,2 millones de Euros.

Finalmente, señalar que el ejercicio 2011 incluye gastos financieros por importe de 1.7 millones de euros correspondientes a la aplicación de los intereses implícitos incurridos hasta esa fecha, así como retroceso de quitas comunicadas erróneamente a la Compañía.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2011

Evolución Deuda Concursal y Otros Riesgos

Durante el ejercicio 2011, Dogi ha hecho frente a desembolsos por importe de 1,9 millones de Euros que no se corresponden con la financiación del ejercicio en curso. En concreto, en Septiembre se cumplió con el primer compromiso del Convenio mediante el pago de créditos concursales a proveedores de 0.9 millones de Euros. El millón de Euros restante corresponde a la devolución de créditos privilegiados (Agencia tributaria, Seguridad Social y Otros).

Todas las compañías del Grupo Dogi siguen atendido sus compromisos de pago. La ampliación de la financiación por parte del Institut Catalá de Finances – Deutsche Bank por importe de 1.4 millones de Euros que se concretó a principios del mes Agosto, la capacidad de la sociedad americana para hacer frente a sus compromisos con la matriz y otros fondos procedentes de la filial China permiten garantizar la solvencia y viabilidad económica del Grupo a medio plazo.

Para asegurar el largo plazo, Dogi esta estudiando diferentes alternativas que aseguren el pago de la totalidad de la deuda concursal en los plazos comprometidos y entre ellas contempla posibles ampliaciones de capital y o enajenación de la filial americana.

Fondos Propios

Debemos señalar que debido a la evolución negativa de los resultados durante el ejercicio 2011 así como las dotaciones realizadas por el cese de la actividad fabril en China, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante se encuentra por debajo de las dos terceras partes del capital social, por lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la misma se encuentra transitoriamente en causa de reducción de capital social. Esta previsto que en la próxima Junta General de Accionistas sean tomadas las medidas oportunas para restituir la situación patrimonial de la Sociedad Dominante.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Dogi mantiene su apuesta estratégica por la innovación y desarrollo de productos de valor añadido. El incremento de ventas de debe conseguir a través de la creación de productos diferenciales en su composición técnica y su diseño innovador. El trabajo desarrollado en 2011 ha permitido a la compañía ser reconocida por el Salón Internacional Interfilere de París como "Créateur de l'année" 2012.

Cotización de la Acción

La acción de Dogi fue suspendida de cotización por la CNMV en fecha 27 de mayo de 2009 con un valor de 0,64 € por acción, La empresa espera tener garantizada su viabilidad financiera a medio plazo para que la CNMV pueda decidir si se dan o no las circunstancias adecuadas para que el valor vuelva al parquet.

Por parte de la compañía y a través de sus órganos de gobierno, se está facilitando toda la información pertinente para que se pueda evaluar la capacidad competitiva de la Sociedad en su estructura post concursal así como su capacidad para hacer frente a los compromisos financieros, con el ánimo de conseguir la cotización de la acción lo antes posible.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad dominante no posee acciones propias.

* * *

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DE
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. formula el Balance de Situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas adjuntas a los mismos para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

El Masnou, a 22 de marzo de 2012

El Consejo de Administración

D. Josep Domènech Giménez
Presidente

GERTOCA, S.L.
Representada por:
D. Jordi Torras Torras
Consejero

D. Antonio Agustín Peñarroja Castell
Secretario Consejero

D. Eduardo Domènech Álvaro
Consejero

D. Sergio Domènech Álvaro
Consejero

Los Clásicos Z, S.L.
Representada por:
D. Acacio Rodríguez García
Consejero

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a
Prima Fija representada por:
D. Joaquín María Gabarró Ferrer
Consejero



**El Consejo de Administración de
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, SOCIEDAD ANONIMA**

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales Consolidadas correspondiente al ejercicio 2011, y formuladas por este Consejo en fecha 22 de Marzo de 2012 se componen de: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Que el Informe de Gestión incluye el Informe de Buen Gobierno Corporativo, enviado a la CNMV mediante el procedimiento Cifradoc, con dicho informe se ha remitido también el del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

El Masnou a 07 de Mayo de 2012.

D. Antonio Peñarroja Castell
Secretario del Consejo de Administración.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de Diciembre de 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Dogi International Fabrics, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **DOGI International Fabrics, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DOGI International Fabrics, S.A.** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.e) de la memoria adjunta, en la que se indica que, la negativa evolución de los mercados en los que opera la Sociedad en ejercicios anteriores produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial, conllevando que la misma presentara con fecha 26 de mayo de 2009, la declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, el 3 de junio de 2009. Posteriormente, en los primeros meses de 2010 fue aprobado el Convenio de Acreedores, emitiéndose el correspondiente auto judicial en fecha 25 de junio de 2010 y; el 19 de julio de 2010, el Juzgado de lo Mercantil, aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la misma.

Adicionalmente, y según se indica en la Nota 2.e) bajo el título "Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", la Sociedad elaboró un Plan de Negocio, con el que los Administradores esperan que se generen beneficios en el futuro y, en consecuencia, estiman que se van a recuperar todos los activos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 en el curso normal de las operaciones futuras. En este sentido, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de dichas operaciones. En la mencionada Nota, se especifican los factores causantes y mitigantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad.

Considerando todo lo anterior, en las actuales circunstancias, desde nuestro punto de vista, existe una incertidumbre en cuanto a la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Dicha incertidumbre, está condicionada al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación del mercado en el que opera la Sociedad y al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas en el Plan de Viabilidad.

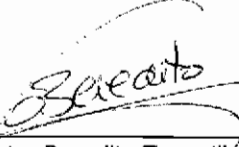
4. Sin que afecte a nuestra opinión y como se indica más ampliamente en las Notas 9.1.1, 17.1 y 23 de la Memoria adjunta, durante el ejercicio 2006, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por un importe total de 6,9 millones de euros. Dicho préstamo estaba garantizado con fianza solidaria otorgada por DOGI International Fabrics, S.A. Durante la primera mitad del 2011, el Gobierno Regional de Nanjing (China) comunicó a DOGI International Fabrics, S.A. su intención de recalificar los terrenos donde se encuentra ubicada la fábrica de su filial china, y excluir de la zona cualquier tipo de actividad industrial. Tras un período de negociaciones, en el mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales por el que se establecía una indemnización de 105 millones de RMB (12 millones de euros aproximadamente) por la expropiación de los derechos de uso de los terrenos, los edificios existentes y las instalaciones fijas. El resto de activos siguen siendo propiedad de la Compañía. El periodo de salida de la actual ubicación es el 30 de Noviembre del 2012, siendo extensible en 3 meses si las circunstancias así lo requirieran.

Si bien Dogi Fabrics (Jiangsu) está cumpliendo con el calendario de pagos de dicha deuda, al 31 de diciembre de 2011 COFIDES, S.A. se ha dirigido a DOGI International Fabrics, S.A. para exigir la satisfacción total del crédito pendiente, que asciende a un total de 2,7 millones de euros, al considerar que la expropiación de los activos de dicha sociedad en China es causa objetiva para la resolución del contrato de préstamo.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ambas entidades están llevando a cabo una negociación al respecto del calendario y forma de devolución de dicho préstamo, por lo que no podemos opinar sobre la necesidad del registro del pasivo por importe de 2,7 millones de euros, en las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2011 de DOGI International Fabrics, S.A. No obstante lo anterior, el registro de un eventual pasivo por dicho concepto sería compensado con una reducción de la provisión por riesgos y gastos que se encuentra registrada en el balance de la Sociedad por lo que consecuentemente, no tendría impacto algún en la cuenta de pérdidas y ganancias de DOGI International Fabrics, S.A. al 31 de diciembre de 2011.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

HISPANIA ALFA CAPITAL, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 52021)


Víctor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas
26 de marzo de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

HISPANIA ALFA CAPITAL,
S.L.P.

Any 2012 Núm. 20/12/03001

CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 A08276651 Otras: 01013

Denominación social: 01020 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Domicilio social: 01022 CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12

Municipio: 01023 EL MASNOU Provincia: 01025 BARCELONA

Código postal: 01024 08320 Teléfono: 01031 0034 93 462 8000

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041	01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS TEXTILES (1)

Código CNAE: 02001 1725 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2011 (2)	EJERCICIO 2010 (3)
FIJO (4):	04001 229	241
NO FIJO (5):	04002 -	-
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	-

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2011 (2)		EJERCICIO 2010 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 179	04121 50	186	51
NO FIJO:	04122	04123	-	-

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2011 (2)			EJERCICIO 2010 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102			2010	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101			2010	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	140				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903					

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001

Miles de euros: 09002

Millones de euros: 09003

1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 3) Ejercicio anterior.
 4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1):

Euros:

09001

09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>

Miles:

09002

Millones:

09003

ACTIVO

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (2)	EJERCICIO 2010 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000			47.358.896,00
I. Inmovilizado intangible	11100	5	1.299.419,00	1.563.099,00
1. Desarrollo	11110		966.538,00	1.189.328,00
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150		332.881,00	393.771,00
6. Investigación	11160			
7. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	6	13.580.714,00	15.179.864,00
1. Terrenos y construcciones	11210		46.153,00	48.149,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		13.491.779,00	15.092.933,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		42.782,00	38.782,00
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		24.461.781,00	29.714.541,00
1. Instrumentos de patrimonio	11410	9.1.1-9.1.2	7.002.235,00	12.599.295,00
2. Créditos a empresas	11420	6.2-20.1	17.459.546,00	17.115.246,00
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6.1.1	317.828,00	331.209,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510		10	10,00
2. Créditos a terceros	11520		0,00	13.411,00
3. Valores representativos de deuda	11530		13.185,00	13.185,00
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550		304.633,00	304.603,00
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600	15.1	0,00	570.182,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			0,00

(1) Indique la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2011 (1)

EJERCICIO 2010 (2)

B) ACTIVO CORRIENTE	12000		13.481.949,00		16.002.159,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		0,00		0,00
II. Existencias	12200	12	3.697.551,00		3.733.687,00
1. Comerciales	12210				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		890.533,00		853.991,00
3. Productos en curso	12230		744.681,00		756.559,00
a) De ciclo largo de producción	12231				
b) De ciclo corto de producción	12232		744.681,00		756.559,00
4. Productos terminados	12240		2.062.337,00		2.123.137,00
a) De ciclo largo de producción	12241				
b) De ciclo corto de producción	12242		2.062.337,00		2.123.137,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250				
6. Anticipos a proveedores	12260				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		9.181.593		10.876.081,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	6.2	3.008.230,00		3.204.938,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		3.008.230,00		3.204.938,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	8.2	5.233.656,00		7.191.302,00
3. Deudores varios	12330	8.2	12,00		50,00
4. Personal	12340	8.2	52.240,00		65.564,00
5. Activos por impuesto corriente	12350	15.1	29.846,00		17.164,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	15.1	857.605,00		397.063,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
1. Instrumentos de patrimonio	12410				
2. Créditos a empresas	12420				
3. Valores representativos de deuda	12430				
4. Derivados	12440				
5. Otros activos financieros	12450				
6. Otras inversiones	12460				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

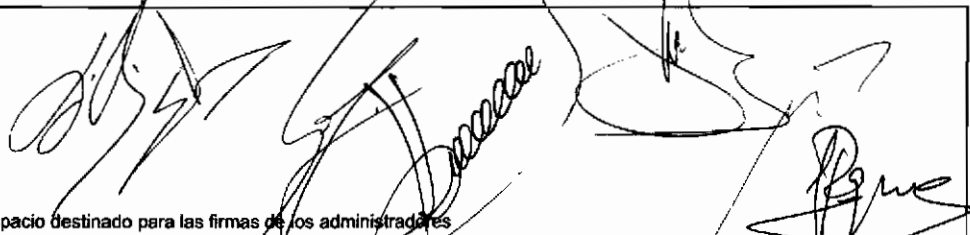
BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (1)	EJERCICIO 2010 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.3	55.000,00	559.842
1. Instrumentos de patrimonio	12510		
2. Créditos a empresas	12520		0,00
3. Valores representativos de deuda	12530		
4. Derivados	12540		
5. Otros activos financieros	12550	55.000,00	559.842,00
6. Otras inversiones	12560		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	34.350,00	63.714,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.1-8.1.2	513.450,00	768.835,00
1. Tesorería	12710	513.450,00	768.835,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	53.141.691,00	63.361.054,00

1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2011 (1)

EJERCICIO 2010 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		5.712.749,00		18.227.452,00
A-1) Fondos propios	21000	13	5.712.749,00		18.227.452,00
I. Capital	21100		26.295.063,00		26.295.063,00
1. Capital escriturado	21110		26.295.063,00		26.295.063,00
2. (Capital no exigido)	21120				
II. Prima de emisión	21200		0,00		0,00
III. Reservas	21300		0,00		0,00
1. Legal y estatutarias	21310		0,00		0,00
2. Otras reservas	21320		0,00		0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400				
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		(8.067.611,00)		(24.461.078,00)
1. Remanente	21510				
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		(8.067.611,00)		(24.461.078,00)
VI. Otras aportaciones de socios	21600				
VII. Resultado del ejercicio	21700		(12.514.703,00)		16.393.467,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900				
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000				
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100				
II. Operaciones de cobertura	22200				
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300				
IV. Diferencia de conversión	22400				
V. Otros	22500				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000				
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		34.781.549,00		33.408.407,00
1. Provisiones a largo plazo	31100	17.2	13.431.777,00		12.879.007,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110				
2. Actuaciones medioambientales	31120				
3. Provisiones por reestructuración	31130				
4. Otras provisiones	31140		13.431.777,00		12.879.007,00

1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
2) Ejercicio anterior.

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (1)	EJERCICIO 2010 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200	10	21.294.243,00	19.899.359,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250		21.294.243,00	19.899.359,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	20.1	40.487,00	103.486,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	15.1	15.042,00	526.555,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		12.647.393,00	11.725.195,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	10	6.605.263,00	7.649.984,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	32320		3.652.979,00	4.629.828,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	7.801,00
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		2.952.284,00	3.012.356,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	20.1	10.858,00	10.858,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		6.031.272,00	4.084.353,00
1. Proveedores	32510		244.056,00	16.415,00
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512	10	244.056,00	16.415,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	10-20.1	47.792,00	865,00
3. Acreedores varios	32530	10	905.138,00	725.129,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	10	2.649.083,00	1.922.893,00
5. Pasivos por impuesto corriente	32550			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	15.1	2.185.203,00	1.399.051,00
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		53.141.691,00	63.361.054,00

1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 2) Ejercicio anterior.

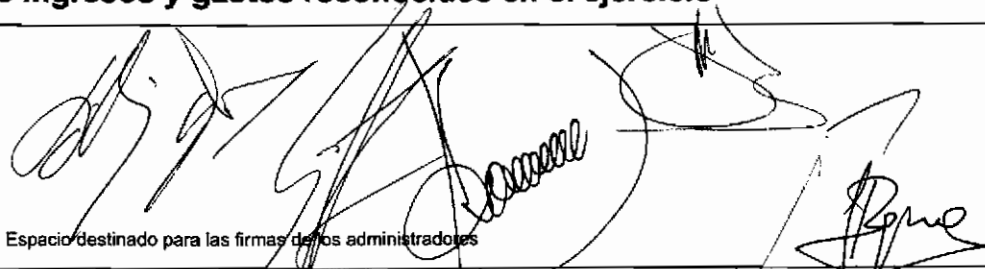
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (1)	EJERCICIO 2010 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	(12.514.703,00)	16.393.467,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		
I. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50060		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
I. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	(12.514.703,00)	16.393.467,00

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511	39.442.595,00		130.584.667,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514	39.442.595,00		130.584.667,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518	(13.147.532)		(130.584.667,00)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (2)	511	26.295.063,00		0,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2010 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (3)	514	26.295.063,00		0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518	0,00		0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (3)	525	26.295.063,00		0,00

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511	5.663.533,00		(139.641.354,00)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514	5.663.533,00		(139.641.354,00)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518	(5.663.533,00)		149.395.732,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0,00		(34.215.456,00)
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (2)	511	0,00		(24.461.078,00)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2010 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (3)	514	0,00		0,00
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518	0,00		0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0,00		16.393.467,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (3)	525	0,00		(8.067.611,00)

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511		(34.215.456,00)	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514		(59.499.643,00)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		(34.215.456,00)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		34.215.456,00	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (2)	511		16.393.467,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2010 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (3)	514		16.393.467,00	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		(12.514.703,00)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		0,00	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (3)	525		(12.514.703,00)	

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

(1)Ejercicio N-2.

(2)Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3)Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511		0,00	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514		0,00	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		0,00	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (2)	511		0,00	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2010 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (3)	525		0,00	

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009 (1)	511	1.833.985,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010 (2)	514	1.833.985,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	16.393.467,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (2)	511	18.227.452,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2010 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (3)	514	18.227.452,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(12.514.703,00)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (3)	525	5.712.749,00

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

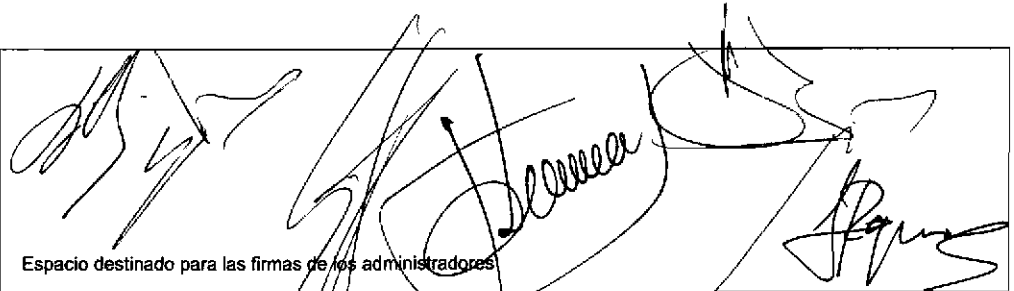
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



(DEBE) / HABER

NOTAS DE LA MEMORIA EJERCICIO 2011 (1) EJERCICIO 2010 (2)

B) OPERACIONES CONTINUADAS

6. Importe neto de la cifra de negocios	40100	22	18.098.188,00	18.924.640,00
a) Ventas	40110		18.049.128,00	18.921.710,00
b) Prestaciones de servicios	40120		49.060,00	2.830,00
c) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		(128.115,00)	(551.283,00)
d) Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		253.564,00	261.887,00
e) Aprovisionamientos	40400	16.1	(7.050.965,00)	(6.310.526,00)
f) Consumo de mercaderías	40410		(307.004,00)	(115.625,00)
g) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		(6.702.246,00)	(6.154.688,00)
h) Trabajos realizados por otras empresas	40430		(109.660,00)	(30.582,00)
7. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	40440		67.945,00	(9.631,00)
a) Otros ingresos de explotación	40500		979.578,00	941.551,00
b) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		962.324,00	917.747,00
c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		17.254,00	23.804,00
d) Gastos de personal	40600	16.2	(9.397.013,00)	(9.007.723,00)
e) Sueldos, salarios y asimilados	40610		(7.263.018,00)	(6.673.609,00)
f) Cargas sociales	40620		(2.133.995,00)	(2.134.114,00)
g) Provisiones	40630			
h) Otros gastos de explotación	40700		(5.499.214,00)	(6.403.197,00)
i) Servicios exteriores	40710		(5.392.350,00)	(5.793.180,00)
j) Tributos	40720		(188.561,00)	(8.843,00)
k) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		81.697,00	(601.024,00)
l) Otros gastos de gestión corriente	40740		0,00	(150,00)
m) Amortización del Inmovilizado	40800		(2.278.277,00)	(2.423.642,00)
n) Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	40900			
o) Excesos de provisiones	41000			
p) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		(19.000,00)	92.914,00
q) Deterioro y pérdidas	41110		(20.000,00)	106.787,00
r) Resultados por enajenaciones y otras	41120		1.000,00	(13.873,00)
s) Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
t) Otros resultados	41300			
U) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		(5.041.254,00)	(4.475.379,00)

U) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 V) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (1)	EJERCICIO 2010 (2)
14. Ingresos financieros	41400	259.295,00	21.915.044,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	259.295,00	21.915.044,00
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421	214.619,00	210.139,00
b 2) De terceros	41422	44.683,00	21.704.905,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	(1.859.380,00)	(422.870,00)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510	(2.984,00)	0,00
b) Por deudas con terceros	41520	(1.856.396,00)	(422.870,00)
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	41610		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
17. Diferencias de cambio	41700	334.195,00	1.221.965,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	(6.098.730,00)	(1.671.013,00)
a) Deterioros y pérdidas	41810	(6.098.730,00)	183.764,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	0,00	(2.034.777,00)
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	(7.364.620,00)	20.643.146,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	(12.465.034,00)	16.367.767,00
20. Impuestos sobre beneficios	41900	(58.669,00)	25.700,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	(12.464.543,00)	16.393.467,00
21. OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
a) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000	(50.160,00)	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	(12.514.703,00)	16.393.467,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2011 (1)

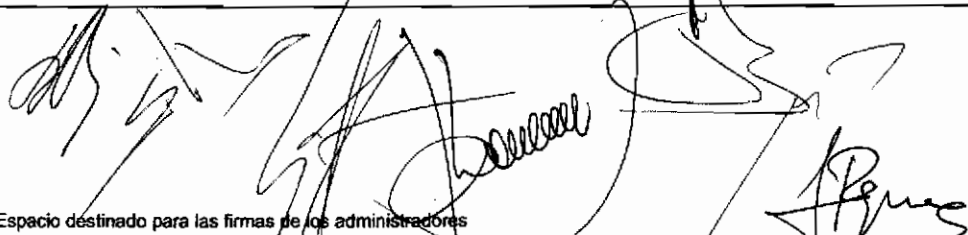
EJERCICIO 2010 (2)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	(12.456.034,00)	16.367.767,00
2. Ajustes del resultado	61200	9.549.252,00	(19.789.108,00)
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	2.278.277,00	2.423.642,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	20.000,00	(270.551,00)
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	6.149.830,00	(1.252.886,00)
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	0,00	(23.804,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	(1.000,00)	2.048.650,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	61207	(259.295,00)	(21.574.847,00)
h) Gastos financieros (+)	61208	1.859.380,00	82.673,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	(334.195)	(1.221.985,00)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	(163.745)	0,00
3. Cambios en el capital corriente	61300	2.648.448,00	(20.040.357,00)
a) Existencias (+/-)	61301	36.136,00	629.010,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	1.694.521,00	1.188.556,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	29.365,00	(351.438,00)
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	1.891.409,00	(13.332.596,00)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	(1.002.983)	(8.173.889,00)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	54.243,00	(9.123,00)
a) Pagos de intereses (-)	61401	(208.320,00)	(96.588,00)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	259.295,00	87.436,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405	3.268,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	(204.091)	(23.470.830,00)

1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

2) Ejercicio anterior.

IF: A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL: LOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2011 (1)	EJERCICIO 2010 (2)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)	62100	(190.463,00)	(412.074,00)
Empresas del grupo y asociadas	62101	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	62102	(3.946,00)	(265.114,00)
Inmovilizado material	62103	(186.468,00)	(144.742,00)
Inversiones inmobiliarias	62104		
Otros activos financieros	62105	(30,00)	(2.218,00)
Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
Unidad de negocio	62107		
Otros activos	62108		
Cobros por desinversiones (+)	62200	497.514,00	3.281.578,00
Empresas del grupo y asociadas	62201	0,00	3.247.668,00
Inmovilizado intangible	62202	0,00	11.212,00
Inmovilizado material	62203	1.749,00	22.698,00
Inversiones inmobiliarias	62204		
Otros activos financieros	62205	485.765,00	0,00
Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
Unidad de negocio	62207		
Otros activos	62208		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	307.051,00	2.889.504,00

NIF: A08278651

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2011 (1)

EJERCICIO 2010 (2)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio**

a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)

b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)

c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)

d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero

a) Emisión

1. Obligaciones y otros valores negociables (+)

2. Deudas con entidades de crédito (+)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)

4. Deudas con características especiales (+)

5. Otras deudas (+)

b) Devolución y amortización de

1. Obligaciones y otros valores negociables (-)

2. Deudas con entidades de crédito (-)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)

4. Deudas con características especiales (-)

5. Otras deudas (-)

11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio

a) Dividendos (-)

b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)

2. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)**D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio****E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)**

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

	63100		
63100			
63101			
63102			
63103			
63104			
63105			
63200		(358.345,00)	20.634.697,00
63201		1.600.000,00	0,00
63202			
63203		0,00	0,00
63204			
63205			
63206		1.600.000,00	20.634.697,00
63207		(1.958.345,00)	0,00
63208			
63209		(1.958.345,00)	0,00
63210			
63211			
63212		0,00	0,00
63300			
63301			
63302			
63400		358.345,00	20.634.697,00
64000			
65000		(255.385,00)	33.371,00
65100		768.835,00	735.464,00
65200		513.460,00	768.835,00

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

ACTIVO	Referencia en las Notas explicativas	Ejercicio 31/12/2011	Ejercicio 31/12/2010	PASIVO	Referencia en las Notas explicativas	Ejercicio 31/12/2011	Ejercicio 31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	1.299.419	1.563.099	FONDOS PROPIOS-	Nota 13	5.712.749	18.227.452
Desarrollo		966.538	1.168.338	Capital-		26.295.063	26.295.063
Patentes		-	-	Capital escrito		-	-
Fondo de comencio		332.881	393.771	Capital no exigido		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-	Prima de emisión		-	-
Otro inmovilizado intangible		-	-	Reservas-		-	-
Inmovilizado material-	Nota 6	13.980.714	15.179.864	Otras reservas		-	-
Terrenos y construcciones		46.153	48.149	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.491.779	15.082.933	Resultados de ejercicios anteriores-		-	-
Inmovilizado en curso y anticipos		42.782	38.782	Remanente		(8.067.611)	(24.461.078)
Inversiones inmobiliarias-		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.067.611)	(24.461.078)
Terrenos		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Construcciones		-	-	Resultado del periodo		(12.514.703)	16.393.467
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	Notas 9.1.1 y 9.1.2	24.461.781	29.714.541	Dividendo a cuenta		-	-
Instrumentos de patrimonio		7.002.235	12.599.295	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Créditos a empresas		17.459.546	17.115.246	Ajustes por cambios de valor-		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Derivados		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Instrumentos de patrimonio		10	10	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		-	-
Créditos a terceros		13.185	13.411	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Derivados		-	-	Total patrimonio neto		5.712.749	18.227.452
Otros activos financieros		304.633	304.603				
Activos por impuesto diferido	Nota 15.1	570.182	570.182	PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas comerciales no corrientes		-	-	Provisiones a largo plazo-	Nota 17.2	13.431.777	12.879.007
		-	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	-
Total activo no corriente		39.659.742	47.356.895	Activaciones medioambientales		-	-
				Provisión por reestructuración		-	-
ACTIVO CORRIENTE:				Otras provisiones		13.431.777	12.879.007
Activos no corrientes mantenidos para la venta:	Nota 12	3.697.551	3.733.687	Deudas a largo plazo-			
Existencias-		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Comerciales		-	-	Deudas con entidades de crédito		1.400.000	-
Materias primas y otros aprovisionamientos		890.533	853.991	Acresedores por arrendamiento financiero		-	-
Productos en curso		744.681	756.559	Derivados		-	-
Productos terminados		2.062.337	2.123.137	Otros pasivos financieros		19.894.243	19.899.359
Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Anticipos a proveedores		-	-	Pasivos por impuesto diferido	Nota 20.1	40.487	103.486
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 8.2	9.181.598	10.876.081	Periodificaciones a largo plazo	Nota 15.1	15.042	526.555
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.008.230	3.204.938	Total pasivo no corriente		34.781.549	33.408.407
Clientes, empresas del grupo y asociadas		5.233.665	7.191.302				
Personal		12	50	PASIVO CORRIENTE:			
Deudores varios		52.240	65.564	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos por impuesto corriente		29.846	17.164	Provisiones a corto plazo			
		-	-	Deudas a corto plazo-	Nota 10	6.605.263	7.649.984
Otros créditos con las Administraciones Públicas		857.605	397.063	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-	Deudas con entidades de crédito		3.652.979	4.629.828
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-				Acresedores por arrendamiento financiero		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Derivados		-	-
Créditos a empresas		-	-	Otros pasivos financieros		2.952.284	3.012.355
Valores representativos de deuda		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Derivados		-	-	Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar-			
Otros activos financieros		55.000	559.842	Proveedores	Nota 20.1	10.859	10.859
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.2	55.000	559.842	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	6.031.272	4.064.353
Instrumentos de patrimonio		-	-	Acresedores varios	Notas 10 y 20.1	244.056	16.415
Créditos a empresas		-	-	Personal	Nota 10	905.138	725.129
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos por impuesto corriente	Nota 10	2.649.083	1.922.893
Derivados		-	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	2.185.203	1.399.051
Otros activos financieros		55.000	559.842	Anticipos de clientes		-	-
Periodificaciones a corto plazo				Periodificaciones a corto plazo			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Notas 8.1.1 y 8.1.2	513.450	768.835	Total pasivo corriente		12.647.393	11.725.195
Tesorería		513.450	768.835	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		53.141.691	63.361.054
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
Total activo corriente		13.481.949	16.002.159				
TOTAL ACTIVO		53.141.691	63.361.054				

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Balance de Situación adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

(en euros)

	Referencia en las Notas explicativas	2011	2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 22	18.098.188	18.924.640
a) Ventas		18.049.128	18.921.710
b) Prestaciones de servicios		49.060	2.930
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(128.115)	(551.283)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		253.564	261.887
4. Aprovisionamientos	Nota 5 Nota 16.1	(7.050.965)	(6.310.526)
a) Consumo de mercaderías		(307.004)	(115.625)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.702.246)	(6.154.688)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(109.660)	(30.582)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		67.945	(9.631)
5. Otros ingresos de explotación		979.578	941.551
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		962.324	917.747
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		17.254	23.804
6. Gastos de personal	Nota 16.2	(9.397.013)	(9.007.723)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(7.263.018)	(6.873.609)
b) Cargas sociales		(2.133.995)	(2.134.114)
c) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(5.499.214)	(6.403.197)
a) Servicios exteriores		(5.392.350)	(5.793.180)
b) Tributos		(188.561)	(8.843)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		81.697	(601.024)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(150)
8. Amortización del inmovilizado		(2.278.277)	(2.423.642)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 5 y 6	-	-
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 6.1.1 y 6.1.2	(19.000)	92.914
a) Deterioros y pérdidas		(20.000)	106.787
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.000	(13.873)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		(5.041.254)	(4.475.379)
12. Ingresos financieros	Nota 16.3	259.295	21.915.044
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En empresas del Grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		214.612	210.139
b1) De empresas del Grupo y asociadas		44.683	21.704.905
b2) De terceros		-	-
13. Gastos financieros	Nota 16.3	(1.859.380)	(422.870)
a) Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(2.984)	0
b) Por deudas con terceros		(1.856.396)	(422.870)
c) Por actualización de provisiones		-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
15. Diferencias de cambio		334.195	1.221.985
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 16.3	(6.098.730)	(1.871.013)
a) Deterioros y pérdidas		(6.098.730)	163.764
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	(2.034.777)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(7.364.620)	20.843.146
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(12.456.034)	16.367.767
17. Impuesto sobre beneficios	Nota 15.2	(58.669)	25.700
18. Otros impuestos		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		(12.464.543)	16.393.467
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(50.160)	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		(50.160)	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		(12.514.703)	16.393.467

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 13	(12.514.703)	16.393.467
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		0	0
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	Nota 13	(12.514.703)	16.393.467

Las Notas 1 a 23 descritas en las Notas explicativas de la memoria adjunta son parte integrante de este estado de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2009	39.442.595	130.584.667	5.663.533	(139.641.354)	(34.215.456)	-	1.833.985
Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2010	39.442.595	130.584.667	5.663.533	(139.641.354)	(34.215.456)	-	1.833.985
Total ingresos y gastos reconocidos					16.393.467		16.393.467
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(34.215.456)	34.215.456	-	-
Reducción de capital	(13.147.532)	(130.584.667)	(5.663.533)	149.395.732	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2010	26.295.063	-	-	(24.461.078)	16.393.467	-	18.227.452
Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2011	26.295.063	-	-	(24.461.078)	16.393.467	-	18.227.452
Total ingresos y gastos reconocidos					(12.514.703)		(12.514.703)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	16.393.467	(16.393.467)	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	26.295.063	-	-	(8.067.611)	(12.514.703)	-	5.712.749

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010

(en euros)

	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(12.456.034)	(34.244.252)
2. Ajustes del resultado	9.549.252	(19.789.108)
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.278.277	2.423.642
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	20.000	(270.551)
c) Variación de provisiones (+/-)	6.149.830	(1.252.886)
d) Imputación de subvenciones (-)	-	(23.804)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(1.000)	2.048.650
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(259.295)	(21.574.847)
h) Gastos financieros (+)	1.859.380	82.673
i) Diferencias de cambio (+/-)	(334.195)	(1.221.985)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	(163.745)	-
3. Cambios en el capital corriente	2.648.448	(20.040.357)
a) Existencias (+/-)	36.136	629.010
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.694.521	1.188.556
c) Otros activos corrientes (+/-)	29.365	(351.438)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.891.409	(13.332.596)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(1.002.983)	(8.173.889)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.243	(9.132)
a) Pagos de intereses (-)	(208.320)	(96.568)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	259.295	87.436
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	3.268	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(204.091)	(74.082.849)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
5. Pagos por inversiones (-)	(190.463)	(412.074)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(3.945)	(265.114)
c) Inmovilizado material	(186.488)	(144.742)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	(30)	(2.218)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
6. Cobros por desinversiones (+)	497.514	3.281.578
a) Empresas del grupo y asociadas	-	3.247.668
b) Inmovilizado intangible	-	11.212
c) Inmovilizado material	1.749	22.698
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	495.765	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	307.051	2.869.504
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(358.345)	20.634.697
a) Emisión	1.600.000	20.634.697
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	1.600.000	20.634.697
b) Devolución y amortización de	(1.958.345)	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
4. Otras deudas (-)	(1.958.345)	-
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(358.345)	20.634.697
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(255.385)	(50.578.648)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	768.835	735.464
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	513.450	768.835



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

1. Constitución, Actividad y Régimen legal de la Sociedad

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad), es una sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de el Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por la Sociedad, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

Asimismo el objeto social de la Sociedad, también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, la Sociedad es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo de Sociedades

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, las cuales no cotizan en ningún mercado organizado. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales.

La información financiera contenida en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al que se acompañan la presente memoria corresponde exclusivamente a Dogi International Fabrics, S.A.

Continúa

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.****Memoria de las Cuentas anuales**

31 de diciembre de 2011

De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el volumen total de activos y de ventas consolidadas del ejercicio 2011 asciende a 54.277.947 euros y 39.394.737 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante ascienden a unas pérdidas de 15.157.669 euros y a un importe de 6.146.330 euros, respectivamente.

Las cifras comparativas del ejercicio 2010 presentaban, un volumen total de activos y ventas consolidadas de 64.275.061 euros y 42.868.009 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio 2010 y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante ascienden a unos beneficios de 12.872.719 euros y a un importe de 20.745.551 euros, respectivamente.

e) Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad durante el ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

Los motivos que propiciaron el estado de insolvencia de la Sociedad, fueron los siguientes:

- Reducción significativa de las ventas en los últimos ejercicios y, por ende, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de la Sociedad a su nueva ubicación. Este traslado finalizó en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008. Como consecuencia de dicho hecho, la Sociedad debió soportar unos costes adicionales, además de duplicidades de costes a los inicialmente previstos.
- Exceso de capacidad y unos elevados costes salariales en consonancia con la demanda de productos de la Sociedad.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

Tal y como establece el artículo 27 de la Ley Concursal, en el caso de las sociedades cuyos valores estén admitidos a cotización en mercados organizados, adicionalmente al abogado y al acreedor que sea titular de un crédito ordinario debe ser nombrado administrador concursal en lugar del economista, auditor o titulado mercantil, el personal técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) u otra persona propuesta por ésta de similar cualificación, a cuyo efecto la CNMV comunicará al Juez la identidad de aquella.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En base al cumplimiento de este artículo, se procedió a nombrar como Administradores Concursales de Dogi, a:

- D. Agustí Bou Maqueda, en su condición de abogado.
- Agencia Catalana de l'Aigua como administrador acreedor, quién designó a D. Modest Sala Sebastià, en su condición de economista-auditor, para representarla en el cargo.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como organismo regulador de los mercados organizados, quien designó a D. Josep Sabaté Galofré, en su condición de economista auditor, para representarla en el cargo.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se plantearon cinco incidentes concursales; los cuales, no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Posteriormente, en fecha 3 de mayo de 2010, fue presentado el informe definitivo de la Administración Concursal en el que se reflejaba, sin tener en consideración el importe de los créditos contingentes, un superávit patrimonial de 2.179.537,49 euros.

El desglose de la situación patrimonial de la Sociedad era el siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Masa Activa</u>	
Total Masa Activa	<u>53.152.297,54</u>
<u>Masa Pasiva</u>	
Créditos concursales	
Créditos con privilegio especial	587.881,14
Créditos con privilegio general	1.203.583,61
Créditos ordinarios	32.904.814,60
Créditos subordinados	9.792.034,58
Créditos contra la masa	<u>6.484.446,12</u>
Total Masa Pasiva	<u>50.972.760,05</u>
Créditos contingentes	4.130.443,04

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Según lo establecido en el artículo 89 de la Ley Concursal, se consideraron créditos con privilegio especial aquellos que afectan a determinados bienes o derechos y créditos; asimismo se consideraron créditos de privilegio general aquellos que afectaban a la totalidad del patrimonio.

Del mismo modo, según lo establecido en el artículo 92 de la Ley Concursal, tuvieron la consideración de créditos subordinados aquellos créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, fueron incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores o que, no habiendo sido comunicado oportunamente, fueron incluidos en dicha lista por el Juez.

Tuvieron consideración de créditos ordinarios todos aquéllos que no se encontraban calificados como privilegiados ni subordinados.

Se consideraron créditos contingentes, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley Concursal, los créditos sometidos a condición suspensiva y los litigiosos. Estos créditos, incluían un importe de 3.475.946 euros correspondientes a un requerimiento de pago realizado por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (en adelante, Cofides, S.A.) a Dogi International Fabrics, S.A. como entidad fiadora de Dogi Fabrics (Jiangsu), sociedad filial de Dogi que no había hecho frente a sus compromisos de pago con dicho organismo.

En relación con el crédito contingente anterior, en fecha 7 de septiembre de 2010, la filial china de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu), formalizó un acuerdo de novación modificativa del préstamo con Cofides, por el cual se procedió a una refinanciación, entre otros aspectos, del calendario de pagos a realizar por la filial de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu).

Por otra parte, mencionar que en el transcurso del Concurso voluntario de Acreedores de la Sociedad, concretamente en fecha 1 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración de Dogi culminó el trabajo de elaboración de una Propuesta de Convenio de Acreedores, al que se adjuntaba una propuesta de Plan de Viabilidad revisado por un experto independiente.

Dicho Plan de Viabilidad se fundamentaba en diversas medidas organizativas y productivas, contemplando las medidas e hipótesis siguientes:

- Ajuste de los costes salariales para adaptarlos al volumen de actividad actual de la Sociedad. Para ello, las acciones previstas en dicho Plan de Viabilidad comprendían la ejecución de un Expediente de Regulación de Empleo (en adelante, ERE) y una reducción de sueldos a directivos y mandos intermedios. Dicha medida debía suponer aproximadamente una reducción de los costes laborales de 4,3 millones de euros anuales.
- Reducción de gastos generales en aproximadamente 1,5 millones de euros anuales.
- Mantenimiento de la cifra de ventas en los primeros ejercicios y consecución de un incremento paulatino de las ventas en los ejercicios siguientes.
- Obtención de unos Resultados antes de intereses, impuestos y cargos por amortizaciones y provisiones (en adelante, EBITDA) que ascendían a 3 millones de euros en el 2010 y que superan los 5,5 millones de euros en 2014 y siguientes.
- Ingresos adicionales procedentes de participaciones no estratégicas. Para ello se debería proceder a la venta de algunas de las filiales de la Sociedad con el objetivo de lograr los ingresos adicionales a los generados por el propio negocio que permitieran la cancelación de los pasivos en los plazos e importes previstos en la Propuesta Anticipada de Convenio.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Las alternativas y el calendario de devolución de deuda que fueron planteados en dicha Propuesta de Convenio de Acreedores, fueron las siguientes:

1.- Alternativa A. Pago del 80% de la deuda en un plazo de 7 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al término del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 10% del referido 80% deberá ser abonado al término del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al término del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 15% del referido 80% deberá ser abonado al término del quinto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 20% del referido 80% deberá ser abonado al término del sexto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 30% del referido 80% deberá ser abonado al término del séptimo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

2.- Alternativa B. Pago del 40% de la deuda en un plazo de 4 años. El calendario de pago es:

- El primer año de carencia.
- El 25% del referido 40% deberá ser abonado al término del segundo año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 35% del referido 40% deberá ser abonado al término del tercer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.
- El 40% del referido 40% deberá ser abonado al término del cuarto año siguiente a la fecha de eficacia de convenio.

3.- Alternativa C. Pago del 20% de la deuda en un plazo de 1 año. El calendario de pago es:

- Deberá ser abonado al término del primer año siguiente a la fecha de eficacia de convenio en un único pago.

En el caso de los acreedores vinculados por el Convenio que no ejercitaran la opción entre las diferentes alternativas de pago en el plazo señalado, se establecía que dichas deudas serían asignadas automáticamente a la alternativa C, correspondiente a la opción consistente en el pago de la deuda en el plazo de un año con una quita del 80% de dichas deudas.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

La Sociedad entiende que los objetivos marcados en el Plan de Viabilidad son plenamente alcanzables puesto que para el año 2016 estima una cifra de ventas que sería inferior a la obtenida en 2008, habiéndose alcanzado hasta la fecha varios de los hitos enmarcados en el citado documento; entre ellos:

- Se han reducido costes (incluso en mayor medida de lo establecido en el Plan de Viabilidad).
- Se materializó la venta de la participación en Dogi Sri Lanka, al socio local, tal y como se aprobó con fecha 8 de junio de 2010, hecho que fue comunicado debidamente a los accionistas (véase nota 8.1.1.).
- En fecha 5 de octubre de 2010, se materializó la venta de la participación en Tailandia de la sociedad Penn Asia, al socio local, hecho que fue comunicado debidamente a los accionistas (véase nota 8.1.1.).

Como es preceptivo, los Administradores Concursales emitieron el pasado 6 de octubre de 2009 un informe sobre la Propuesta Anticipada de Convenio en el que efectuaron una evaluación favorable con ciertas reservas.

Entre dichas reservas, figuraba la mención a la necesidad de obtener en el menor plazo de tiempo posible ingresos procedentes de la venta de participaciones de filiales o de otras fuentes para poder superar las tensiones de tesorería que la situación concursal estaba provocando a corto plazo y la necesidad de acomodar los costes a la estructura que figura en su plan de viabilidad para poder generar los recursos financieros previstos.

Con fecha 25 de junio de 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, comunicó a las partes implicadas en el proceso concursal de Dogi:

- La finalización del plazo para la revocación de adhesiones.
- Confirmación del pasivo ordinario en 32.904.814,60 euros.
- Cuantificación de las adhesiones de acreedores ordinarios por valor de 25.451.194,34 euros, alcanzando la mayoría exigible legalmente.

Debido a que las nuevas condiciones de la deuda de la Sociedad a raíz de la aprobación del convenio eran sustancialmente diferentes y de acuerdo con la posición mantenida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) en relación con el tratamiento contable de la aprobación de un Convenio de Acreedores en un procedimiento concursal; la Sociedad procedió a dar de baja el pasivo financiero original reconociendo un nuevo pasivo por su valor razonable.

Así, la diferencia entre el pasivo concursal a la fecha de solicitud del Concurso y el valor razonable del pasivo de la Sociedad una vez descontadas las correspondientes quitas a las que se adherieron los acreedores de la Sociedad, fue contabilizada como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 21.528.150,64 euros.

El cálculo del valor razonable de la Deuda Concursal fue obtenido por la Sociedad mediante el método del valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados (técnica prevista para calcular el valor razonable en el punto 6º. 2 del Marco Conceptual del Plan General Contable que fue aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del valor razonable de los créditos concursales en el momento del reconocimiento de las quitas fue del 4,92%, habiendo sido obtenida mediante la obtención de la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) a la fecha concreta de la valoración realizada.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

De acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de Acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio de Acreedores presentaban el siguiente calendario de pagos, en valores nominales:

	Importe
<u>Créditos concursales</u>	
Importe créditos concursales (*)	<u>45.142.811,21</u>
<u>Quitas y regularizaciones a la aprobación del Convenio</u>	
Importe quita	13.833.948,80
Regularizaciones de saldos	599.460,28
<u>Pagos aplazados</u>	
2011	3.110.174,57
2012	2.071.462,04
2013	2.076.926,11
2014	3.108.559,07
2015	3.086.702,78
2016	4.115.603,71
2017	6.173.405,57
2018	257.274,54
2019	671.543,56
2020	671.543,56
2021	1.007.315,33
2022	1.007.137,31
2023	1.340.701,43
	<u>2.011.052,55</u>
Total Pagos aplazados	<u>30.709.402,13</u>

(*) *El importe de los créditos concursales a los que ha sido de aplicación la quita y el calendario de pagos anterior, no incluye el crédito contingente existente con Cofides S.A., al desaparecer en el 2010 dicho compromiso de pago por parte de la Sociedad, tal y como se expondrá en las nota 17 siguiente.*

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En base a los comentarios anteriores y otros hitos acaecidos en el ejercicio 2011, a continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011, expresada en euros:

	Saldos al 31/12/2009	Quita	Regularización	Saldo al 31/12/2010
Empleados	1.072.747,00	(174.416,51)	(255.884,91)	642.445,58
Entidades financieras	30.760.548,09	(7.093.614,98)	(317.761,37)	23.349.171,74
Proveedores	8.232.917,59	(3.876.012,60)	(25.814,00)	4.331.090,99
Organismos públicos y Seguridad Social	3.939.433,87	(1.878.083,99)	-	2.061.349,88
Otros	1.137.164,66	(811.820,72)	-	325.343,94
	<u>45.142.811,21</u>	<u>(13.833.948,80)</u>	<u>(599.460,28)</u>	<u>30.709.402,13</u>

Desde fecha 3 de mayo de 2010, fecha de presentación del informe definitivo de la Administración concursal de Dogi y hasta el 31 de diciembre de 2010, se produjeron diferentes acontecimientos favorables a la Sociedad que motivaron la disminución del saldo de la Deuda Concursal en 599.460,28 euros. Entre ellos, el más relevante hacía referencia a la resolución a favor de Dogi de un procedimiento judicial interpuesto por un ex-empleado de la misma.

	Saldo al 31/12/2010	Pagos	Regularización	Saldo al 31/12/2011
Empleados	642.445,58	(53.448,40)	2.581,64	591.578,82
Entidades financieras	23.349.171,74	(193.093,99)	133.054,89	23.289.132,64
Proveedores	4.331.090,99	(643.044,32)	208.299,46	3.896.346,13
Organismos públicos y Seguridad Social	2.061.349,88	(949.026,33)	358.159,35	1.470.482,90
Otros	325.343,94	(119.732,30)	(24.008,09)	181.603,55
	<u>30.709.402,13</u>	<u>(1.958.345,34)</u>	<u>678.087,25</u>	<u>29.429.144,04</u>

En relación con las regularizaciones de saldos efectuadas en el ejercicio 2011, las mismas atienden a rectificaciones efectuadas en las fechas del primer pago del calendario de pagos de la Deuda Concursal, sobre el valor nominal de ciertos créditos concursales, que habían sido clasificados en una opción equivocada del Convenio de Acreedores.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 existe un importe de 877 miles de euros, correspondiente a saldos vencidos y exigibles del primer vencimiento de pagos del calendario de devolución de la Deuda Concursal de los que:

- Un importe de 659 miles de euros corresponden a deudas privilegiadas con entidades públicas con las que se ha llegado a un acuerdo para el fraccionamiento de dichos pagos.
- Los 218 miles de euros restantes son deudas con proveedores a los que no se les ha podido satisfacer el pago debido a que no se ha obtenido respuesta a las comunicaciones de la Dirección de la Sociedad para conseguir la cuenta bancaria en la que realizar el pago.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En relación con el valor razonable de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2010 y 2011, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2010

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a valor razonable	Total Deudas a valor nominal
2011	115.730,38	186.177,62	769.518,75	1.762.078,02	178.850,50	3.012.355,27	3.110.174,57
2012	42.696,63	1.513.993,33	315.981,45	13.932,64	12.054,82	1.898.658,87	2.071.462,04
2013	40.647,50	1.437.847,47	305.841,70	13.295,88	11.505,79	1.809.138,34	2.076.926,11
2014	58.045,08	2.048.297,00	431.375,74	19.032,34	16.472,65	2.573.222,81	3.108.559,07
2015	55.259,34	1.945.278,50	393.589,99	18.162,50	15.722,41	2.428.012,74	3.086.702,78
2016	70.133,61	2.462.906,80	499.920,85	23.106,95	20.005,90	3.076.074,11	4.115.603,71
2017	100.151,57	3.508.553,41	714.444,64	33.076,35	28.642,12	4.384.868,09	6.173.405,57
2018	7.832,89	-	102.189,60	63.220,95	6.671,02	179.914,46	257.274,54
2019	3.046,11	422.271,21	2.754,81	457,74	-	428.529,87	671.543,56
2020	2.899,53	400.976,51	2.624,28	436,76	-	406.937,08	671.543,56
2021	4.140,56	571.214,27	3.750,40	625,19	-	579.730,42	1.007.315,33
2022	3.941,84	542.485,21	3.472,44	596,62	-	550.496,11	1.007.137,31
2023	5.003,55	686.934,76	3.249,98	759,14	-	695.947,43	1.340.701,43
2024	7.144,18	978.440,01	4.643,98	1.086,51	-	991.314,68	2.011.052,45
Total C.P	115.730,38	186.177,62	769.518,75	1.762.078,02	178.850,50	3.012.355,27	3.110.174,57
Total L.P	400.942,39	16.519.198,48	2.783.839,86	187.789,57	111.074,72	20.002.845,02	27.599.227,56
Total	516.672,77	16.705.376,10	3.553.358,62	1.949.867,59	289.925,22	23.015.200,28	30.709.402,13

Así, la diferencia por importe de 340.197,04 euros, existente entre el valor razonable de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2010 y el valor razonable de la Deuda Concursal en el momento de reconocimiento de la aprobación del Convenio de Acreedores fue registrado como gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

	Importe
Ingresos financieros reconocidos en la valoración de los Créditos Concuriales a la fecha de aprobación del Convenio de Acreedores	8.034.398,89
Gastos financieros devengados en el ejercicio 2010	(340.197,04)
Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 de los resultados financieros reconocidos como consecuencia del Convenio de Acreedores	7.694.201,85
Valor Razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010	23.015.200,28
Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010 (Valor nominal)	30.709.402,13

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Ejercicio 2011

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social		Total deudas a valor razonable	Total Deudas a valor nominal
					Otros		
2012	111.381,05	1.594.158,40	452.805,15	716.108,87	77.830,25	2.952.283,72	3.004.589,12
2013	42.597,05	1.513.962,79	351.984,33	55.839,58	12.054,82	1.976.438,57	2.155.942,58
2014	60.824,98	2.156.702,26	474.261,39	79.883,60	17.258,69	2.788.930,92	3.201.129,44
2015	57.901,95	2.048.207,37	451.838,21	76.187,17	16.472,65	2.650.607,35	3.201.129,44
2016	73.482,61	2.593.193,82	573.890,77	96.869,81	20.960,54	3.358.397,55	4.268.172,59
2017	104.926,95	3.694.111,23	820.135,64	138.581,07	30.008,85	4.787.763,74	6.402.258,89
2018	8.224,07	94.094,77	67.878,30	41.468,48	7.017,75	218.683,36	305.314,21
2019	3.427,44	444.593,50	4.837,06	10.438,24	-	463.296,27	689.060,78
2020	3.262,29	422.168,11	4.607,75	9.953,94	-	439.992,09	689.060,78
2021	4.658,28	601.395,83	6.584,84	14.240,02	-	626.878,97	1.033.591,17
2022	4.434,42	571.142,06	6.273,51	13.581,10	-	595.431,09	1.033.591,17
2023	5.628,43	723.213,64	7.969,20	17.270,23	-	754.081,48	1.378.121,56
2024	8.035,83	1.030.101,88	11.387,12	24.703,41	-	1.074.228,24	2.067.182,31
Total C.P	111.381,05	1.594.158,40	452.805,15	716.108,87	77.830,25	2.952.283,72	3.004.589,12
Total L.P	377.404,30	15.892.887,26	2.781.648,12	579.016,65	103.773,30	19.734.729,63	26.424.554,92
Total	488.785,35	17.487.045,66	3.234.453,27	1.295.125,52	181.603,55	22.687.013,35	29.429.144,04

Así, la diferencia por importe de 328.186,93 euros, existente entre el valor razonable de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2011 y el valor razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Valor Razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2010	23.015.200,28
Pagos realizados en el ejercicio	(1.958.345,34)
Regularizaciones de saldos (*)	678.087,25
Gasto financiero como consecuencia de la actualización de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2011 (*)	952.071,16
Valor Razonable de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2011	<u>22.687.013,35</u>

(*) De acuerdo con la evolución del anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a la memoria incluye un importe de 1.630.158,41 euros, en concepto de gastos financieros del ejercicio 2011.

Continúa



Por último mencionar que, en fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones. Dicho archivo, se basa en el informe presentado por la Administración Concursal proponiendo la calificación del concurso como fortuito y en la calificación emitida por el Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

Sin embargo y pese a mantener intacta la expectativa de llegar a las ventas previstas para 2016, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2011 hayan continuado siendo negativos, lo que motiva que los Administradores de la Sociedad estén analizando la necesidad de plantear medidas adicionales para lograr que los resultados y la generación de tesorería no difieran de las previstas en el Plan de Viabilidad (véase nota 2.e).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Igualmente se han incorporado la totalidad de principios y normas contables contenidos en las modificaciones normativas del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como las normas de obligado cumplimiento, resoluciones y recomendaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) que son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas en fecha 27 de junio de 2011.

b) Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (véase nota 4) que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

El contenido de las Cuentas Anuales adjuntas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para la elaboración de las presentes Cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Importancia relativa y prudencia valorativa

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios contables, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

e) Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta 31 de diciembre de 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (véase nota 1.e).

Como se ha enunciado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad elaboró un plan de negocio para los próximos ejercicios que conlleva importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración a lo largo de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Por otra parte, al objeto de restituir el equilibrio de la Sociedad a la salida del Concurso Voluntario de Acreedores, el 29 de octubre de 2010 se hizo efectiva una reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,2 euros por acción, dejando establecido su capital social en la suma de 26.295.063,20 euros, fijando el nuevo valor nominal de las acciones, en 0,4 euros por acción. Previo a dicha reducción se acordó la aplicación de Reservas Voluntarias, Reserva de Transición y Prima de Emisión a pérdidas acumuladas por la Sociedad en ejercicios anteriores, por importe de 173.856.810 euros (véase nota 13).

A 31 de diciembre de 2011 el patrimonio neto de la sociedad asciende a un importe de 5.712.747 euros y el capital social es de 26.295.063 euros, por lo que el patrimonio neto es inferior a la mitad del capital social. De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución. Sin embargo, la Sociedad tiene previsto realizar en el ejercicio 2012 una reducción de capital a fin de restablecer el equilibrio patrimonial.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Dicha restitución de la situación patrimonial de la Sociedad, unido a las medidas de reestructuración y viabilidad previstas y a la implantación del Plan de Negocio permitirá, en opinión de los Administradores de Dogi, la continuidad de las operaciones; motivo por el cual han formulado las Cuentas Anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Es decir, se considera que la gestión de la empresa continuará en un futuro y en consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas.

A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La situación actual del mercado en que opera la Sociedad, que ha implicado reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa implicó que la Sociedad no pudiera hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en el ejercicio 2009 y, por tanto, conllevó que la misma se encontrara en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009.

A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la nota 1.e) anterior.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo Dogi que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- Durante el ejercicio 2009 y con objeto de la aprobación del Convenio con los Acreedores, la Sociedad elaboró un plan de viabilidad con la colaboración de un experto independiente, que deberá permitir fortalecer la situación patrimonial, reequilibrar la situación de resultados y, a su vez, una adecuada gestión del endeudamiento y que conlleve finalmente a un saneamiento de la Sociedad. Al respecto de los diferentes ejes en los que se sustentaba dicho plan de viabilidad, desde el ejercicio 2009, se han alcanzado varios de los hitos enmarcados en el citado documento; entre ellos, se han reducido costes y se ha materializado la venta de activos no estratégicos (véase nota 1.e) anterior).
- Como ha sido enunciado anteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2010 se realizó una reducción de capital y en el ejercicio 2012 está previsto la realización de una nueva reducción de capital con el objeto de obtener una restitución de la situación patrimonial de la Sociedad.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

- En relación con las deudas, a la fecha actual la Sociedad sigue cumpliendo sus compromisos de pago con sus acreedores.
- Para garantizar la solvencia económica y financiera en el largo plazo, durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha obtenido una financiación de terceros por un importe de 1.600.000 euros y adicionalmente, en el ejercicio 2012 se ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo por el que se pretende extinguir un total de 25 puestos de trabajo del centro fabril del Masnou.

f) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se presentan con las cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010.

g) Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en el estado de cambios en el patrimonio neto, para facilitar su comprensión en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

h) Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

i) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

j) Presentación de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.****Memoria de las Cuentas anuales**

31 de diciembre de 2011

3. Distribución de resultado

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2011, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la de destinar la pérdida del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2011, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2010.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan.

Por su parte, la Sociedad procede a activar en sus estados financieros el importe de aquellos gastos de desarrollo que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste se encuentra claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existen por parte de la Dirección de la Sociedad, motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de proyecto o proyectos de que se trate.

En el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, la Dirección de la Sociedad imputa los importes registrados en el activo directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

b) Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, habiendo registrado una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 6.5).
- Los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	12,50
Maquinaria	15,15 - 8,33
Utilillaje	5
Otras instalaciones	12,50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,67
Otro inmovilizado material	8,33

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el período de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.



4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y los activos materiales en poder de la Sociedad, la misma procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2011 no se han identificado indicios de pérdidas de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado material de la Sociedad adicionales a las estimadas en ejercicios anteriores, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

4.4 Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.5 Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se originan.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Los intereses, se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En relación con la baja de activos financieros, o parte de los mismos, éstos son dados de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido, menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por su parte, en relación con la baja de pasivos financieros éstos son dados de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, Multigrupo y asociadas.
- Instrumentos de Patrimonio Propio.
- Fianzas entregadas.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento posterior a dicho período.

a) Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

- Préstamos y partidas a cobrar

Bajo este epígrafe, la Sociedad engloba aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se pueden negociar en un mercado activo.

- Débitos y partidas a pagar

Por su parte, bajo esta categoría, la Sociedad clasifica aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, entendido éste como el precio acordado en la contraprestación más los costes de la transacción que le son directamente atribuibles.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2011, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

b) Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas a la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría Multigrupo se incluyen aquellas sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Todas estas participaciones, se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se efectúan cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

c) Instrumentos de Patrimonio Propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

d) Fianzas Entregadas

Las fianzas constituidas figuran contabilizadas por el importe entregado. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.



4.6 Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

4.7 Existencias

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

- Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.
- Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generadas al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

4.9 Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) Provisiones. Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de situación adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son restimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Al 31 de diciembre de 2011, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a:

- Provisión por riesgos y gastos cartera de valores. Cuando para una determinada participación, la provisión por depreciación de cartera calculada de acuerdo con lo indicado en la nota 4.5 sea superior al valor de coste de adquisición de dicha participación, la Sociedad procede a provisionar la diferencia en este epígrafe del balance de situación (véase nota 17.2).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

- Provisión por responsabilidades. La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La sociedad ha presentado en el ejercicio 2012 un Expediente de Regulación de extinción de contratos de trabajo por el cual la sociedad ha efectuado una provisión por un importe de 880.000 euros (véase nota 23).

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones concedidas a la sociedad con el objeto financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.13 Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas por aquellas líneas de negocio o área geográficas significativas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2010 se incluye un importe de 50.160 euros correspondiente a gastos soportados por la Sociedad en el proceso de disolución de la filial francesa Societe Nouvelle Elastelle, que se encontraba sin actividad desde hacía varios años.

4.14 Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.15 Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

4.17 Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010, ha sido el siguiente:

5.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011

	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Bajas / Regularizaciones	Trasposos	Saldos al 31/12/2011
Coste					
Desarrollo	5.970.855	253.565	(1.182.185)	-	5.042.235
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	4.486.750	3.945	-	-	4.490.695
	<u>10.520.576</u>	<u>257.510</u>	<u>(1.182.185)</u>	<u>-</u>	<u>9.595.901</u>
Amortización acumulada					
Desarrollo	(4.801.527)	(456.355)	1.182.185	-	(4.075.697)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(4.092.979)	(65.270)	435	-	(4.157.814)
	<u>(8.957.477)</u>	<u>(521.625)</u>	<u>1.182.620</u>	<u>-</u>	<u>(8.296.482)</u>
Valor neto contable	<u>1.563.099</u>	<u>(264.115)</u>	<u>435</u>	<u>-</u>	<u>1.299.419</u>

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El consejo de Administración de la Sociedad, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2011 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2011.

5.2. Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010

	Saldos al 31/12/2009	Adiciones	Bajas / Regularizaciones	Traspasos	Saldos al 31/12/2010
Coste					
Desarrollo	7.078.133	261.219	(1.368.497)	-	5.970.855
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	4.482.855	3.895	-	-	4.486.750
	<u>11.623.959</u>	<u>265.114</u>	<u>(1.368.497)</u>	<u>-</u>	<u>10.520.576</u>
Amortización acumulada					
Desarrollo	(5.633.604)	(536.420)	1.368.497	-	(4.801.527)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(4.013.552)	(79.862)	-	435	(4.092.979)
	<u>(9.710.127)</u>	<u>(616.282)</u>	<u>1.368.497</u>	<u>435</u>	<u>(8.957.477)</u>
Valor neto contable	<u>1.913.832</u>	<u>(351.168)</u>	<u>-</u>	<u>435</u>	<u>1.563.099</u>

5.3. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, seguían en uso, se desglosa a continuación:

	2011	2010
Coste		
Desarrollo	3.137.495	3.448.422
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	4.149.858	4.059.070
	<u>7.350.324</u>	<u>7.570.463</u>

Continúa



6. Inmovilizado Material

6.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

6.1.1 Período finalizado al 31 de diciembre de 2011

	Saldos al 31/12/2010	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2011
<u>Coste</u>					
Terrenos	21.349	-	-	-	21.349
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	35.309.290	16.785	(26.631)	-	35.299.444
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.835.805	157.902	-	-	17.993.707
Equipos para procesos de información	2.449.770	-	-	-	2.449.770
Elementos de transporte	103.798	-	(103.798)	-	-
Otro inmovilizado material	920.067	-	-	-	920.067
Anticipos e inmovilizado en curso	38.782	4.000	-	-	42.782
	<u>56.745.389</u>	<u>178.687</u>	<u>(130.429)</u>	<u>-</u>	<u>56.793.647</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(39.728)	(1.996)	-	-	(41.724)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(27.842.763)	(851.754)	26.631	(136)	(28.668.022)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.288.538)	(874.530)	(297)	-	(11.163.365)
Equipos para procesos de información	(2.342.915)	(19.758)	-	-	(2.362.673)
Elementos de transporte	(94.432)	(8.614)	102.910	136	-
Otro inmovilizado material	(918.367)	-	-	-	(918.367)
	<u>(41.526.743)</u>	<u>(1.756.652)</u>	<u>129.244</u>	<u>-</u>	<u>(43.154.151)</u>
<u>Deterioro</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(38.782)	(20.000)	-	-	(58.782)
Valor neto contable	<u>15.179.864</u>	<u>(1.597.965)</u>	<u>(1.185)</u>	<u>-</u>	<u>13.580.714</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2011 y que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad, permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2011.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

6.1.2. Período finalizado al 31 de diciembre de 2010

	Saldos al 31/12/2009	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2010
<u>Coste</u>					
Terrenos	36.373	-	(15.024)	-	21.349
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	35.502.688	110.200	(328.598)	25.000	35.309.290
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	17.851.300	34.542	(50.037)	-	17.835.805
Equipos para procesos de información	2.449.770	-	-	-	2.449.770
Elementos de transporte	103.798	-	-	-	103.798
Otro inmovilizado material	920.067	-	-	-	920.067
Anticipos e inmovilizado en curso	145.568	-	(81.786)	(25.000)	38.782
	<u>57.076.092</u>	<u>144.742</u>	<u>(475.445)</u>	<u>-</u>	<u>56.745.389</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(37.731)	(1.997)	-	-	(39.728)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(27.265.750)	(861.726)	284.852	(139)	(27.842.763)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(9.424.271)	(912.068)	48.097	(296)	(10.288.538)
Equipos para procesos de información	(2.319.567)	(23.348)	-	-	(2.342.915)
Elementos de transporte	(86.211)	(8.221)	-	-	(94.432)
Otro inmovilizado material	(918.367)	-	-	-	(918.367)
	<u>(40.051.897)</u>	<u>(1.807.360)</u>	<u>332.949</u>	<u>(435)</u>	<u>(41.526.743)</u>
<u>Deterioro</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(145.568)	-	106.786	-	(38.782)
Valor neto contable	<u>16.878.627</u>	<u>(1.662.618)</u>	<u>(35.710)</u>	<u>(435)</u>	<u>15.179.864</u>

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

6.2. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, seguían en uso, se desglosa a continuación:

<u>Coste</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instalaciones técnicas	1.431.231	1.318.960
Maquinaria	21.752.428	21.721.955
Ustillaje	2.260.956	2.074.077
Otras instalaciones	5.625.559	5.186.875
Mobiliario	401.794	327.792
Equipos para procesos información	2.377.588	2.359.517
Elementos de transporte	-	71.471
Otro inmovilizado material	920.068	920.068
	<u>34.769.624</u>	<u>33.980.715</u>

6.3. Activos adquiridos a Sociedades del Grupo

Durante el ejercicio 2010 y el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no ha adquirido ni enajenado elementos del inmovilizado a sociedades del grupo y/o entidades relacionadas con éstas.

6.4. Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2010 la sociedad tenía registrado en el inmovilizado material, un activo adquirido mediante arrendamiento financiero con un valor neto contable de 8.622 euros contratos de arrendamiento financiero.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6.5. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2011, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación de la Sociedad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, realizadas al amparo de leyes de actualización, ascienden a 5.100 euros (5.388 euros en el ejercicio 2010). Al igual que en el ejercicio anterior, el efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del período es de 288 euros.

Al 31 de diciembre de 2011, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad valoradas por un perito Independiente por importe de 4.190.760 euros, estaban hipotecados como garantía del aplazamiento de deuda concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (véase nota 10.1).

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía participada por el accionista de referencia. La finca donde está ubicado el inmueble tiene una hipoteca como garantía del préstamo por valor de 14 millones de euros otorgado al accionista de referencia por el Institut Català de Finances (en adelante, ICF) en el año 2003 para que él pudiera acudir a la ampliación de capital que la Sociedad realizó en agosto de dicho año.

En los ejercicios 2008 y 2009, el ICF otorgó a la Sociedad un préstamo por valor total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (véase nota 10.1). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 una entidad financiera ha concedido a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,5 millones de euros y se ha constituido otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca anteriormente mencionada propiedad de Investholding, S.L.

Adicionalmente, Investholding, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las presentes estados financieros se están gestionando las certificaciones necesarias y trámites de inspección para obtener la licencia definitiva. Actualmente se está desarrollando la fase final de las obras de urbanización del sector correspondiente a la parcela donde se encuentra el centro productivo de la Sociedad. Tras la finalización de las mismas, se requiere el informe correspondiente no estimándose que exista razón alguna para que no se obtenga una resolución favorable del mismo.

En el transcurso de los ejercicios 2010 y 2011, la Sociedad ha dado de baja elementos de su inmovilizado. Algunos de estos elementos se vendieron, obteniendo un beneficio total de 57.289 euros y 1.000 euros, respectivamente, que se han registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que los elementos se han dado de baja o han sido enajenados.

Al 31 de diciembre de 2011 la provisión por deterioro de instalaciones técnicas y maquinaria asciende a 58.782 euros (38.782 euros en el ejercicio 2010). La citada provisión tiene por objeto cubrir el saldo del Inmovilizado en Curso que posee la Sociedad a fecha de cierre, que corresponde a una parte de las antiguas instalaciones y maquinaria que fueron trasladados a la nueva fábrica pero que todavía no se han instalado; puesto que se duda de que la Sociedad pueda recuperar el valor de estos inmovilizados, se ha constituido la provisión para cubrir la totalidad del valor de los mismos. Y adicionalmente, se realiza una provisión por las pérdidas previstas por la venta de determinada maquinaria.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**7.1. Arrendamientos financieros de la Sociedad (la Sociedad como arrendatario)**

La sociedad a 31 de diciembre de 2010 disponía de un arrendamiento financiero que figuraba en contabilidad por un valor neto contable de 749 euros y durante el ejercicio 2011 ha vencido. El importe pagado durante el ejercicio 2011 por este arrendamiento asciende a 7.801 euros (véase nota 10.2.2).

7.2. Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 1.531.523 euros (1.626.083 euros en el ejercicio anual 2010).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos futuros (importe de las cuotas pendientes)	
	2011	2010
<u>Coste</u>		
Hasta 1 año	1.473.212	1.594.055
Entre uno y cinco años	5.677.303	5.576.220
Más de cinco años	3.568.478	5.100.000
	<u>10.718.993</u>	<u>12.270.275</u>

El principal arrendamiento soportado por la sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding, S.L., sociedad vinculada al accionista de referencia (véase nota 6.5). El contrato suscrito entre las partes tiene una duración de 10 años y contempla dos prórrogas, la primera de 10 años y la segunda de 5 años adicionales. El precio y las condiciones establecidas son de mercado.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

8. Activos Financieros**8.1.1. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2011**

El detalle de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, las cuales se muestran en la nota 9.1.1, al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldos al 31/12/2011
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	17.764.179	17.764.179
Valores representativos de deuda	-	13.185	13.185
Otros activos financieros	10	-	10
	<u>10</u>	<u>17.777.364</u>	<u>17.777.374</u>
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	8.349.145	8.349.145
Efectivo y otros activos líquidos	-	513.450	513.450
	<u>-</u>	<u>8.862.595</u>	<u>8.862.595</u>
Total Activos Financieros	<u>10</u>	<u>26.639.959</u>	<u>26.639.969</u>

8.1.2. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2010

El detalle de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo, Multigrupo y asociadas, las cuales se muestran en la Nota 9.1.2, al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldos al 31/12/2010
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	17.433.260	17.433.260
Valores representativos de deuda	-	13.185	13.185
Otros activos financieros	10	-	10
	<u>10</u>	<u>17.446.445</u>	<u>17.446.455</u>
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	11.021.696	11.021.696
Efectivo y otros activos líquidos	-	768.835	768.835
	<u>-</u>	<u>11.790.531</u>	<u>11.790.531</u>
Total Activos Financieros	<u>10</u>	<u>29.236.976</u>	<u>29.236.986</u>

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

8.2. Composición de los préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe, desglosado entre vencimientos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2011		Saldo al 31/12/2010	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<u>Créditos por operaciones comerciales</u>				
Cientes empresas del grupo (notas 14 y 20.1)	-	5.233.665	-	7.191.302
Cientes terceros	-	3.008.228	-	3.204.938
Deudores terceros	-	12	-	50
Total créditos por operaciones comerciales	-	8.241.905	-	10.396.290
<u>Créditos por operaciones no comerciales</u>				
Cientes empresas del grupo (notas 14 y 20.1)	17.459.546	-	17.115.246	-
A otras empresas	-	-	-	-
Al personal	-	52.240	13.411	65.564
Imposiciones	-	-	-	495.766
Fianzas y depósitos	304.633	55.000	304.603	64.076
Total créditos por operaciones no comerciales	17.764.179	107.240	17.433.260	625.406
Total préstamos y partidas a Cobrar (nota 8.1.1)	17.764.179	8.349.145	17.433.260	11.021.696

Los saldos de los créditos por operaciones comerciales incluyen los deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

	Saldo al 31/12/2010	Corrección valorativa por deterioro	Reversión deterioro	Saldo al 31/12/2011
Cientes	(3.100.920)	-	569.673	(2.531.247)
Cientes empresas del grupo	(526.054)	-	649	(525.405)
	(3.477.266)	-	570.322	(3.056.652)

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El saldo provisionado de clientes empresas del grupo, corresponde a la provisión de los saldos a cobrar que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 con Penn Elastics GmbH. Durante el ejercicio 2010, se procedió a dotar este saldo, ya que dicha empresa se encuentra en situación concursal (véase nota 9.2).

8.3 Otra información relativa a Activos Financieros

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Ejercicio 2011	Vencimiento años						Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Más de 5 años	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	17.459.546	-	-	-	-	17.459.546
Créditos a empresas	-	17.459.546	-	-	-	-	17.459.546
Inversiones financieras	55.000	-	-	-	-	304.633	359.633
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	55.000	-	-	-	-	304.633	359.633
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.294.145	-	-	-	-	-	8.294.145
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.008.228	-	-	-	-	-	3.008.228
Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.233.665	-	-	-	-	-	5.233.665
Deudores varios	12	-	-	-	-	-	12
Personal	52.240	-	-	-	-	-	52.240
Total (nota 8.2)	8.349.145	17.459.546	-	-	-	304.633	26.113.324



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Ejercicio 2010	Vencimiento años						Total
	2011	2012	2013	2014	2015	Más de 5 años	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	17.115.246	-	-	-	-	17.115.246
Créditos a empresas	-	17.115.246	-	-	-	-	17.115.246
Inversiones financieras	559.842	-	-	-	-	304.603	864.445
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	559.842	-	-	-	-	304.603	864.445
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.461.854	-	-	-	-	-	10.461.854
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.204.938	-	-	-	-	-	3.204.938
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.191.302	-	-	-	-	-	7.191.303
Deudores varios	50	-	-	-	-	-	50
Personal	65.564	13.411	-	-	-	-	78.975
Total (nota 8.2)	<u>11.021.696</u>	<u>17.128.657</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>304.603</u>	<u>28.454.956</u>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

9. Inversiones en empresas del grupo y multigrupo**9.1.1 Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2011**

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2011, en Empresas del Grupo, es el siguiente:

31/12/2011

	% Part. directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	100,00	-	16.832.368	(16.832.368)	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	75,00 (a)	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	100,00	-	23.681.236	(23.681.236)	-	(6.574.612)
Penn Philipines Export Inc.	-	100,00 (b)	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80,00	-	795.696	(795.696)	-	46.886
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	100,00	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	100,00	-	6.475.703	(4.537.182)	1.938.521	1.938.520
Dogi Hong Kong Ltd.	100,00	-	13	(13)	-	(6.404.524)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100,00	-	19.900.677	(19.900.677)	-	(438.711)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58,49	41,51 (c)	3.808.904	(3.808.904)	-	-
EFA, Inc.	100,00	-	14.341.143	(9.277.428)	5.063.715	5.063.714
			<u>85.835.740</u>	<u>(78.833.504)</u>	<u>7.002.236</u>	<u>6.368.727</u>

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn Philipines Export, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Con fecha 15 de Diciembre de 2011 la sociedad Société Nouvelle Elastelle fue liquidada. Dicha sociedad se encontraba sin actividad desde hacía varios ejercicios. La Sociedad poseía el 100% de las participaciones, estando registradas con un coste de 4.033.533 euros y con una provisión del mismo importe.

Asimismo, tal y como fue publicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante de fecha 19 de septiembre de 2011, durante la primera mitad del 2011 el Gobierno Regional de Nanjing (China) ha comunicado a Dogi su intención de recalificar los terrenos donde se encuentra ubicada la fábrica de su filial china, y excluir de la zona cualquier tipo de actividad industrial.

Confirmado este extremo, se inician las negociaciones para determinar el importe de la indemnización por la expropiación de los edificios y la anulación del derecho sobre el uso de los terrenos. Asimismo, se negocia el plazo en el que Dogi debe abandonar su actual ubicación.

Finalmente, este mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales. La indemnización por la expropiación alcanza los 105 millones de RMB (12 millones de euros aproximadamente) y cubre los derechos de uso de los terrenos, los edificios existentes y las instalaciones fijas. El resto de activos siguen siendo propiedad de la Compañía. El periodo de salida de la actual ubicación es el 30 de Noviembre del 2012, siendo extensible en 3 meses si las circunstancias así lo requirieran.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

9.1.2 Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2010

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2010, en Empresas del Grupo y Multigrupo, es el siguiente:

31/12/2010

	% Part. directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	100,00	-	16.832.368	(16.832.368)	-	-
Penn Italia, S.R.L	-	75,00 (a)	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	100,00	-	23.681.236	(23.681.236)	-	(7.806.624)
Penn Philipines Export Inc.	-	100,00 (b)	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80,00	-	795.696	(795.696)	-	1.440.143
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	100,00	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	100,00	-	6.475.703	-	6.475.703	10.090.909
Dogi Hong Kong Ltd.	100,00	-	13	-	13	(5.738.204)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100,00	-	19.900.677	(19.900.677)	-	(478.577)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58,49	41,51 (c)	3.808.904	(3.808.904)	-	-
Société Nouvelle Elastelle	100,00	-	4.033.533	(4.033.533)	-	(49.691)
EFA, Inc.	100,00	-	14.341.143	(8.217.564)	6.123.579	5.014.113
			<u>89.869.273</u>	<u>(77.269.978)</u>	<u>12.599.295</u>	<u>2.472.069</u>

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn Philipines Export, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Con fecha 08 de junio de 2010, el juez del Juzgado de lo mercantil nº 5 de Barcelona, autorizó la venta de la participación de Dogi, en la sociedad de Sri Lanka, DogiEfa, al socio local, por el importe de 800.000 USD. En dicha operación se incluyó el pago de otras deudas por 56.000 USD adicionales.

Dicha operación se confirmó en fecha 17 de junio de 2010 con la firma de los preceptivos documentos tanto por parte de los socios MAS Holdings y Dogi International Fabrics como por los Administradores Concursales.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Dentro del proceso de desinversiones del Plan de Viabilidad, la Compañía anticipó la ejecución de la opción de venta de su participación, que ya estaba contemplada en el acuerdo de Joint Venture firmado entre Dogi y Mas Holding. La decisión se tomó en el marco de las pérdidas continuadas de la filial, teniendo en cuenta que el presupuesto de 2010 también incluía pérdidas significativas.

Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2010 se formalizó la venta de la participación de Dogi en la sociedad de Tailandia, Penn Asia, al socio local, por un importe de 2.600.000 euros.

Tras la venta de estas dos participaciones, se culminó el proceso de venta de inversiones no estratégicas.

9.2 Otra información relativa a las participaciones de la Sociedad

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2011, es el que a continuación se detalla:

Sociedad	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
<u>Empresas del Grupo:</u>		
Penn Elastic, GmbH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn. Alemania.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Italia, S.R.L.	Via Rosegone 1, 22070 Bregnano, Como. Italia.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philipines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	302 Moo 2 Setthakij Road. Sokhapiban. Omnoi, Fratuban. Samutprakarn 74130. Tailandia.	Explotación de patrimonios inmobiliarios.
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	3 Taipnu Road, Pukou Economic & Technological Development Zone Jiangpu Country. Nanjing. Jiangsu Providence. China.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Dogi Hong Kong Ltd.	2503 Bank of America Tower, 12 Harcourt Road, Central, Hong Kong.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Rio Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420. USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En el ejercicio 2001 la Sociedad adquirió en una operación conjunta, participaciones en el capital social de las sociedades Penn Elastic GmbH, Penn Italia, S.R.L., Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd, (antes Penn Fabrics Jiangsu Co. Ltd), Penn Asia Co. Ltd, Jareeporn Pranita Co. Ltd, Laguna Realty Corporation, Penn Philippines Inc. y Penn Philippines Export Inc. en los porcentajes que se detallan anteriormente, pagándose un precio total por dichas adquisiciones de 52,9 millones de euros. Adicionalmente, la Sociedad registró como mayor valor de las participaciones los gastos derivados de dicha operación por un importe total de 5,1 millones de euros. La evaluación del valor razonable de cada una de las participaciones al cierre del ejercicio se realizó de forma individual atendiendo al valor teórico contable de cada una de las sociedades.

Durante el ejercicio 2007 se realizaron inversiones en dos sociedades, en Sri Lanka y en Estados Unidos. Por una parte se constituyó la Joint Venture mantenida en Sri Lanka (Dogi EFA Private Limited) con una aportación inicial de 1,6 millones de USD. Adicionalmente, se adquirieron parte de los activos y algunos pasivos de una sociedad en Estados Unidos (EFA, Inc.), por un importe de 36 millones de USD. Entre los activos adquiridos se encontraba una aportación en la constitución de la Joint Venture en Sri Lanka, que fue traspasada a Dogi International Fabrics, S.A. Del total del precio de adquisición a pagar, una parte quedó aplazada hasta el año 2010, ligada al cumplimiento de un determinado EBITDA (pago contingente o "Earn-out").

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad, como cabecera del grupo que forma junto a sus participadas, implantó un Plan de Optimización de Recursos Asiáticos que conllevó el cese de la actividad en el centro productivo de Filipinas, trasladando la producción a las plantas de Tailandia y China.

El cierre del centro productivo de Filipinas implicó en el ejercicio 2008, por parte de la Sociedad, la condonación de los saldos corrientes que mantenía con ella por importe de 1,8 millones de euros, la provisión de la totalidad de la participación de cartera, 9 millones de euros, así como la provisión del importe del patrimonio negativo, por importe 7,6 millones de euros. Estos deterioros se registraron en el epígrafe de resultados de operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, teniendo en cuenta la recuperación de 800 miles de euros como consecuencia de la venta del terreno propiedad de Laguna Realty Corp. y la devolución del valor de los planes de pensiones que no se hicieron efectivos. Durante el ejercicio 2009 se realizó esta recuperación. A fecha de cierre del ejercicio 2011 estas sociedades se encuentran prácticamente inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión, así como de los saldos corrientes mantenidos, concretamente se dotó una provisión de cartera por importe de 15.762.137 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 526.054 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El resumen de los fondos propios de las sociedades participadas por Dogi, según sus estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011 y sus cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2010, es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

Ejercicio 2011

	31/12/2011					
	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado de Explotación	Total
<u>Empresas del grupo</u>						
Penn Elastic, GmbH	-	-	-	-	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	31/12/2011	10.415.500	(18.368.337)	1.378.225	-	(6.574.612)
Laguna Realty Corporation	31/12/2011	-	1.381.661	(1.334.775)	-	46.886
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	31/12/2011	47.136.600	(37.058.100)	(8.139.979)	(2.020.330)	1.938.521
Dogi Hong Kong Ltd.	31/12/2011	11.071	(5.975.760)	(439.835)	(395.868)	(6.404.524)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/2011	15.515.223	(15.953.934)	-	-	(438.711)
EFA, Inc.	31/12/2011	75	5.169.580	(105.941)	81.257	5.063.714

Ejercicio 2010

	31/12/2010					
	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado de Explotación	Total
<u>Empresas del grupo</u>						
Penn Elastic, GmbH	-	-	-	-	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	31/12/2010	10.415.500	(18.138.846)	(83.278)	(83.278)	(7.806.624)
Laguna Realty Corporation	31/12/2010	-	1.440.143	-	-	1.440.143
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	31/12/2010	47.136.600	(35.622.892)	(1.422.799)	(2.020.330)	10.090.909
Dogi Hong Kong Ltd.	31/12/2010	11.071	(5.849.108)	99.833	260.593	(5.738.204)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/2010	15.515.223	(15.993.600)	-	-	(478.577)
Société Nouvelle Elastelle	31/12/2010	1.525.710	(1.361.520)	(213.881)	(208.639)	49.691
EFA, Inc.	31/12/2010	75	7.748.428	(2.734.390)	(2.554.276)	5.014.113



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2011					Valor neto a 31/12/2011
	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 31/12/2010	Dotaciones	Aplicaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2011	
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	(16.832.368)	-	-	(16.832.368)	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(23.681.236)	-	-	(23.681.236)	-
Penn Philippines Export Inc.	-	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	(795.696)	-	-	(795.696)	-
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	-	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	6.475.703	-	(4.537.182)	-	(4.537.182)	1.938.521
Dogi Hong Kong Ltd.	13	-	(13)	-	(13)	-
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)	-
Société Nouvelle Elastelle	-	(4.033.533)	-	4.033.533	-	-
EFA, Inc.	14.341.143	(8.217.564)	(1.059.864)	-	(9.277.428)	5.063.715
	<u>85.835.740</u>	<u>(77.269.978)</u>	<u>(5.597.060)</u>	<u>4.033.533</u>	<u>(78.833.504)</u>	<u>7.002.236</u>
	31/12/2010					
	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 31/12/2009	Dotaciones	Aplicaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2010	Valor neto a 31/12/2010
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	(16.832.368)	-	-	(16.832.368)	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(23.681.236)	-	-	(23.681.236)	-
Penn Philippines Export Inc.	-	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	(795.696)	-	-	(795.696)	-
Jareeporn Pranita Co. Ltd.	-	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	6.475.703	-	-	-	-	6.475.703
Dogi Hong Kong Ltd.	13	-	-	-	-	13
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)	-
Société Nouvelle Elastelle	4.033.533	(3.881.148)	(152.385)	-	(4.033.533)	-
EFA, Inc.	14.341.143	(7.184.552)	(1.033.012)	-	(8.217.564)	6.123.579
	<u>89.869.273</u>	<u>(76.084.581)</u>	<u>(1.185.397)</u>	<u>-</u>	<u>(77.269.978)</u>	<u>12.599.295</u>



10 Pasivos financieros

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, que parecen registrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Deudas con entidades de crédito	1.400.000	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Otros	200.000	-
Deudas Concursales, no Grupo (*)	19.694.243	19.899.359
Deudas Concursales (*)	<u>40.487</u>	<u>103.486</u>
Débitos y partidas a pagar	<u>21.334.730</u>	<u>20.002.845</u>

(*) El importe que aparece bajo este concepto corresponde al pasivo financiero ocasionado como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores (véase nota 1.e)).

Por su parte, el detalle de pasivos financieros a corto plazo, que parecen registrados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Deudas con entidades de crédito	3.652.979	4.637.629
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Otros	3.856.927	2.676.160
Deudas Concursales (*)	<u>2.952.284</u>	<u>3.012.355</u>
Débitos y partidas a pagar	<u>10.462.190</u>	<u>10.326.144</u>

(*) El importe que aparece bajo este concepto corresponde al pasivo financiero ocasionado como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores (véase nota 1.e)).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

10.1 Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2011		Saldo a 31/12/2010	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	244.056	-	16.415
Proveedores empresas del grupo	-	47.792	-	-
Proveedores partes vinculadas, deuda concursal (nota 20.1)	40.487	-	103.486	865
Acreedores y otros pasivos financieros	-	905.138	-	725.129
Deuda concursal por operaciones comerciales (*)	2.741.161	452.805	2.680.354	769.519
Total saldos por operaciones comerciales	2.781.648	1.649.791	2.783.840	1.511.928
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	1.400.000	3.652.979	-	4.635.563
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 20.1)	200.000	10.858	-	10.858
Deuda concursal por operaciones no comerciales (*)	15.892.887	1.594.159	16.519.198	186.178
Préstamos y otras deudas	17.492.887	5.257.996	16.519.198	4.832.599
Deudas por intereses explícitos con entidades de crédito	-	-	-	2.066
Remuneraciones pendientes de pago	-	2.649.083	-	1.922.893
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación (*)	1.060.195	905.320	699.807	2.056.658
Total saldos por operaciones no comerciales	1.060.195	3.554.403	2.122.187	3.979.551
Total Débitos y partidas a pagar	21.334.730	10.462.190	20.002.845	10.326.144

(*) Si bien, a efectos de este desglose se ha diferenciado la deuda entre operaciones comerciales y operaciones no comerciales, el lector de las Cuentas Anuales ha de tener en consideración que como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores estas deudas tienen la consideración de pasivos financieros (véase nota 1.e)).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

En el transcurso del ejercicio 2011, la Sociedad ha formalizado un préstamo participativo con Investholding, S.L, por un importe de 200.000 euros, dicho préstamo se ha concedido como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 euros. El valor razonable de las deudas con garantía real al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 10.372.700 euros, según el siguiente detalle:

Deuda	Importe pendiente			Tipo de garantía
	Importe Inicial	31/12/2011	31/12/2010	
Seguridad Social	3.000.000	2.117.599	408.098	Bienes Muebles (véase nota 6.5)
ICF	8.500.000	6.855.101	6.855.101	Finca e Inmueble (*)
Entidad financiera	1.400.000	1.400.000	-	Finca e Inmueble (*)
	<u>12.900.000</u>	<u>10.372.700</u>	<u>7.263.199</u>	

(*) *La finca y el inmueble que constituyen esta garantía son propiedad de la empresa vinculada Investholding, S.L (véase nota 6.5)*

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, ha sido entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de Investholding, S.L. (véase nota 7.2).

Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad (véase nota 1.e)).

En relación con las deudas existentes con la Seguridad Social, se puede efectuar el siguiente desglose:

- Un importe de 587.661 euros, corresponde a las deudas con privilegio especial enunciadas en la nota 1.e) anterior.
- El importe restante, por valor de 1.529.938 euros, corresponde a deudas contraídas con posterioridad a la declaración de Concurso Voluntario de Acreedores



10.2 Otra información referente a los pasivos financieros

10.2.1 Deudas con entidades de crédito

Préstamos

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de Deudas concursales (véase nota 1.e)).

Limite de pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no tiene contratada ninguna póliza de crédito con entidades financieras adicional a la que se vio afectada por el Concurso de Acreedores.

Esta póliza será retornada en función de lo establecido en la nota 1.e) anterior en relación con las adhesiones realizadas y el calendario de pago establecidos.

Limite de pólizas por descuento de efectos

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas con un límite total que asciende a 6.000.000 de euros (11.000.000 de euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 3.640.819 euros (4.629.828 euros en el ejercicio anterior).

Deudas por Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2011, no existe ninguna deuda por arrendamientos financieros siendo la del ejercicio anterior de un importe de 7.801 euros (véase nota 7.1).



10.2.2 Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Vencimiento años						Total
	2012	2013	2014	2015	2016	Más de 5 años	
Deudas financieras							
Deudas con entidades de crédito	3.652.979	-	1.400.000	-	-	-	5.052.979
Otros pasivos financieros	-	-	200.000	-	-	-	200.000
Deudas concursales	1.594.158	1.513.963	2.156.702	2.048.207	2.593.194	7.580.822	17.487.046
Total deudas financieras	5.247.137	1.513.963	3.756.702	2.048.207	2.593.194	7.580.822	22.740.025
Deudas con empresas del grupo y asociadas	10.858	-	-	-	-	-	10.858
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	244.056	-	-	-	-	-	244.056
Empresas del grupo y asociadas	47.792	-	-	-	-	-	47.792
Acreeedores varios	905.138	-	-	-	-	-	905.138
Personal	2.649.083	-	-	-	-	-	2.649.083
Deudas concursales	1.358.126	462.476	632.229	602.400	765.204	1.379.532	5.199.968
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.204.195	462.476	632.229	602.400	765.204	1.379.532	9.046.037
Total	10.462.190	1.978.188	4.388.931	2.650.607	3.358.398	8.960.355	31.796.920



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio anterior, fue la siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2011	2012	2013	2014	2015	Más de 5 años	
Deudas financieras							
Deudas con entidades de crédito	4.629.828	-	-	-	-	-	4.629.828
Arrendamiento financiero	7.801	-	-	-	-	-	7.801
Deudas concursales	186.178	1.513.994	1.437.847	2.048.297	1.945.279	9.573.781	16.705.376
Total deudas financieras	4.823.807	1.513.994	1.437.847	2.048.297	1.945.279	9.573.781	21.343.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas	10.858	-	-	-	-	-	10.858
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	16.415	-	-	-	-	-	16.415
Empresas del grupo y asociadas	865	-	-	-	-	-	865
Acreeedores varios	725.129	-	-	-	-	-	725.129
Personal	1.922.893	-	-	-	-	-	1.922.893
Deudas concursales	2.826.177	384.666	371.291	524.926	482.734	1.720.030	6.309.824
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.491.479	384.666	371.291	524.926	482.734	1.720.030	8.975.126
Total	10.326.144	1.898.660	1.809.138	2.573.223	2.428.013	11.293.811	30.328.989

10.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación la Sociedad procede a informar sobre los siguientes aspectos:

- Importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.
- Plazo medio ponderado excedido de pagos.
- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Un resumen de la información requerida por la Ley, es el siguiente:

	Pagos realizados y pagos pendientes a la fecha de cierre de ejercicio			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	13.382.536	100%	12.166.926,00	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	13.382.536	100%	12.166.926,00	100%
Período medio de pago (días)	11,64		5	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	184.076,33		127.180,00	

11. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar en relación con los actuales y/o potenciales riesgos existentes; así como tomar las pertinentes medidas para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

En este sentido, las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1. Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos.



11.2. Riesgo de Liquidez

Con el objetivo de mantener un equilibrio de las fuentes de financiación, la Sociedad gestiona su riesgo de liquidez mediante la utilización de técnicas de planificación financiera en las que se tienen en consideración los flujos de entrada y salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

No obstante lo anterior, la Sociedad ha sufrido tensiones de tesorería durante los últimos ejercicios; las cuales conllevaron, entre otros factores, la situación concursal descrita en la Nota 1.e) anterior.

11.3. Riesgo de Mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

11.4. Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano.

11.5. Riesgo de tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011, no existe ningún contrato vigente de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

11.6. Análisis de sensibilidad por tipos de riesgo

El principal riesgo que afronta el Dogi y el grupo de sociedades al que pertenece, es el riesgo de liquidez de Dogi en España. En este sentido si la sociedad española tuviera una desviación significativa a nivel de EBITDA, dada las tensiones de tesorería existentes, la misma debería ser compensada con un incremento de la financiación local o la aportación de fondos por parte de las filiales (pago de "management fee" y devolución de deuda).

A efectos de valoración de dicho riesgo la Sociedad estima que una caída de las ventas respecto a los presupuestos, implicaría que de no producirse una repatriación de fondos por parte de las filiales, no se pudiera atender a los compromisos de pago previstos para el año 2012.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

A fecha de formulación de las cuentas anuales, los fondos derivados de la liquidación de la filial china y la repatriación de fondos de EFA, mitigan el riesgo de no cumplimiento de los compromisos de pago por desviación en los resultados previstos. La política de contención del gasto y la inversión y el impulso de las medidas para incrementar la productividad y la eficiencia, son otros factores a gestionar para reducir los flujos de salida de caja.

A los efectos de calcular los riesgos de impago de la matriz se han establecido diversos escenarios con caídas de la cifra de negocios del 10%, 20% y 30% respectivamente vs el escenario base.

Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de cambio

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad realizado a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, por exposición a posibles variaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras con respecto a la moneda local de Dogi (el euro). A estos efectos se establecieron unas posibles variaciones del +/- 5% en el tipo de cambio.

Ejercicio 2011

Datos a 31/12/2011 (miles de Euros)					Análisis Sensibilidad			
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación Euro + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación Euro - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	436,00	Saldo Clientes	1,29	1,36	-16,05	1,23	17,74
USD	EUR	36,00	Saldo Bancos	1,29	1,36	-1,32	1,23	1,46
USD	EUR	-43,00	Saldo Proveedores	1,29	1,36	1,58	1,23	-1,75
USD	EUR	5.598,00	Saldo Clientes Grupo	1,29	1,36	-206,02	1,23	227,71
USD	EUR	14.072,00	Saldo Préstamos Grupo	1,29	1,36	-517,89	1,23	572,40
					Totales	-739,70		817,56
					Variación (*)	-5,9%		6,5%

(*) Impacto en resultados / BAT

Ejercicio 2010

Datos a 31/12/2010 (miles de Euros)					Análisis Sensibilidad			
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación Euro + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación Euro - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	429,00	Saldo Clientes	1,34	1,40	-15,29	1,27	16,90
GBP	EUR	9,00	Saldo Clientes	0,86	0,90	-0,50	0,82	0,55
USD	EUR	327,00	Saldo Bancos	1,34	1,40	-11,65	1,27	12,88
USD	EUR	0,00	Saldo Proveedores	1,34	1,40	0,00	1,27	0,00
USD	EUR	8.404,00	Saldo Clientes Grupo	1,34	1,40	-299,50	1,27	331,03
USD	EUR	13.630,00	Saldo Préstamos Grupo	1,34	1,40	-485,74	1,27	536,87
					Totales	-812,68		898,23
					Variación (*)	-6,5%		7,2%

(*) Impacto en resultados / BAT



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de interés

Siguiendo el análisis de sensibilidades anterior, a continuación se detalla el análisis de sensibilidad respecto a la evolución durante el 2011 y 2010 de los tipos de interés sobre la deuda financiera. A estos efectos se calculó el impacto en el resultado de variaciones en el tipo de interés efectivamente aplicado sobre la deuda de 0,5 puntos porcentuales.

Ejercicio 2011

Datos a 31/12/2011 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos / Ing Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	101	3,99%	4,49%	-13	0,0349	13
Dogi International Fabrics, SA	-214	2,03%	2,53%	53	0,0153	-53
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	-113			40		-40
Variación (*)				0,3%		-0,3%

(*) Impacto en resultados / BAT

Ejercicio 2010

Datos a 31/12/2010 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos / Ing Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	81	3,25%	3,75%	-12	0,0275	12
Dogi International Fabrics, SA	-210	2,24%	2,74%	47	0,0174	-47
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	-129			34		-34
Variación (*)				0,2%		-0,3%

(*) Impacto en resultados / BAT

Otros aspectos planteados.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en Dogi se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el importe de este riesgo era residual ya que la práctica totalidad de la cartera comercial se encontraba asegurada.

Las políticas de provisión de riesgo de la Sociedad permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2010 y 2011, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

12. Existencias

La Sociedad provisiona sus existencias en función de la antigüedad y la calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en experiencias pasadas de recuperabilidad de costes. El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 y en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010, ha sido el siguiente:

	Ejercicio anual 2011	Ejercicio anual 2010
Saldo inicial	3.834.667	5.221.985
Corrección del ejercicio	-	9.631
Reversión	<u>(1.659.888)</u>	<u>(1.396.949)</u>
Saldo al final del período	<u>2.174.779</u>	<u>3.834.667</u>

Siguiendo las acciones iniciadas en el ejercicio 2009, tras el cambio del centro productivo, desde el ejercicio 2010 la Sociedad ha continuado realizando las acciones de venta pertinentes para disminuir el valor de sus productos obsoletos. En este sentido, se ha cancelado parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias, en concreto por importe de 1.659.888 euros (1.396.949 euros en el ejercicio 2010).

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2011, a un importe de 8.161 euros.

A 31 de diciembre de 2011 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

13. Fondos Propios

13.1. Capital Social

La Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2010, acordó que previa la aplicación de Reservas Voluntarias, Reserva de Transición y Prima de Emisión a pérdidas; aprobar la Reducción de Capital Social de la Compañía, al haberse producido pérdidas acumuladas en la Sociedad, por importe de 173.856.810 Euros, que han dejado reducido su patrimonio neto a 18.536.265 Euros, y por consiguiente y al objeto de restituir el equilibrio de la Compañía, reducir su Capital Social en la suma de 13.147.531,60 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,2 Euros, por acción.

En consecuencia, el capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está representado por 65.737.658 acciones al portador nominativas de 0,40 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Continúa



A 31 de diciembre de 2011 como resultado de las pérdidas de la sociedad, el patrimonio neto de la sociedad se ha visto reducido hasta un importe de 5.712.747 euros, por lo que supone una cantidad inferior a la mitad del capital social. La sociedad en el ejercicio 2012 tiene previsto realizar una reducción de capital para poder equilibrar su patrimonio neto.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, tanto al cierre del ejercicio anual 2011, como para el ejercicio anual 2010, son los siguientes:

	% de Participación		
	Directa	Indirecta	Total
D. Josep Doménech Giménez	10,496%	19,035% (*)	29,531%

(*)La participación indirecta se mantiene a través de las siguientes sociedades patrimoniales:

	Participación indirecta (%)
Bolquet, S.L.	8,799%
Investholding, S.L.	8,524%
Inversora de Bienes Patrimoniales, S.L.	1,712%
Total % Participación indirecta	19,035%

13.2 Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y tras la restitución de la situación patrimonial acordada en la Junta General Extraordinaria de fecha 2010, no dispone de reservas por este concepto.

13.3. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no poseía acciones propias en su poder. Sin embargo, con fecha 27 de Junio de 2011 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que la sociedad para que por sí, o a través de sus filiales, adquiera acciones propias. El número máximo de acciones a adquirir se establece en un 5% sobre el total del capital social de la sociedad y la duración de la autorización es de 18 meses a contar desde la fecha en la que se realiza el acuerdo.



14 Moneda Extranjera

El detalle de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 y al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (notas 8.2 y 20.1)	17.459.546	17.115.246
Total Activo no corriente	<u>17.459.546</u>	<u>17.115.246</u>
<u>Activo corriente</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.011.814	386.749
Clientes empresas del grupo y Multigrupo (notas 8.2 y 20.1)	5.233.665	7.191.302
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.062	46.364
Total Activo corriente	<u>14.272.541</u>	<u>7.624.415</u>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Otras deudas a largo plazo	-	-
Total Pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo corriente</u>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.034	3.795
Proveedores empresas del grupo y Multigrupo (notas 8.2 y 20.1)	43.819	-
Total Pasivo corriente	<u>44.854</u>	<u>3.795</u>

El detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2011 es el que se detalla a continuación:

	<u>Total en euros</u>	<u>Dólares US</u>	<u>GBP</u>	<u>DMK</u>	<u>CAD</u>
Servicios recibidos	(134.706)	(142.056)	(28.125)	(175.601)	(2.388)
Servicios prestados	909.711	1.253.353	-	-	-
Compras	3.269	(4.768)	-	-	-
Ventas	1.309.998	1.819.806	4.341	-	-
Ingresos financieros	215.676	296.354	-	-	-
Gastos financieros	(368)	(421)	(35)	-	-



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Asimismo, el detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2010, es el que se detalla a continuación:

	Total en euros	Dólares US	GBP
Servicios recibidos	(137.092)	(79.099)	(57.993)
Servicios prestados	917.400	917.400	-
Compras	(2.165)	(2.165)	-
Ventas	1.189.818	1.175.418	14.400
Ingresos financieros	309.487	309.487	-
Gastos financieros	605	605	-

15 Administraciones Públicas y Situación Fiscal

15.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	31/12/2011		31/12/2010	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente				
Activos por impuestos diferidos	-	-	570.182	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	15.042	-	526.555
Saldo al final del período (*)	-	15.042	570.182	526.555
Corriente				
Impuesto sobre el valor añadido	715.032	-	254.489	-
Devolución y liquidación de impuestos	-	167.877	-	181.785
Retenciones y pagos a cuenta Impuesto sobre beneficios	29.846	-	17.164	-
Otros impuestos	142.574	-	142.574	-
Retenciones por IRPF	-	514.207	-	166.681
Seguridad Social	-	1.503.119	-	1.050.585
Saldo al final del período (*)	887.452	2.185.203	414.227	1.399.051

(*) Bajo este concepto no se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el importe de las deudas con administraciones públicas y otros organismos oficiales que tienen la consideración de deudas financieras por tratarse de créditos con dichos organismos incluidos en la deuda Concursal (véase Nota 1.e)

Continúa



pagos correspondientes a la cuota obrera, constando toda la parte de la cuota empresarial como pendiente de pago.

15.2. Impuesto sobre beneficios

En el ejercicio anual del ejercicio 2011, el cálculo del impuesto sobre sociedades se ha realizado en base a la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que la Sociedad espera para el período anual. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2011			Ejercicio 2010		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio	-	(12.514.703)	(12.514.703)	16.393.467	-	16.393.467
Impuesto sobre beneficios	58.670	-	58.670	-	(25.700)	(25.700)
Diferencias permanentes	7.695.563	(1.901.769)	5.793.794	3.022.737	(5.066.260)	(2.043.523)
Diferencias Temporarias	66.897	-	66.897	85.668	-	85.668
Con origen en ejercicios anteriores	66.897	-	66.897	85.668	-	85.668
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(13.127.944)	(13.127.944)
Base Imponible (resultado fiscal)			<u>6.595.342</u>			<u>1.281.968</u>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias, es el siguiente:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Provisión traslado	20.000	-	-	(246.790)
Donaciones	-	-	-	-
Primas de seguro	41.578	-	48.482	-
Gastos no deducibles	7.005	-	150	-
Provisión cartera	-	(1.500.714)	2.566.080	(4.188.077)
Provisión riesgos	-	-	-	-
Periodificación nómina agosto	418.428	(383.955)	383.955	(341.148)
Provisión indemnizaciones	880.000	(17.100)	17.100	(60.000)
Provisión stock	-	-	-	(203.725)
Ajuste insolvencias Grupo	6.328.552	-	-	(26.520)
Ajuste recargos	-	-	6.970	-
Total	7.695.563	(1.901.769)	3.022.737	(5.066.260)

Diferencias temporarias	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Libertad amortización I+D	43.845	-	43.845	-
Diferimiento reinversión 2007	23.051	-	41.823	-
Total	66.896	-	85.668	-

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes expresados en euros:

	2011		2010	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Aumentos
Cuota (30%) sobre base imponible	-	-	384.590	-
Deducciones	-	-	(384.590)	-
Cuota líquida	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(15.950)	(3.269)	(13.895)	(3.269)
Cuota a devolver	(15.950)	(3.269)	(13.895)	(3.269)

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2011 se desglosa del siguiente modo, expresado en euros:

	Ejercicio 2011			Total
	Impuesto corriente	De activo	De pasivo	
Imputación a pérdidas y ganancias	-	-	(58.670)	(58.670)

Por su parte, el gasto (ingreso) sobre beneficios del ejercicio 2010 se desglosa del siguiente modo, expresado en euros:

	Ejercicio 2010			Total
	Impuesto corriente	De activo	De pasivo	
Imputación a pérdidas y ganancias	-	-	(25.700)	(25.700)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, expresado en euros:

	Saldo 31/12/2010	Reversiones	Saldo 31/12/2011
Impuestos diferidos activos	570.182	(570.182)	-
Impuestos diferidos pasivos	(526.555)	(511.513)	15.042

En el ejercicio 2011 se han cancelado activos por impuesto diferidos, originados en ejercicios anteriores por diferimientos por reinversión, libertad de amortización y provisión en cartera, como consecuencia de que no se prevén recuperables. De la misma manera se han cancelado pasivos por impuesto diferidos originados por dotación de provisiones de riesgos y gastos y provisiones por deterioro de existencias como consecuencia de que no se prevé pagaderos.

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados del ejercicio anterior, se detalla a continuación, expresado en euros:

	Saldo 31/12/2009	Reversiones	Saldo 31/12/2010
Impuestos diferidos activos	570.182	-	570.182
Impuestos diferidos pasivos	552.255	(25.700)	(526.555)

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

El detalle de los impuestos anticipados y diferidos es el siguiente para el ejercicio 2011, expresado en euros:

	Impuestos diferidos pasivos		Impuestos diferidos activos	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Por reinversión	-	-	-	-
Libertad amortiz. I+D	50.140	15.042	-	-
Provisión cartera	-	-	-	-
Provisión stock lenta rotación	-	-	-	-
Provisión riesgos y gastos	-	-	-	-
Total	50.140	15.042	-	-

Por su parte, el detalle de los impuestos anticipados y diferidos es el siguiente para el ejercicio 2010, expresado en euros:

	Impuestos diferidos pasivos		Impuestos diferidos activos	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Por reinversión	23.051	6.916	-	-
Libertad amortiz. I+D	93.980	28.195	-	-
Provisión cartera	1.638.145	491.444	-	-
Provisión stock lenta rotación	-	-	932.070	302.923
Provisión riesgos y gastos	-	-	890.863	267.259
Total	1.755.176	526.555	1.822.933	570.182



15.3. Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pueden compensarse con las positivas obtenidas en los quince ejercicios inmediatos siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad posee las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:

Año origen	Año límite para compensar	Importe (euros)
2002	2017	9.344.623
2003	2018	15.724.250
2004	2019	8.341.918
2005	2020	5.059.267
2006	2021	15.970.111
2007	2022	31.631.488
2008	2023	37.951.605
2009	2024	34.723.443
2011	2026	6.595.342
		<u>165.342.047</u>

15.4. Incentivos fiscales pendientes de aplicar

De acuerdo con la legislación vigente, los incentivos fiscales generados y no aplicados en el ejercicio pueden aplicarse en próximos ejercicios. La Sociedad posee los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2011, expresados en euros:

Año origen / año límite deducción	I+D+i	Exportación	Formación	Medio ambiente	Donaciones	Reinversión	Total
2001 – 2012	360.320	58.462	6.807	17.090	-	-	442.679
2001 – 2013	338.059	72.237	2.986	-	841	-	414.123
2001 – 2014	309.946	44.161	4.293	-	5.075	-	363.475
2001 – 2015	141.693	33.516	9.331	-	3.150	-	187.690
2001 – 2016	-	57.737	6.509	-	8.085	-	72.331
2007 – 2017	-	1.995.150	2.617	-	5.670	22.857	2.026.294
2008 – 2018	-	3.162	743	-	-	49.012	52.917
2009 – 2019	-	2.406	-	-	105	19.883	22.394
2010 – 2020	-	2.325	-	-	-	10.530	12.855
2011 – 2021	-	-	-	-	-	120	120
Total	1.150.018	2.269.156	33.286	17.090	22.926	102.402	3.594.878



15.5. Situación Fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, La Sociedad mantiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables por su actividad.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección no revisados.

16 Ingresos y Gastos

16.1. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>Consumo de mercaderías</u>		
Compras de mercaderías	307.004	115.625
	<u>307.004</u>	<u>115.625</u>
<u>Consumo de materias primas y otros consumibles</u>		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas	6.726.279	6.086.591
Variación de existencias materias primas	(35.044)	(78.656)
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	11.010	146.753
	<u>6.702.245</u>	<u>6.154.688</u>
<u>Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</u>		
Dotación/aplicación deterioro materias primas	(67.945)	9.631
	<u>(67.945)</u>	<u>9.631</u>
<u>Trabajos realizados por otras empresas</u>		
Otros Gastos externos	109.661	30.582
	<u>109.661</u>	<u>30.582</u>
Total Aprovisionamientos	<u>7.050.965</u>	<u>6.310.526</u>

**16.2. Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntas, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Sueldos y salarios	6.383.018	6.826.127
Indemnizaciones	880.000	47.482
Seguridad social a cargo de la empresa	2.085.684	2.074.710
Otros gastos sociales	<u>48.311</u>	<u>59.404</u>
Gastos de personal	<u>9.397.013</u>	<u>9.007.723</u>

Con fecha 28 de abril de 2010 la Sociedad presentó una propuesta de Suspensión Temporal de Contratos ante el Comité de empresa y la Generalitat de Catalunya. Como consecuencia de este acuerdo, se ha cesado la prestación de servicios de toda la plantilla de la empresa durante 50 días laborables del ejercicio 2010 y 2011.

Con fecha 4 de enero de 2012, la Sociedad ha presentado ante el la Generalitat de Catalunya solicitud para la extinción de 29 contratos de trabajo. Tras el periodo de consultas del Expediente de Regulación de Empleo se prevé finalmente la extinción de 25 contratos de trabajo y la aceptación de extinción voluntaria del contrato de trabajo de 6 trabajadores. La sociedad ha previsto unas indemnizaciones por un importe total de 880.000 euros.



16.3. Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Ingresos:		
Ingresos de créditos a l/p de Empresas del Grupo	214.612	210.139
Otros ingresos financieros	44.683	176.754
Ingresos financieros Convenio de Acreedores	-	21.528.151
Total Ingresos financieros	<u>259.295</u>	<u>21.915.044</u>
Gastos:		
Intereses de deudas, empresas del partes vinculadas	2.984	-
Intereses de deudas con entidades de crédito	28.078	765
Intereses por descuento de efectos	73.906	81.480
Intereses financieros Convenio de Acreedores	1.630.158	340.197
Otros gastos financieros	124.254	428
Total Gastos Financieros	<u>1.859.380</u>	<u>422.870</u>

El efecto neto de las diferencias de cambio en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 ha sido positivo (ingreso) por importe de 334.195 euros (un gasto de 1.221.985 euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 y 2010, no se han producido variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros.

Tal y como ha sido expuesto en la nota 1.e) anterior, como consecuencia del Convenio de Acreedores, la Sociedad ha procedido a reconocer como resultado financiero negativo del ejercicio 1.630.158 euros debido a la actualización de la deuda concursal y de las regularizaciones de saldos. En el ejercicio 2010 se imputó un resultado financiero positivo por un importe de 21.528.150,64 euros, en concepto de quitas y registro a fecha de cierre de dicho ejercicio de la deuda concursal por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad no han incluido en las presentes Cuentas Anuales, importe alguno por el préstamo de COFIDES a Dogi Fabrics Jiangsu, que Dogi International Fabrics S.A. garantiza de forma solidaria y que con fecha 30 de Diciembre de 2011 COFIDES solicitó su amortización anticipada.

Dicha deuda se encuentra registrada en los estados financieros de la filial China, pues se considera que, en atención a los flujos monetarios que serán obtenidos en concepto de justiprecio por la expropiación de los terrenos y la factoría de la filial china, no será necesario que puedan ser efectuadas aportaciones adicionales para cubrir defecto alguno por parte de Dogi.



17 Provisiones y Contingencias

17.1. Contingencias

Durante el ejercicio 2006, Cofides, S.A. concedió un préstamo a la sociedad del grupo Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un interés anual de 4,38%, tenía un vencimiento de 5 años y estaba garantizado con fianza solidaria otorgada por Dogi International Fabrics, S.A. Asimismo, preveía algunas obligaciones financieras y limitaciones a la disponibilidad de bienes y derechos ("covenants"). Al 31 de diciembre de 2009 no se cumplía los covenants.

Durante el ejercicio 2009 se produjo el incumplimiento del pago uno de los plazos de amortización de crédito por parte de la filial China. Dado que la Sociedad afianza dicho préstamo, Cofides se dirigió a Dogi, como fiadora solidaria, para exigir la satisfacción total del crédito, que ascendía a un total de 3,4 millones de euros. Dicho importe fue incluido como deuda contingente dentro del total de deuda concursal de la Sociedad (véase nota 1.e).

Con fecha 7 de septiembre de 2010, Dogi Fabrics Jiangsu, filial china de Dogi, formalizó ante notario la novación modificativa del préstamo con Cofides y consecuentemente al 31 de diciembre de 2010 desapareció la contingencia que tenía la Sociedad por dicho concepto.

No obstante lo anterior y como consecuencia del anuncio de expropiación forzosa de los terrenos y la factoría que la filial china de la Sociedad tiene en la localidad de Nanjing (véase nota 9.1.1), en el mes de diciembre de 2011, Cofides ha comunicado a la Sociedad su voluntad de resolver el Contrato de préstamo exigiendo a Dogi la satisfacción total del crédito que al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 2,7 millones de euros.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad y Cofides están llevando a cabo una negociación al respecto del calendario y forma de devolución de dicho préstamo; si bien, la filial de la Sociedad sigue cumpliendo con el calendario de pagos acordado en septiembre de 2010 cuando se efectuó la novación del préstamo con Cofides.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

17.2. Provisiones

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2010	Dotaciones	Reversiones / Trasposos	Saldo a 31/12/2011
Provisión Dogi Hong Kong	6.231.746	172.778	-	6.404.524
Provisión Textiles ATA, S.A. de C.V.	478.519	-	(39.807)	438.712
Provisión Penn Philippines Export Inc.	6.110.478	417.248	-	6.527.726
Provisión Dogi EFA Private Limited	-	-	-	-
Provisión Societé Nouvelle Elastelle	48.548	1.612	(50.160)	-
Otros	9.716	51.099	-	60.815
	<u>12.879.007</u>	<u>642.737</u>	<u>(89.967)</u>	<u>13.431.777</u>

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010, fue el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2009	Dotaciones	Reversiones / Trasposos	Saldo a 31/12/2010
Provisión Dogi Hong Kong	5.426.604	805.142	-	6.231.746
Provisión Textiles ATA, S.A. de C.V.	418.514	60.005	-	478.519
Provisión Penn Philippines Export Inc.	7.700.592	-	(1.590.114)	6.110.478
Provisión Dogi EFA Private Limited	760.575	-	(760.575)	-
Provisión Societé Nouvelle Elastelle	-	48.548	-	48.548
Indeminización directivo	156.65	-	(150.000)	-
Otros	-	9.716	-	9.716
	<u>14.456.285</u>	<u>923.411</u>	<u>(2.500.689)</u>	<u>12.879.007</u>

La provisión referente a las empresas del grupo corresponde a la diferencia entre la depreciación contabilizada a través de las sociedades filiales y el valor en libros de dichas sociedades (véase nota 4.9).

18 Subvenciones, Donaciones y Legados

La Sociedad ha ingresado durante el ejercicio 2011 subvenciones de explotación por importe de 17.254 euros (23.804 euros en el ejercicio 2010) en concepto de su actividad exportadora, la asistencia a ferias y la realización de proyectos de inversión.

Continúa



19 Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	2011	2010
Valor contable	692.154	692.154
Amortización Acumulada	(170.330)	(92.487)
	<u>521.824</u>	<u>599.667</u>

Dentro del epígrafe de "Otros Gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria por un valor de 67 miles de euros que han sido incurridos en el ejercicio 2011 (175 miles de euros en el ejercicio 2010), os cuales corresponden básicamente a la recogida y destrucción de residuos originados por la actividad industrial de Dogi.

20 Información referente a Entidades y Partes relacionadas

20.1 Saldos entre Partes relacionadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se indica a continuación:

	<u>31/12/2011</u>		<u>31/12/2010</u>	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Empresas del grupo:				
A Largo Plazo:				
Textiles ATA, S.A. de C.V.	397.949	-	397.949	-
Dogi Hong Kong Limited	7.186.833	-	6.964.864	-
Penn Philipines Inc. Y Penn	6.010.478	-	6.010.478	-
EFA, Inc	3.864.286	-	3.741.955	-
Deudas Concursales (nota 10.1)	-	40.487	-	103.486
Total Largo Plazo (nota 8.2)	<u>17.459.546</u>	<u>40.487</u>	<u>17.115.246</u>	<u>103.486</u>
A Corto Plazo:				
Dogi Hong Kong Limited	1.460.839	-	2.520.901	-
Penn Elastics GMBH	-	10.858	-	10.858
Dogi Fabrics (Jiansu) Co, Ltd.	2.723.054	47.792	3.283.236	-
EFA, Inc	1.049.772	-	1.387.165	-
Total Corto Plazo (nota 8.2)	<u>5.233.665</u>	<u>58.650</u>	<u>7.191.302</u>	<u>10.858</u>
Empresas multigrupo:				
A Corto Plazo:				
DogiEFA Private Limited	-	-	-	865
Total Corto Plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>865</u>
Empresas relacionadas				
A corto plazo:				
Modaline, S.A.	199.761	-	199.761	-
Grupo Moda Estilmar, S.A.	236.067	8.667	290.411	-
Investholding, S.L.	-	448.817	-	150.467
Total Corto Plazo	<u>435.828</u>	<u>457.684</u>	<u>490.172</u>	<u>150.467</u>
Total saldos entre partes relacionadas	<u>23.129.039</u>	<u>556.821</u>	<u>24.796.720</u>	<u>265.676</u>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el Activo del balance de situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2011. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e; iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

20.2 Transacciones entre Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados
Empresas del grupo:					
Dogi Hong Kong Limited	-	57	1.475	600.000	139.657
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co, Ltd.	105.795	-	-	9.711	-
EFA Inc.	-	-	1.891	300.000	74.955
Total	105.795	57	3.366	909.711	214.612
Empresas relacionadas					
Moda Estilmar, S.A.	8.676	398.364	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	1.404.000	-	-
Total	8.676	398.364	1.404.000	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	114.471	398.421	1.407.366	909.711	214.612

El detalle de las transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2010, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados
Empresas del grupo:					
Société Nouvelle Elastelle	-	-	18.011	-	-
Dogi Hong Kong Limited	-	-	-	600.000	162.700
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co, Ltd.	2.730	-	-	26.328	-
EFA Inc.	-	-	8.901	300.062	87.436
Total	2.730	-	26.912	926.390	250.136
Empresas relacionadas					
Moda Estilmar, S.A.	2.607	716.881	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	1.404.000	-	-
Total	2.607	716.881	1.404.000	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	5.337	716.881	1.430.912	926.390	250.136

Continúa



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

20.3 Accionistas significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2011 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado han sido las siguientes:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	1.404.000
Total			1.404.000

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2010 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado fueron las siguientes:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	1.404.000
Total			1.404.000

20.4 Saldos y transacciones con Administradores y Alta Dirección

La sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de gobierno corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2006, de 17 de marzo, de este Organismo.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2011 y 2010, expresados en miles de euros, se detallan a continuación:

Tipo de retribución	2011	2010
Retribución fija	158	264
Dietas	36	33
Prestación de servicios	99	19
Total	293	316

La remuneración total recibida por los altos directivos de la Sociedad ha ascendido a 252 miles de euros en el ejercicio 2011 (294 miles de euros en el ejercicio 2010).



20.5 Información relevante de los miembros del Consejo de Administración

En aplicación al Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	75,00	Comercializadora de tejidos	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	-	Comercializadora de tejidos	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	7,17	91,02	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	82,24	-	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	-	100	Arrendamiento de inmuebles	-
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado

Asimismo, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de los miembros del Órgano de Administración que han realizado alguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado, es el siguiente:

Titular	Sociedad	Vinculación actividad realizada	Actividad	Cargo
D. Eduard Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Eduard Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles.	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Cuenta ajena	Converter y comercialización de tejidos	Administrador Mancomunado
D. Antonio Peñarroja	Investholding JD, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Secretario no Consejero



21 Otra información

21.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio anual 2010, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	5	1	6	4	2	6
Administración	6	13	19	10	10	20
Comercial	4	4	8	12	4	16
Producción	166	35	201	157	42	199
	<u>181</u>	<u>53</u>	<u>234</u>	<u>183</u>	<u>58</u>	<u>241</u>

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada período, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	5	-	5	5	-	5
Administración	4	8	12	5	9	14
Comercial	6	8	14	6	8	14
Producción	164	34	198	170	34	204
	<u>179</u>	<u>50</u>	<u>229</u>	<u>186</u>	<u>51</u>	<u>237</u>

21.2 Remuneraciones de los auditores

En el epígrafe de "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad por importe de 45 miles (50 miles de euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2011 y 2010, los auditores de cuentas de la Sociedad, no han prestado otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales

31 de diciembre de 2011

21.3 Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

Como consecuencia de la previsible trasposición a la legislación española en 2011 de la 4ª Directiva de la UE, las entidades cotizadas tendrán una nueva obligación de desglose de información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera regulada (en adelante, SCIIF). Asimismo, tras la modificación en 2010 del apartado 4 de la Disposición adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores para trasponer la 8ª Directiva UE, los Comités de Auditoría de las entidades cotizadas cuentan con nuevas responsabilidades relativas al control interno de su organización.

Con el fin de ayudar a estas entidades a cumplir con algunas de sus nuevas responsabilidades, la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., inició en el ejercicio 2010, un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

A la fecha actual y debido a las limitaciones de recursos humanos y monetarios existentes en la Sociedad no ha podido ser finalizado dicho proyecto si bien se espera que el mismo pueda estar finalizado durante el ejercicio 2012.

22 Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

Actividades	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Moda íntima	14.412	78,69%	14.194	75,00%
Baño y línea deportiva	3.804	20,77%	4.542	24,00%
Punto Exterior	98	0,54%	189	1,00%
Totales	18.314	100,00%	18.925	100,00%

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Actividades	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Mercado interior	3.583	19,80%	5.117	27,04%
Unión Europea	8.951	49,46%	10.187	53,83%
Países O.C.D.E.	2.774	15,33%	1.193	6,30%
Resto de países	2.789	15,41%	2.428	12,83%
Totales	18.097	100,00%	18.925	100,00%

Continúa



23 Hechos posteriores

En el transcurso de tiempo transcurrido desde la fecha de cierre de ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, podemos enunciar los siguientes hechos posteriores:

Expediente de Regulación de Empleo

En fecha 3 de febrero de 2012, la Dirección de la Sociedad Dominante y el comité de empresa de la misma acordaron la realización de un Expediente de Regulación de Empleo mediante la extinción de los contratos laborales de 25 trabajadores de Dogi. En atención a lo anterior, el Grupo Dogi ha reconocido en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2011 un importe de 880.000 miles de euros en concepto de indemnizaciones.

Negociación del préstamo a pagar con Cofides

Tal y como ha sido expuesto en la nota 17 anterior, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad y Cofides se encuentran en negociaciones en relación con el calendario y forma de devolución del préstamo que en su día fue contraído por la filial china de la Sociedad, Dogi Fabrics (Jiangsu).

Adicionalmente a los aspectos anteriores, en el período de formulación de la presentes Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

La cifra de negocios de Dogi España durante el 2011 ha sido de 18.098 miles de euros lo que significa un descenso en las ventas del 4,36% respecto al 2010. Esta leve caída supone la menor producida en los últimos ejercicios por parte de la compañía. De hecho, puede considerarse un resultado de ventas acorde con la situación económica general y con el descenso en el consumo que se experimentó durante el ejercicio. El incremento en la actividad exportadora a Reino Unido, Alemania, Escandinavia, Latinoamérica y Asia ha permitido compensar el descenso del consumo en el mercado nacional y la pérdida de un volumen considerable en el cliente Groupe DBApparel (Francia).

Los resultados operativos de la Sociedad presentan mejoras respecto a los registrados en el ejercicio anterior. En concreto, el Ebitda mejora un 8.3% y el Ebit un 7.0%, . Esta mejoría es el fruto de las políticas de reducción de costes, mejoras en la eficiencia y gestión del gasto. Asimismo, recogen el incremento en los márgenes derivadas de la apuesta estratégica por el desarrollo de productos de mayor valor añadido y precio de venta unitario. A efectos comparativos no se ha considerado la provisión registrada en el ejercicio 2011 por importe de 880 miles de euros, por las indemnizaciones a satisfacer a los empleados afectados por el Expediente de Regulación de Empleo que se ha concretado durante el primer trimestre de 2012.

La sociedad española debe continuar el camino iniciado. Necesita incrementar las ventas y, para ello, seguir apostando por productos diferenciales en su composición técnica y su diseño innovador. Focalizar el esfuerzo en clientes y segmentos claros, desarrollando tejidos básicos de alto valor añadido y detectando áreas de crecimiento y valor en la Moda Intima y el Baño. En el área operativa se seguirá profundizando en áreas de mejora que nos permitan ofrecer índices óptimos de costes, servicio y calidad. Con este objetivo, están implantados equipos de mejora continua que trabajan en proyectos específicos que nos permitirán mejorar en las áreas mencionadas.

Finalmente, junto al esfuerzo realizado para incrementar los ingresos, se seguirán impulsando medidas destinadas a la reducción de costes e incremento de la productividad. En este sentido, durante el mes de Enero de 2012 se ha aprobado un ERE que ha afectado a 25 personas y ha significado la amortización de un 11 % de los puestos de trabajo, lo que significará unos ahorros anuales de aproximadamente 1 millón de euros. Asimismo, se mantienen las medidas destinadas a flexibilizar las necesidades productivas. El coste del Expediente de Regulación de Empleo ha sido provisionado en las cuentas de 2011 por importe de 880 miles de euros

Respecto a la evolución de sus filiales, indicar que la filial Norteamericana, tras un primer semestre muy positivo, ha finalizado el año de manera un tanto decepcionante. Sus ventas han descendido un 6% influenciadas, de manera determinante, por la caída del consumo en el mercado Norteamericano. A pesar de este descenso en ventas, EFA ha mejorado notablemente sus resultados operativos. Todo ello es debido a la mejora en su mix de producto/margen, la contención del gasto y las continuas mejoras de productividad y eficiencia.

La evolución futura de esta filial vendrá muy marcada por los movimientos de relocalización de la producción textil, desde Asia a Centroamérica, impulsada por el incremento de los costes logísticos y laborales en Asia, y por la necesidad de reducir los plazos de entrega en un entorno con reducción de los niveles de stock en la cadena de distribución. Asimismo, EFA se verá favorecida por la obtención de un importante volumen de negocio de nuestro principal cliente derivados de problemas en calidad y servicio de uno de nuestros competidores. Finalmente, el crecimiento en los mercados industriales donde su presencia actual es poco relevante, es otra de las estrategias desarrolladas para incrementar su cifra de negocio utilizando la capacidad existente.



Con respecto a la filial china indicar que sin duda, el ejercicio de Dogi China ha venido macado por la expropiación forzosa de los terrenos y la factoría que la compañía tiene en la localidad de Nanjing. En Septiembre del 2011 se alcanza un acuerdo para fijar la indemnización en RMB105 millones (aproximadamente unos 11.5 millones de Euros). Dicha compensación afecta al derecho de uso de los terrenos, el edificio y las instalaciones fijas. Dogi conserva la propiedad sobre el resto de activos. En el acuerdo se fija que la salida de la actual ubicación será el 30 de Noviembre de 2012, siendo extensible en 3 meses si las circunstancias así lo requirieran. Es importante señalar que, Dogi se vio forzada a alcanzar dicho acuerdo al ser comunicada la imposibilidad del desarrollo de cualquier actividad industrial en la zona tras la recalificación de los terrenos llevada a cabo por el Gobierno de Nanjing.

Dogi está estudiando todas las alternativas posibles para continuar su actividad en el mercado asiático, sin embargo los estados financieros del Grupo Dogi a 31 de diciembre reflejan el impacto que supondría la venta de los activos y el cierre de la actividad fabril en China. Actualmente se siguen impulsando medidas con el objetivo de mantener actividad comercial en la zona. En un futuro se podría concretar medidas destinadas a mantener presencia fabril en Asia.

Por lo que a las ventas de Dogi China se refiere el ejercicio ha sido desigual. Durante el primer semestre se vieron impactadas por la caída puntual en la demanda de su principal cliente debido a la gran cantidad de stock acumulado. La segunda mitad del año, observaba claros signos de mejora. Sin embargo, el anuncio de la expropiación, ciertas dudas sobre la continuidad de la compañía en China y puntuales brotes de conflictividad laboral generaron intranquilidad en numerosos clientes locales, que optaron por fuentes alternativas de suministro. Todos estos factores han impedido una normal recuperación de la cifra de ventas que ha sufrido una caída del 21% respecto a lo que fue un año especialmente bueno como el 2010.

Además del estudio de alternativas para proseguir la actividad fabril en Asia, el objetivo prioritario es mantener el negocio de determinadas cuentas claves que puedan suministrarse desde Europa o USA. En este sentido, se estima que se podrían conservar entre 5 y 6 millones de euros de las actuales ventas de la factoría China. Las conversaciones están muy avanzadas y van por buen camino. Se trata de mantener productos de valor añadido en los que el Know How de Dogi es clave, cuyos márgenes son buenos para España y USA, y no suponen incremento en los costes fijos de estas unidades de negocio. Estos productos se venden a clientes ubicados en el Sudeste asiático pero cuya base de operaciones no es China (impacto en su cadena de suministro es mínimo).

El Grupo Dogi va seguir apostando por ser un participante principal en un entorno cada vez más global, siendo su misión convertirse en un fabricante de tejidos elásticos reconocido por el mercado por la calidad de sus productos y por ser un claro generador de tendencias. El grupo seguirá basando su estrategia en:

- Impulsar la inversión en I+D con el objetivo de generar un portafolio de productos técnicamente innovadores y que se adapten a los requerimientos de los clientes tanto a nivel técnico como de valor.
- Focalizar nuestros esfuerzos en ofrecer niveles de calidad y servicio diferenciales, y que se conviertan en nuestra principal ventaja competitiva.
- Potenciar las medidas orientadas a ajustar las estructuras productivas al tamaño del mercado con el objeto de garantizar una rentabilidad sostenida en un mercado altamente competitivo.



Resultado Neto

El Resultado Neto de Dogi International Fabrics, S.A pasó de los 16,3 millones de Euros positivos en el 2010 a los 12,5 millones de Euros negativos en 2011.

Cabe señalar que en de 2010 el Resultado Neto incluía el impacto positivo por la imputación de las quitas de 14.3 millones de Euros y la activación de intereses implícitos por valor de 7.7 millones de Euros. Dichos importes se derivaban de la firma del convenio de acreedores alcanzado en el marco del Concurso Voluntario de Acreedores presentado por Dogi España en el año 2009.

A 31 de diciembre de 2011 se ha contabilizado el impacto del cierre de la actividad fabril en China. Dicho impacto incluye el deterioro previsto por la realización de los activos, los gastos e ingresos operativos previstos para el ejercicio 2012, las indemnizaciones a pagar a los empleados y otros gastos derivados del cierre. Esto ha supuesto la contabilización de una provisión por deterioro de la cartera de Dogi China por importe 4,5 millones euros.

Finalmente, señalar que el ejercicio 2011 incluye gastos financieros por importe de 1.7 millones de euros correspondientes a la aplicación de los intereses implícitos incurridos hasta esa fecha, así como retroceso de quitas comunicadas erróneamente a la Compañía.

Evolución Deuda Concursal y Otros Riesgos

Durante el ejercicio 2011, Dogi ha hecho frente a desembolsos por importe de 1,9 millones de Euros que no se corresponden con la financiación del ejercicio en curso. En concreto, en Septiembre se cumplió con el primer compromiso del Convenio mediante el pago de créditos concursales a proveedores de 0.9 millones de Euros. El millón de Euros restante corresponde a la devolución de créditos privilegiados (Agencia tributaria, Seguridad Social y Otros).

Todas las compañías del Grupo Dogi siguen atendido sus compromisos de pago. La ampliación de la financiación por parte del Institut Catalá de Finances – Deutsche Bank por importe de 1.4 millones de Euros que se concretó a principios del mes Agosto, la capacidad de la sociedad americana para hacer frente a sus compromisos con la matriz y otros fondos procedentes de la filial China permiten garantizar la solvencia y viabilidad económica del Grupo a medio plazo.

Para asegurar el largo plazo, Dogi esta estudiando diferentes alternativas que aseguren el pago de la totalidad de la deuda concursal en los plazos comprometidos y entre ellas contempla posibles ampliaciones de capital y o enajenación de la filial americana.

Fondos Propios

Debemos señalar que debido a la evolución negativa de los resultados durante el ejercicio 2011 así como las dotaciones realizadas por el cese de la actividad fabril en China, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante se encuentra por debajo de las dos terceras partes del capital social, por lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la misma se encuentra transitoriamente en causa de reducción / ampliación de capital social. Esta previsto que en la próxima Junta General de Accionistas sean tomadas las medidas oportunas para restituir la situación patrimonial de la Sociedad Dominante.

La dirección de la compañía esta trabajando en un plan de flexibilización de costes que conjuntamente con el aumento de la cartera de pedidos experimentada en los primeros compases de 2012, permitan alcanzar el equilibrio económico de la matriz española durante el segundo semestre de 2012 y de esta forma pasar a generar flujos de caja positivos que contribuyan a asegurar la viabilidad del grupo.



Investigación y Desarrollo

El Grupo Dogi mantiene su apuesta estratégica por la innovación y desarrollo de productos de valor añadido. El incremento de ventas debe conseguirse a través de la creación de productos diferenciales en su composición técnica y su diseño innovador. El trabajo desarrollado en 2011 ha permitido a la compañía ser reconocida por el Salón Internacional Interfiliere de París como "Créateur de l'année" 2012.

Cotización de la Acción

La acción de Dogi fue suspendida de cotización por la CNMV en fecha 27 de mayo de 2009 con un valor de 0,64 € por acción. La empresa espera tener garantizada su viabilidad financiera a medio plazo para que la CNMV pueda decidir si se dan o no las circunstancias adecuadas para que el valor vuelva al parquet.

Por parte de la compañía y a través de sus órganos de gobierno, se está facilitando toda la información pertinente para que se pueda evaluar la capacidad competitiva de la Sociedad en su estructura post concursal así como su capacidad para hacer frente a los compromisos financieros, con el ánimo de conseguir la cotización de la acción lo antes posible.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad dominante no posee acciones propias.

* * *



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE DOGI
INTERNATIONAL FABRICS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Las presentes cuentas anuales de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, extendidas en cuanto al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria e Informe de Gestión, han sido formuladas por los Administradores y son firmadas en este folio por los Administradores.

El Masnou, a 22 de marzo de 2012

El Consejo de Administración

D. Josep Domènech Giménez
Presidente

GERTOCA, S.L.
Representada por:
D. Jordi Torras
Presidente

D. Antonio Agustín Peñafroja Castell
Secretario Consejero

D. Eduardo Domènech Álvaro
Consejero

D. Sergio Domènech Álvaro
Consejero

Los Clásicos 7, S.L.
Representada por:
D. Acacio Rodríguez García
Consejero

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros
A Prima Fija representada por:
D. Joaquín María Gabarró Ferrer
Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-08276651

Denominación social: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
29/10/2010	26.295.063,20	65.737.658	65.737.658

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
HISPANICA DE CALDERERIA SAL	6.064.490	27.000	9,266
BOLQUET, S.L.	5.784.416	0	8,799
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	5.603.500	0	8,524
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	1.125.098	0	1,711

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BOLQUET, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.784.416	8,799
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	5.603.500	8,524
INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	1.125.098	1,711

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	6.899.563	12.513.014	29,530
DON JORGE TORRAS TORRAS	666	359.183	0,547
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	315.800	0	0,480
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	19.740	0	0,030

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	BOLQUET, S.L.	5.784.416	8,799
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	5.603.500	8,524
DON JOSEP DOMENECH	INVERSORA DE BIENES	1.125.098	1,711

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
GIMENEZ	PATRIMONIALES, S.L.		

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	30,618
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Arrendamiento inmueble planta productiva en El Masnou. Importe anual 2011 ha sido de 1.404.000.-Eur

Nombre o denominación social relacionados
INVESTHOLDING J.D.,S.L.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :

5,436

Breve descripción del pacto :

Sindicación de derechos de voto de accionistas que individualmente no superan ninguno de ellos el 3% del capital social. Duración hasta que la acción vuelva a cotizar. Los accionistas representantes son : D.Clemente Fernández González DNI: 13916411P, D.Fermín Higuera Royo DNI: 25451789N y Pedro Andrés Casado Vicente DNI: 25151952A

Intervinientes del pacto parasocial
DON CLEMENTE FERNANDEZ GONZALEZ
DON PEDRO CASADO VICENTE
DON FERMIN HIGUERAS ROYO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

La sindicatura de accionistas firmó con el segundo accionista de referencia Hispánica de Calderería un acuerdo que representa el 14,702% del capital, para mantener un consejero que defienda sus intereses. Dicho consejero es Los Clasicos Z SL representado por D.Acacio Rodriguez García, y se nombro en la Junta General Extraordinaria de 29 de Octubre de 2010.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
DON JOSEF DOMENECH GIMENEZ

Observaciones
El Sr. Josep Doménech Giménez, es el único titular de una participación significativa en la Sociedad, entre participaciones directas e indirectas posee el 29,530% del capital social.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Total	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Autorización a adquirir acciones propias hasta un 5% del capital durante un periodo de 18 meses a contar a partir del 27-06-2011, fecha de la Junta General de Accionistas. Según normativa vigente obligatoriedad de constituir una reserva indisponible de igual importe a las acciones adquiridas.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	PRESIDENTE	11/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	JOAQUIN GABARRO FERRER	CONSEJERO	26/05/2005	22/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
GERTOCA SL	JORDI TORRAS	CONSEJERO	27/06/2011	27/06/2011	VOTACIÓN EN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
	TORRAS				JUNTA DE ACCIONISTAS
LOS CLASICOS Z SL	ACACIO RODRIGUEZ GARCIA	CONSEJERO	29/10/2010	29/10/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO	10/12/1997	10/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	SECRETARIO CONSEJERO	14/04/1983	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR DE VENTAS
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	--	CONSEJERO-DIRECTOR DE MARKETING

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	28,571

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ
LOS CLASICOS Z SL	--	HISPANICA DE CALDERERIA SAL
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	--	JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	42,857

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA

Perfil

FIATC está representada por el Sr. Joaquim M Gabarró Ferre, en sustitución del Sr. Joan Castell Trius, desde el 4 de setiembre de 2008. El Sr. Gabarró es licenciado en Ciencias Económicas. Desde 1984 desempeña funciones para FIATC, ocupando en la actualidad el cargo de Director General, además de diferentes cargos en diversas compañías del Grupo FIATC.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	14,286

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
GERTOCA SL	COMITÉ DE AUDITORÍA

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	14,286

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

GERTOCA SL

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

GERTOCA SL

Motivos

Gertoca SI, representada por el Sr. Jordi Torras no se puede considerar un consejero independiente, ya que el Sr. Torras ejerció funciones ejecutivas en la sociedad como Consejero Delegado desde noviembre de 2008 a octubre de 2010.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	EFA INC	CONSEJERO
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	LAGUNA REALTY CORPORATION	CONSEJERO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI FABRICS (JIANGSU) CO. LTD	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	DOGI HONG KONG LTD	DIRECTOR
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	EFA INC	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	LAGUNA REALTY CORPORATION	CONSEJERO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	PENN PHILIPPINES INC	CONSEJERO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	TEXTILES ATA. S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	LA SEDA DE BARCELONA. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI

La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	158
Retribucion Variable	0
Dietas	36
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	99
Total	293

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	158	0
Externos Dominicales	37	0
Externos Independientes	24	0
Otros Externos	74	0
Total	293	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	293
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	2,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAMES ROBBINS	DIRECTOR GENERAL EFA INC
DON YURI CLARRY	DIRECTOR GENERAL DOGI FABRICS JIANGSU (Hasta septiembre/2011)
DON IGNACIO MESTRE JUNCOSA	DIRECTOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	508
--	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
--------------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
--	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas
--

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>Artículo 24 Retribución del Consejo - El cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica y que no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y que en ningún caso consistirá en una participación en las ganancias de la sociedad.</p> <p>Sin embargo y para el ejercicio 2011 el presidente, el secretario, los consejeros ejecutivos del Consejo, y el consejero GERTOCA SL no han percibido remuneración por su cargo de Consejeros.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	NO
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Tal y como se indica en el apartado B.1.14 anterior, el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad prevé que la Junta General de Accionistas establecerá la cuantía de la retribución de los Administradores.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	BOLQUET, S.L.	APODERADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	APODERADO MANCOMUNADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON EDUARDO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D. EDUARDO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SERGIO DOMENECH ALVARO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Descripción relación

D.SERGIO DOMÈNECH ES HIJO DE D. JOSEP DOMÈNECH

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero. Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y los Estatutos.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la Ley.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y en especial, en el momento que incurra en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

El artículo 13 del Reglamento establece que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, con una periodicidad trimestral por convocatoria del Presidente. Asimismo se reunirá, de extraordinario, siempre que lo requiera el interés social, por iniciativa del Presidente, o a petición de cualquiera de sus miembros, en cuyo caso el Presidente, deberá convocar el Consejo en un plazo de diez días a contar desde la solicitud.

Explicación de las reglas
En la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo, deberán indicarse, con el suficiente detalle, los asuntos a tratar y las razones que justifican la celebración de dicha sesión.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

TODOS

Quórum	%
LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA ABSOLUTA	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero

70	70	70
----	----	----

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	5
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas	
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo pero se está estudiando la posibilidad de incorporar alguna consejera con un perfil adecuado para la compañía.	

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo Grupo de Consejeros e incluya las oportunas instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	4
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	1
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	25,220

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, el Director General de la Sociedad ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Secretario deberá ser elegido de entre sus miembros

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	NO
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de dichas entidades se tiene en cuenta la independencia de las mismas, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,000	0,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones
Incertidumbre en cuanto a la capacidad de la sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos. Dicha incertidumbre está condicionada al éxito de las operaciones futuras, fundamentalmente a la recuperación del mercado y al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas en el Plan de Viabilidad.

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	5,7	10,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	GRUPO MODA ESTILMAR, S.A.	0,000	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Director General que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece como causa de cese de los Consejeros cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Esta es la única comisión creada, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria la creación de la Comisión Ejecutiva ni la Comisión de Nombramientos y Comisiones. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la sociedad.

El comité de auditoría está constituido con 2 miembros y con las siguientes competencias:

- 1- Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3- Supervisar los servicios de auditoría interna para el supuesto en el que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la sociedad.
- 4- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5- Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INVESTHOLDING J.D.,S.L.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1.404

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Venta de bienes (terminados o en curso)	398
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	COMERCIAL A TRAVÉS DE GRUPO MODA ESTILMAR SA	Compra de bienes (terminados o en curso)	9

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no

formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Departamento de Auditoría Interna, bajo la dirección del Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos está encomendado al Comité de Auditoría. El sistema de control de riesgos está continuamente bajo revisión, para adecuarlo a los cambios que se van produciendo en el negocio. En este sentido, los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada planta y las nuevas inversiones siempre deben mantenerse en línea con estos presupuestos aprobados a finales de cada ejercicio (salvo una justificación económico-financiera que así lo pruebe).

Entre algunas de sus funciones destacan la realización de informes sobre los posibles nuevos proyectos productivos en las plantas para transparentar su rentabilidad (superando un umbral mínimo de rentabilidad para ser aceptada) y payback esperado.

A continuación se detallan los riesgos identificados por la Sociedad:

La crisis financiera mundial ha continuado afectando todo el año, y la evolución del sector textil europeo sigue siendo negativa, perjudicada adicionalmente por el persistente diferencial salarial existente entre los países europeos y los asiáticos.

En este entorno, y siguiendo el objetivo fundamental del Grupo de devolverlo a la senda de la rentabilidad positiva, el equipo Directivo del grupo está continuamente revisando las distintas áreas de negocio, adoptándose las siguientes medidas al respecto:

- Continuar reforzando en las áreas de marketing nuestras marcas Dogi y Efa y mantener un nivel adecuado del esfuerzo inversor en tareas de Investigación y Desarrollo con el objetivo de crear productos novedosos, únicos y perfectamente adaptados del mercado.

- Mejora continuada en los procesos de fabricación y producción que permitan a las plantas entrar en una dinámica positiva de mejoras en su eficiencia en un entorno altamente competitivo.

- Mejora continua de los estándares de calidad y servicio necesarios para satisfacer a los clientes englobados en un mercado cada vez más exigente.

- Riesgos financieros

Como cualquier Grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- 1- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

- 2- Cada negocio y área corporativa define: Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo. Operadores autorizados.

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo han sido, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del USD.

- Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en menor medida, la libra esterlina. Es destacable que las filiales asiáticas sufren el riesgo de variaciones en el tipo de cambio derivado de una cuenta de explotación con distintas monedas. Por un lado, sus ingresos están dolarizados mientras que su cuenta de gasto suelen tener un porcentaje variable en moneda local asiática.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

- Riesgo de liquidez

La compañía matriz a ha salido del concurso de acreedores. Persisten tensiones de tesorería a corto plazo motivadas principalmente por los pagos de los créditos privilegiados. El préstamo otorgado por el ICF así como la repatriación de fondos de EFA Inc (management fees) y de China (liquidación y repatriación de capitales) debería permitir afrontar los compromisos de pago a medio plazo.

- Operaciones vinculadas

El Grupo realiza, a través de su Departamento de finanzas, la función de supervisar las transacciones realizadas con las sociedades en las que el Presidente del consejo de Administración y Accionista de Referencia de la Sociedad ostenta participaciones significativas y efectuar si procede la comunicación al comité de Auditoría y/o CNMV. Estos vínculos, si bien se realizan siempre a precios de mercado, se han identificado como riesgo, por su naturaleza y en tal sentido fue el Consejo de Administración el que aprobó el Reglamento Interno de Conducta que cubre cualquier situación de conflicto de interés y fomenta la transparencia de dichas transacciones.

- Riesgos Medioambientales

Siguiendo la tendencia normativa vigente de cada uno de los países en los que Dogi International Fabrics SA y sus filiales operan, se han implantado las mejoras necesarias en todos los procesos fabriles y sistemas de control para respetar y proteger el medio ambiente. Todos estos controles pueden ser realizados por personal interno de Dogi especializado en tal materia y en determinados casos asesorados por consultores externos especializados en los riesgos medioambientales.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Véase apartado B.2.3 donde el Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento del control interno de la Sociedad

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad Dogi International Fabrics SA opera en 7 países, por lo que está obligada al cumplimiento de diferentes legislaciones.

La Sociedad es totalmente consciente de la diversidad de las legislaciones y por ello cuenta con el asesoramiento legal local en cada jurisdicción. Los asesores legales contratados por cada una de las filiales de Dogi International fabrics SA, son profesionales de reconocido prestigio en cada país y son los encargados de velar por que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación aplicable a cada una de las filiales de la Compañía.

La oficina central ubicada en El Masnou (BCN) realiza una labor de coordinación con los distintos responsables en cada planta y sus correspondientes Departamentos Jurídicos Internos o sus asesores externos, bajo la dirección del Secretario del Consejo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en el Boletín oficial del Registro Mercantil y página web de la sociedad, según exige la Ley. Asimismo, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
El Presidente del Consejo de Administración preside a su vez cada una de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, tal y como se prevé en la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.
En este sentido, el Artículo 17 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detalla en dicho artículo queda totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

SI. se han modificado los artículos 3o, 4o, 5o, 8o, 9o, 10o, 13o, 17o y 21o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y se ha creado un nuevo artículo 26o de dicho Reglamento, al objeto de adaptarlos a la nueva normativa del Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, relativo a la Ley de Sociedades de Capital.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
27/06/2011	21,552	21,404	0,000	0,391	43,347

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA de 27 de JUNIO de 2011

Con el voto mayoritario de los accionistas, aprobaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar las cuentas anuales individuales y el informes de gestión individual, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Aprobar las cuentas anuales consolidadas y el informes de gestión consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 3) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.
- 4) Ratificar la dimisión del Consejero D.Jordi Torras Torras.
- 5) Elegir en su lugar a GERTOCA SL representada por D. Jordi Torras Torras.
- 6) Aprobar la modificación de los artículos 1o, 7o, 11o, 14o, 18o, 20o, 21o y 27o de los Estatutos Sociales de la Compañía, al objeto de adaptarlos a la nueva normativa del Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, relativo a la Ley de Sociedades de Capital.
- 7) Refundir los artículos de los Estatutos Sociales en un solo documento.
- 8) Aprobar la modificación de los artículos 3o, 4o, 5o, 8o, 9o, 10o, 13o, 17o y 21o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, así como la creación de un nuevo artículo 26o de dicho Reglamento, al objeto de adaptarlos a la nueva normativa del Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, relativo a la Ley de Sociedades de Capital.
- 9) Autorizar al Consejo a adquirir acciones propias en un plazo de 18 meses desde la fecha de la Junta y hasta un tope del 5% del capital social.
- 10) Aprobar la remuneración del Consejo de Administración.
- 11) Dar cumplimiento y en lo menester aprobar el informe que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.61 tercero de la Ley del Mercado de Valores mercado de valores el Consejo de Administración ha puesto a disposición de los Sres. accionistas desde la fecha de la convocatoria de la Junta.
- 12) Facultar indistintamente al presidente, secretario o a cualquier miembro del consejero de administración para elevar a público cualquier documento relativo a la Junta.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta, que constará en la tarjeta de asistencia.

Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta y siempre que para tales casos la Compañía haya establecido procedimientos acreditados que garanticen debidamente la identidad del representado y del representante.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dogi International fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra la información legal para accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su grupo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

A pesar de que estatutariamente el número mínimo de Consejeros es de 3, la compañía mantiene el compromiso de no disminuir su número por debajo de cinco, tal y como se recomienda para su funcionamiento eficaz.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El consejero GERTOCA SL, representado por D.Jordi Torras Torras ha sido nombrado en sustitución de Jordi Torras Torras que ha cesado en su cargo de Consejero Delegado y continua como consejero en la forma social de GERTOCA SL. Dicho consejero no puede considerarse un consejero independiente, ya que el Sr. Torras ejerció funciones ejecutivas en la sociedad como Consejero Delegado desde noviembre de 2008 a octubre de 2010.

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

Actualmente los consejeros dominicales representan el 42,86%, de los miembros del consejo. Los ejecutivos un 28,57% y los independientes un 14,29%

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

El consejo de administración realizara sus mejores esfuerzos al objeto de que los nombramientos de nuevos consejeros o la sustitución de los actuales se encamine a nombrar consejeros independientes a los efectos de cumplir con las recomendaciones del buen gobierno.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Parcialmente

El informe anual de Gobierno Corporativo se verifica por el Comité de Auditoría y no por la Comisión de Nombramientos como se recomienda ya que Dogi aún no la tiene constituida. El carácter de cada consejero se expone por el Consejo así como el motivo de su nombramiento.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El Consejo cuando valora la incorporación de un nuevo miembro, incluye entre sus candidatos a mujeres, velando porque no haya sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. Al no estar constituida la Comisión de Nombramientos dicha función la realiza directamente el Consejo.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Parcialmente

No se ha constituido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

Al no estar constituida la Comisión de Nombramientos sus funciones vienen realizadas por el Comité de Auditoría.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

No hay limitaciones al número de Consejos que pueden asistir los consejeros. Al no estar constituida la comisión de nombramientos se informa directamente al Consejo de sus restantes cargos en otras empresas y de los consejos de los que

son miembros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dichas funciones vienen realizadas por el Comité de Auditoría.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Explique

El informe previo lo realiza la Comisión de Auditoría, puesto que no se halla constituida la Comisión de Nombramientos.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

No se halla constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por ello se informa del papel de la Comisión de Auditoría en las funciones que realiza por cuenta de la de Nombramientos. Se cumple en el resto.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

El desglose de forma global de las remuneraciones no merma la claridad y transparencia de la información suministrada en la memoria.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Explique

No se halla constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que el tamaño y características del Consejo de Administración no han hecho necesaria su creación. El propio Consejo es perfectamente capaz de asumir dicho cometido y en todo caso la Comisión de Auditoría lo sule en determinadas funciones.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que

las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

No Aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

No Aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No Aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

No Aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No Aplicable

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación
con el proceso de emisión de la Información Financiera
(Proyecto SCIIF)

31 de Diciembre de 2011



1. Introducción

Tal y como se indica en la nota 21.3 de la memoria que forma parte de las Cuentas Anuales de DOGI International Fabrics, S.A. (en adelante DOGI o la Sociedad) del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de la previsible trasposición a la legislación española en 2011 de la 4ª Directiva de la UE, las entidades cotizadas tendrán una nueva obligación de desglose de información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera regulada (en adelante, SCIIF).

Asimismo, tras la modificación en 2010 del apartado 4 de la Disposición adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores para trasponer la 8ª Directiva UE, los Comités de Auditoría de las entidades cotizadas cuentan con nuevas responsabilidades relativas al control interno de su organización.

Con el fin de ayudar a estas entidades a cumplir con algunas de sus nuevas responsabilidades, la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera.

En este sentido, la Sociedad, inició en el ejercicio 2010, un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

A la fecha actual y debido a las limitaciones de recursos humanos y monetarios existentes en la Sociedad no ha podido ser finalizado dicho proyecto si bien se espera que el mismo pueda estar finalizado durante el ejercicio 2012.

No obstante lo anterior, en los epígrafes siguientes vamos a exponer los aspectos más significativos del trabajo realizado en relación con los pilares básicos que deben ser comprendidos para una adecuada gestión de los SCIIF. En concreto:

- Entorno de Control de la Entidad.
- Código Ético y de Conducta.
- Evaluación de riesgos de la Información Financiera.
- Actividades de Control.
- Sistemas de Información y Comunicación.
- Supervisión del Sistema.
- Informe del Auditor Externo.
- Otros aspectos de interés.



31 de diciembre de 2011

2. Entorno de Control de la Entidad

1.1 Órganos y/o funciones responsables de: la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, su implantación y su supervisión.

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Grupo DOGI (en adelante, Grupo DOGI o el Grupo) es el máximo órgano de decisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, y concentrando, por lo tanto, su actividad en la función de supervisión.

El consejo de Administración de Grupo DOGI tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, y que tiene delegada en el Comité de Auditoría.

Dentro de las responsabilidades directas que ha de ejercer el Consejo de Administración, según se desprende del Reglamento del mismo, se encuentran las siguientes en materia de control interno de la información financiera:

- a) Determinar la política de la información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- b) Establecer el contenido de la información a facilitar en la página de internet corporativa del Grupo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

b) Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales del Grupo DOGI (en su artículo 32 bis.), especifican que las funciones principales del Comité de Auditoría serán las de:

- a) Informar a la Junta General, Asamblea General u órgano equivalente de la entidad de acuerdo con su naturaleza jurídica sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas u órganos equivalentes de la entidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, al que corresponda, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior

A los efectos de dar cumplimiento con las competencias atribuidas al Comité de Auditoría, sus miembros se designan teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Asimismo, se les informa periódicamente de todos los cambios regulatorios que se puedan producir en las citadas materias.

El Comité de Auditoría implantó como consecuencia del Proyecto SCIIF, una función de Auditoría Interna que, bajo la supervisión de éste, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, evaluando la eficacia del SCIIF e informando periódicamente de las debilidades detectadas durante la ejecución de su trabajo y del calendario asignado a las medidas propuestas para su corrección.

El Comité de Auditoría es el responsable de todo el proceso de Auditoría Interna, definiendo las áreas básicas a controlar y designando para realizar dicha función el departamento o persona que considere más oportuno para realizar dicha labor, atendiendo a estos efectos a criterios de independencia y rigor profesional.

El Comité de Auditoría se apoya en la Dirección Financiera de la matriz, en el Departamento de Controlling Corporativo y en los auditores externos para supervisar los procesos e implementar controles internos. La principal función de la Auditoría interna es evaluar e informar al Comité de Auditoría sobre la efectividad de los controles establecidos, así como de la operatividad de los mismos, y, en su caso, los posibles incumplimientos de las políticas de control interno aprobados, basándose en las opiniones de los distintos Departamentos.

Tras los procesos de reestructuración llevados a cabo en el Grupo DOGI, el Comité de Auditoría está revaluando las funciones y la dimensión del departamento de Auditoría interna, valorándose la posibilidad de externalizar dicha función.

c) Dirección Financiera del Grupo DOGI

La Dirección Financiera de Grupo DOGI vela por la adecuada distribución y asignación de tareas y responsabilidades en el proceso de elaboración de la información financiera estableciendo, y en su caso, proponiendo a la Dirección General y a la dirección de Recursos Humanos el diseño y las estructuras necesarias para llevarlas a cabo.

La Dirección de RRHH es la encargada de difundir y comunicar, junto con el resto de direcciones funcionales, la estructura organizativa y sus posibles variaciones, incluyendo las relacionadas con la elaboración de la información financiera.



Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

3. Código Ético y de Conducta

A la fecha de elaboración del presente documento, el Grupo DOGI está en el proceso de elaboración de un Código Ético y de Conducta, cuyo contenido será comunicado y difundido entre la totalidad de los empleados del Grupo. Su difusión externa será responsabilidad del Consejo de Administración.

Dicho documento está previsto que esté conformado por:

- c) Los Principios Generales que rigen las relaciones con las partes implicadas y que definen los valores de referencia de las actividades de Grupo DOGI;
- d) Los Principios de Conducta en las relaciones con cada tipo de parte implicada, que proporcionan específicamente las líneas directrices y las normas a las cuales deben atender los colaboradores de Grupo DOGI para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos;
- e) Por los mecanismos de Implementación, que describen las tareas del Comité de Auditoría, en materia de difusión, implantación y control del Código Ético y de Conducta, del Departamento de Auditoría Interna, supervisión y emisión de informes así como propuestas de modificaciones, y de la Dirección, mediante la difusión de su comunicación así como la formación de los profesionales.

Todo el personal de Grupo DOGI deberá prestar formalmente su conformidad al cumplimiento del Código Ético y de Conducta, sin excepciones. Asimismo, el cumplimiento de dicho Código se entiende sin perjuicio del estricto cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en especial, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

Para velar su cumplimiento, está previsto crear una Comisión de Seguimiento, formada por el Director de Recursos Humanos Corporativo y el Responsable de los temas relacionados con aspectos jurídicos.

La revisión y actualización periódica está previsto que recaiga en la Comisión de Auditoría.

En este contexto, cabe destacar también el Reglamento Interno de Conducta de Grupo DOGI en el ámbito del Mercado de Valores, establecido por acuerdo del Consejo de Administración del mes de julio del año 2003.

4. Evaluación de riesgos de información financiera

Como consecuencia de la restructuración de medios humanos y materiales de los últimos ejercicios, a la fecha, Grupo DOGI se encuentra en el proceso de actualización de la documentación de los procesos clave del negocio, empezando por los procesos financieros, en relación al Proyecto de Control Interno lanzado a finales del ejercicio 2010, que ha estado siendo llevado a cabo en el ejercicio 2011 y que se espera finalizar en el ejercicio 2012.

El Proyecto SCIIF se está gestionando dentro de la División Financiera del Grupo.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

Para el Proyecto SCIIF, la Sociedad ha seguido las guías recomendadas por la CNMV en su documento publicado el Junio 2010 Control Interno sobre la Información Financiera. El Proyecto está en proceso de implementación, si bien y de acuerdo con las guías de la CNMV, el proceso de documentación consiste en lo siguiente:

1. Identificación y definición de cada proceso financiero para el Grupo y retomar los objetivos de la información financiera, esto son: totalidad, integridad, valoración, autorización, existencia, exactitud, presentación y derechos y obligaciones.
2. Envío de cuestionarios de control interno para cada proceso financiero, con el objetivo de disponer de una visión preliminar del estado de control interno en cada filial.
3. Preparación de Narrativas para cada proceso financiero con el objetivo de identificar los controles internos. Dichas Narrativas han servido como guías de actuación y descripción de funciones de cada responsable del proceso, de gran ayuda para la estandarización de procesos comunes y en caso de ausencia temporal del responsable.
4. Preparación de las Matrices de Riesgo y Control para cada proceso financiero donde se identifica, para cada objetivo del proceso, los riesgos que puedan impedir su cumplimiento, los controles internos existentes y/o necesarios para mitigar los riesgos.
5. Comprobación que los controles identificados funcionan de manera eficiente y eficaz.
6. Identificación de acciones de mejora y envío del plan de trabajo a las compañías del Grupo.
7. Implementación de las medidas de mejora por parte de las compañías del Grupo.
8. Revisión de los controles identificados y recomendaciones de las acciones de mejora por parte del Departamento de Auditoría Interna.

En la actualidad, la Dirección Financiera está identificando los objetivos de control para cada riesgo, así como los responsables de los mismos, según la metodología establecida en el Manual de Procesos de Control Interno de la Información Financiera, teniendo en cuenta los errores potenciales de información financiera siguientes:

- f) Integridad
- g) Validez
- h) Registro
- i) Corte de operaciones
- j) Valoración
- k) Clasificación contable
- l) Desglose y comparabilidad

Si bien nos encontramos ante un proceso de documentación recurrente y que deberá ser actualizado conforme vaya pasando el tiempo, se espera tal y como ha sido enunciado anteriormente, que el Proyecto SCIIF pueda estar completado en el ejercicio 2012.



Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

5. Actividades de Control

El proceso de preparación de la información financiera está formalizado mediante las instrucciones de "Reporting" al nivel del Grupo, que se emiten a todos los responsables financieros de las filiales (y a su auditor externo).

Dichas instrucciones contienen los calendarios oficiales de cierre y los entregables, uno de los cuales es el "Group Reporting Package" que se utiliza en la preparación de la información financiera consolidada que se publica a los mercados trimestralmente.

El Responsable de Consolidación del Grupo se encarga de recopilar la información enviada por las filiales y a su vez prepara un registro (memorándum) de incidencias detectadas, con el propósito de que sea mejorados en ulteriores reportes de información financiera. Asimismo, este responsable se encarga de realizar un seguimiento de las variaciones del perímetro de consolidación del Grupo, en relación directa con las unidades de negocio.

Dentro del Proyecto SCIIF, se está revaluando y en su caso, documentando los procesos de cierre mensual y de preparación de los informes financieros habiéndose identificado los controles actualmente existentes.

6. Sistemas de Información y Comunicación

La responsabilidad sobre la aplicación de las Políticas Contables del Grupo es única para todo el ámbito geográfico en el que opera Grupo DOGI y está centralizada por la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante.

Con carácter general y también en aquellas ocasiones en las que la aplicación de la normativa contable es especialmente compleja, la Dirección Financiera de DOGI comunica a los auditores externos cual ha sido la conclusión del análisis contable realizado por el Grupo solicitando su posición respecto de la conclusión analizada.

7. Supervisión del Sistema

a) Al respecto del rol de Auditoría Interna en la Supervisión del Sistema

La función de Auditoría Interna de Grupo DOGI tiene entre sus funciones el apoyo al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno. En particular, en relación al SCIIF, es intención de la función de auditoría interna y así está previsto internamente realizar una revisión, al menos anual sobre el adecuado diseño y efectividad de los controles sobre la información financiera, emitiendo un informe con las posibles debilidades de control interno identificadas, el cual será presentado al Comité de Auditoría, junto con los planes de acción adoptados por la compañía para mitigar dichos riesgos y debilidades.



Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

Respecto al adecuado diseño y efectividad de los controles referidos a la información financiera, destacar que todos los procesos que están siendo incluidos en el Manual de Procedimientos del SCIIF elaborados por el Grupo incluyen junto al descriptivo del proceso de negocio, Matrices de Riesgos ("*Risk Control Matrix*") y flujogramas asociados a los procesos en los cuales se detallan todos y cada uno de los riesgos asociados a cada proceso y los controles que mitigan dichos riesgos.

Dichas herramientas forman parte del Manual de Procedimientos del SCIIF, por lo que su actualización deberá ser realizada periódicamente (por la estructura actual del Grupo se ha establecido una revisión de carácter anual).

b) Al respecto del rol de Auditoría Externa en la Supervisión del Sistema

Adicionalmente al rol desempeñado por Auditoría Interna que comunica de forma periódica a la Dirección y al Comité de Auditoría las debilidades significativas de control interno identificadas en las revisiones realizadas del SCIIF y en las auditorías internas de procesos efectuadas durante el ejercicio, así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para mitigar los riesgos identificados, se considera por parte de la Dirección del Grupo que el Auditor Externo también debe ocupar un rol proactivo en el adecuado cumplimiento del Proyecto SCIIF.

En este sentido y hasta la fecha actual, el Auditor de Cuentas del Grupo tiene acceso directo con la Dirección, manteniendo reuniones periódicas (en la presentación de la información semestral, antes de la formulación de las cuentas anuales para exponer las incidencias detectadas y antes del comienzo de la auditoría para exponer el alcance de la auditoría futura) tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente al Comité de Auditoría de las conclusiones de su trabajo de revisión de las Cuentas del Grupo incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, estableciendo asimismo los planes de acción establecidos por la Dirección que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades detectadas.

c) Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que pueden afectar de modo material a los estados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que pueden afectar de modo material a los estados financieros

Llame la atención del lector del presente documento que las principales actividades subcontratadas dentro del alcance del SCIIF no son relevantes para la información financiera del Grupo DOGI.

No obstante, cuando la Sociedad utiliza los servicios de un experto independiente se asegura la competencia y capacitación técnica y legal del profesional, y sobre los informes del experto independiente, el Grupo tiene implementadas actividades de control y personal capacitado para validar la razonabilidad de las hipótesis, metodología aplicada y conclusiones del mismo.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Proyecto SCIIF

31 de diciembre de 2011

Adicionalmente, el Grupo DOGI tiene planificado elaborar el ejercicio 2012 un proceso interno para la contratación de asesores externos que requieren determinados niveles de aprobación en función de la cuantía que se trate. Los resultados o informes de las contrataciones en materia contable, fiscal o legal se supervisan por los responsables de la Dirección Financiera u otras direcciones en caso de considerarse necesario.

8. Otra información relevante

No hay otra información relevante a desglosar.

9. Informe del auditor externo

La información sobre el SCIIF para el ejercicio 2011 no ha sido revisada por el auditor externo de la Sociedad, debido a que, tal y como se explicado previamente el Proyecto SCIIF está en plena fase de implantación por lo que; junto con otros proyectos complementarios que están en su fase inicial, la Dirección de la sociedad considera que una revisión por parte de los auditores externos aún es muy prematura.

No obstante si se ha presentado el Proyecto a Alfa Capital para su información y seguimiento.